

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS  
COMUNITARIOS, CON EQUIDAD DE GÉNERO EN ALDEA LA CARRETERA, SAN JOSÉ  
ACATEMPA, JUTIAPA  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**LIGIA LISBETH SAZO MORALES**  
CARNET 24162-11

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS  
COMUNITARIOS, CON EQUIDAD DE GÉNERO EN ALDEA LA CARRETERA, SAN JOSÉ  
ACATEMPA, JUTIAPA  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**LIGIA LISBETH SAZO MORALES**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. AIRA RUBET VEGA MOLINA DE PIRIL

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

MGTR. ROSAALBINA AGUILAR ENRIQUEZ



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Jutiapa  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social  
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Jutiapa, junio de 2018.

Licenciada: Juana María Godoy Contreras.  
Coordinadora Académica de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Ligia Lisbeth Sazo Morales, Carné No. 2416211, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **"Elaboración del plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género en Aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa"**, ejecutado en Municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Licda. Aira Rubet Vega Molina.  
Código 24004  
TUTOR



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041313-2018

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante LIGIA LISBETH SAZO MORALES, Carnet 24162-11 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04182-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS, CON EQUIDAD DE GÉNERO EN ALDEA LA CARRETERA, SAN JOSÉ ACATEMPA, JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 23 días del mes de octubre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## **AGRADECIMIENTOS**

### **Universidad Rafael Landívar, Sede Regional Jutiapa.**

Por ser una institución que promueve la excelencia profesional a través del fomento de los valores, agradezco todo el apoyo brindado en mi formación académica, siendo un orgullo para mí, poder ser parte de tan distinguida institución.

### **Docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.**

Por sus enseñanzas y conocimientos transmitidos durante todo el proceso de mi formación académica, gracias por ser parte del crecimiento profesional como personal.

### **Tutora de la Práctica Profesional Supervisada I y II.**

Licda. Aíra Rubet Vega Molina, por el apoyo y enseñanzas proporcionadas durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I y II.

### **Municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa**

Gracias por la apertura y apoyo brindado hacia mi persona durante el proceso el cual permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación académica. Agradecimiento especial al personal de la Dirección Municipal de Planificación por el apoyo obtenido en las diferentes actividades realizadas.

### **Señor Mauricio Vanheusden**

Agradecimiento especial por el apoyo brindado para llevar a cabo las acciones que contemplaron en la Práctica Profesional Supervisada I y II.

## DEDICATORIA

**A Dios:** Ser supremo que hace todo posible. Por permitir esta meta alcanzada, brindándome con su bondad y amor la dicha de apreciar cada día; y así realizar con amor y gratitud las ponencias de la vida.

**A mi madre:** Norma Livet Morales Méndez, todo el amor y apoyo brindado hacia mi persona a lo largo de mi formación académica y en la vida, hizo posible llegar a esta meta, inculcando en mi valores y principios para ser mejor cada día.

**A mis Hijos:** Otto Alejandro, Nathaly Sofía, Ivana Liset, Orlando René; por su comprensión y por ser parte de mi inspiración y motor de superación personal. Que este logro y mi experiencia representen un reto para alcanzar triunfos que los conduzcan a ser personas de bien.

**A mi hermano:** Hilmar Aarón Sazo Morales (+), aunque ya no puedo gozar de su presencia física, él ha sido una fuente de motivación en mi persona, al decir “Ya casi”. Sé que hoy diría “Ahora sí”.

**A mis amigas:** Sinthia Arana, Geraldly Barrera, Diana Espino, Maritza Arana. Su amistad es un valioso tesoro que inspira y conforta. Un especial agradecimiento a Sinthia Arana, por brindarme palabras de ánimo en los momentos necesarios.

**A mis docentes:** Lic. Hugo Higueros, Licda. Rosa Albina, Lic. Denis Castro, Licda. Aira Vega, Lic. Timoteo López, Lic. José Pablo Baquix, agradecimientos sinceros por su amistad y los conocimientos brindados a mi persona.

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	
INTRODUCCIÓN .....	i
CAPÍTULO I .....	1
1. Marco organizacional .....	1
1.1 Antecedentes .....	2
1.2 Naturaleza.....	2
Áreas de proyección .....	3
1.4 Descripción del Área Priorizada .....	4
1.5 Ubicación de la Municipalidad .....	4
1.6 Extensión Territorial .....	4
1.7 Tamaño y Cobertura .....	5
1.8 Estructura organizativa .....	7
1.8.1 Funciones de las dependencias municipales .....	8
1.10 Misión de la Municipalidad de San José Acatempa .....	12
1.11 Visión de la Municipalidad de San José Acatempa .....	13
1.12 Principios y Valores .....	13
1.13 Objetivos de la Municipalidad de San José Acatempa .....	15
1.14 Estrategias de Trabajo .....	15
1.15 Programas de la Municipalidad de San José Acatempa .....	17
CAPÍTULO II .....	20
2. Análisis situacional .....	20
2.1 Identificación de la problemática .....	20
2.2. Explicación de la problemática .....	21
2.3 Priorización del problema .....	24
a. Técnica de Hanlón.....	24
b. Árbol de Problemas .....	25
2.4 Explicación de causas y efectos.....	25
2.5 Demandas Institucionales .....	30
2.6 Demandas poblacionales .....	31



2.7	Análisis de la brecha .....	32
2.8	Red de actores.....	33
2.9	Proyectos visionarios .....	35
CAPÍTULO III .....		37
3.	Análisis estratégico .....	37
3.1	Árbol de Objetivos.....	37
3.2	Análisis de FODA.....	38
3.3	Vinculación estratégica .....	41
3.4	Priorización de líneas estratégicas y posibles proyectos .....	47
3.5	Árbol de Estrategias.....	49
3.6	Definición del área de proyección .....	49
3.7	Definición de la propuesta del proyecto de intervención.....	50
3.8	Priorización del proyecto de intervención .....	51
3.9	Resultados esperados del proyecto .....	51
3.10	Alcances y Límites .....	52
CAPÍTULO IV.....		53
4.	Proyecto de intervención .....	53
4.1	Ficha Técnica del proyecto .....	53
4.2	Matriz del Marco Lógico .....	55
4.3	Descripción general del proyecto .....	55
a.	Ámbitos en los que se inserta el proyecto .....	56
b.	Plan o Programas en el que se Inserta el proyecto .....	57
c.	Justificación del proyecto .....	58
d.	Objetivo General y Objetivos Específicos del proyecto.....	59
e.	Población Destinataria y Resultados Previstos.....	59
f.	Fases del proyecto de intervención .....	60
g.	Cronograma de actividades.....	61
4.4	Entorno Externo e Interno .....	65
h.	Posición del proyecto en organización interna y externa .....	65
□	Externo.....	65
□	Interno.....	65

i.	Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados.....	65
□	Funciones de la estudiante:.....	65
□	Funciones de otros involucrados.....	66
j.	Coordinación interna.....	66
k.	Coordinación con red externa.....	66
l.	Incidencia del proyecto en la región.....	67
m.	Implicaciones éticas.....	67
n.	Identificación de conflictos.....	68
4.5.	Recursos y Presupuesto.....	69
a.	Recursos humanos.....	69
b.	Recursos técnicos.....	69
c.	Recursos materiales.....	69
d.	Recursos económicos.....	70
e.	Presupuesto del Proyecto Plan de Formación con Equidad de Género, para la Autogestión de Proyectos Comunitarios, en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.....	70
4.6	Monitoreo y Evaluación.....	72
CAPITULO V.....		76
5.	Presentación de resultados.....	76
CAPÍTULO VI.....		87
6.	Análisis de resultados.....	87
CONCLUSIONES.....		92
RECOMENDACIONES.....		93
LECCIONES APRENDIDAS.....		94
PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....		95
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....		101
BIBLIOGRAFÍA.....		123
ANEXOS.....		127

## **Resumen Ejecutivo**

### **Proyecto de Intervención de Práctica Profesional Supervisada II**

El proyecto de intervención “Elaboración del Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa”. Tiene como objetivo general: Contribuir con instrumentos gerenciales para la autogestión de programas y proyectos de desarrollo en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

Se visualizó posteriormente al análisis situacional y estratégico, realizado para definir las acciones que contribuirán a mejorar la situación con respecto a la debilidad en la autogestión de programas y proyectos por parte de los comunitarios, llevando a cabo coordinación directa de acciones con la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San José Acatempa.

Fue dirigido a los habitantes de aldea con intereses en común; llevando a cabo actividades de sensibilización, talleres de formación, así como la elaboración y presentación de una propuesta de gestión por medio de un perfil de proyecto, según la problemática prevista; con el fin de que los participantes se identificaran, empoderaran y comprometieran para llevar a cabo posteriormente acciones que involucren a toda la población, al identificar y priorizar necesidades para realizar gestiones de proyectos comunitarios y de esta manera mejoren sus condiciones de vida.

El proceso de intervención de proyecto, proporcionó un aporte para el desarrollo comunitario en relación a la autogestión de proyectos y la participación ciudadana, que, a través de ello, los habitantes podrán llevar a cabo acciones viables para promover el interés e involucramiento de toda la población.

## INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada I y II es un proceso que permite desarrollar y aplicar herramientas gerenciales por medio de acciones que reflejan la adecuada incidencia para promover el desarrollo social, haciendo uso de metodologías que generen valor público a través de la participación ciudadana y el acompañamiento de la profesional de Trabajo Social, como un agente de cambio que promueve procesos de desarrollo.

El proyecto de intervención se llevó a cabo en la aldea La Carretera, a través de la coordinación de actividades con el personal de la Municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa; específicamente llevando a cabo acciones directas con los representantes de la Dirección Municipal de Planificación. Se consideró el eje temático Participación Ciudadana y Desarrollo Local, a través de la elaboración del plan de formación, para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género, tomando en cuenta la participación activa de las familias involucradas en el desarrollo del proceso. La participación ciudadana, se ampara en el marco legal previamente establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, ante lo cual prevalece el derecho de los ciudadanos para involucrarse socialmente en procesos de desarrollo, así mismo la apertura para promover acciones y gestiones estratégicas en función de sus capacidades y necesidades locales.

El presente informe contiene siete capítulos, organizados de la siguiente manera:

El Capítulo I, contiene el marco organizacional de la Municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa, así mismo aspectos específicos acerca de la aldea La Carretera; proporciona información sobre los antecedentes, naturaleza, áreas de proyección, área priorizada, ubicación, extensión territorial, tamaño y cobertura, estructura organizativa, visión, misión, objetivos, estrategias de trabajo, programas y proyectos a futuro.

El Capítulo II, da a conocer el análisis situacional en el cual se visualiza la problemática existente, priorización del problema por medio de la Técnica Hanlón, Árbol de Problemas, explicación de las causas y efectos, demandas institucionales y

poblacionales, Análisis de la brecha, Red de actores y Proyectos visionarios, respecto a la Municipalidad de San José Acatepa y la aldea La Carretera.

El Capítulo III, contiene el análisis estratégico realizado por medio del Árbol de Objetivos, análisis del FODA, vinculación estratégica, líneas estratégicas, árbol de estrategias, definición del área de intervención, propuesta y priorización del proyecto de intervención, resultados esperados de la PPS II, alcances y límites.

El Capítulo IV, muestra información específica del proyecto de intervención, en el cual se visualiza la ficha técnica, matriz del marco lógico, descripción del proyecto de intervención, entorno interno y externo, recursos y presupuesto y el proceso de monitoreo y evaluación del proyecto, detallando las respectivas acciones para el logro de objetivos contemplado en la intervención.

El Capítulo V, da a conocer la presentación de los resultados alcanzados en el proyecto de intervención, conteniendo la metodología utilizada, así como la descripción de las diferentes estrategias abordadas durante el desarrollo del proceso de la práctica profesional supervisada II.

El capítulo VI, contiene el análisis de resultados obtenidos en el proceso de intervención, siendo este una descripción detallada de las diferentes acciones llevadas a cabo para su desarrollo, está constituido por las actividades realizadas, la metodología y técnicas utilizadas, así como la explicación de la implementación de cada una de ellas, en el Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género.

El Capítulo VII, contiene la información conceptual relacionada al proyecto de intervención, conteniendo un mapa conceptual que servirá de guía para conocer la temática y naturaleza que constituye el proceso. Seguidamente muestra la sección de anexos, en la cual se visualizan los recuadros de la técnica de Hanlon, árbol de problemas, matriz de análisis de involucrados, árbol de objetivos, árbol de estrategias, matriz de marco lógico, proyecto de intervención y fotografías de actividades realizadas durante la intervención

## CAPÍTULO I

### **1. Marco organizacional**

El marco organizacional define las características de cómo se encuentra organizada la institución, tiene la función principal de establecer autoridad, jerarquía, cadena de mando, organigramas y departamentalizaciones. El presente informe da a conocer aspectos propios de la municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa, tomando en cuenta la estructura organizativa y/o dependencias que la definen para llevar a cabo su intervención como tal. Así mismo los antecedentes, naturaleza, objetivos, cobertura territorial, los programas y servicios que desarrolla, entre otros aspectos; con el propósito principal de conocer la institución y su contexto, siento este un factor indispensable para llevar a cabo intervenciones profesionales para el desarrollo.

La Municipalidad de San José Acatempa es una entidad al servicio de la población, que vela por el bienestar social de la misma, considerando las vías o modelos estratégicos de acción para promover y alcanzar el desarrollo de los habitantes de las comunidades que conforman el municipio.

La Dirección Municipal de Planificación se constituye como una dependencia a través de la cual se llevan a cabo procesos de gestión de programas y proyectos para el desarrollo de la población en general; facilitando y agilizando las acciones pertinentes orientadas a las diferentes líneas estratégicas contempladas en los Planes de Acción Municipal. Promueve la factibilidad para la intervención de la población en función de sus problemáticas visualizadas, proporcionando adecuada apertura para la propuesta de acciones en función de la búsqueda de soluciones que produzcan cambios sociales permanentes.

La aldea La Carretera es una comunidad con características particulares que definen sus condiciones sociales, económicas, culturales y forma de vida. Constituye una de las 12 aldeas que conforman el municipio de San José Acatempa. Se encuentra ubicada a 8 kilómetros de la cabecera municipal y a 36 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa. Su población es de 1,300 habitantes, cuenta con 133 viviendas. Es parte de la microrregión 1 del Municipio de San José Acatempa,

conformada por las comunidades La Carretera, Llano Grande, El Cujito, Las Vegas. (Dirección Municipal de Planificación, 2010)

### **1.1 Antecedentes**

Puede indicarse que en el siglo XVIII se conocía como Valle de La Zacualpa, en el entendido en que en esa época se designaban calles a los caseríos de españoles e indios. Con el transcurso del tiempo el nombre se transformó en Azacualpa y paso a formar parte del departamento de Santa Rosa, al crearse por decreto del 9 de mayo de 1852, por acuerdo Gubernativo de 7 de junio de 1954 fue segregado del departamento de Santa Rosa y agregado al departamento de Jutiapa.

Según leyendas o historias que se desarrollan alrededor de este municipio, dicen que sus habitantes son de origen húngaro o sea una mezcla entre los gitanos y los españoles, ya que la mayoría son de color de piel blanca y ojos claros (zarcos), varios dicen que son descendientes de personas que se dedicaron a la piratería. (Andrea Quiñonez, 2014)

### **1.2 Naturaleza**

El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. (Municipalidad de San José Acatempa, 2012)

En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. (Municipalidad de San José Acatempa, 2012)

## Áreas de proyección

- a. **Medio Ambiente:** una de sus principales funciones consiste en el tratamiento del agua para poder contar con agua entubada potable, así mismo el saneamiento ambiental dentro del casco urbano y sus comunidades.
- b. **Educación:** Para la municipalidad de San José Acatempa, el componente contratación de maestros de niveles primario y básico financiados por la municipalidad. Así mismo apoya con el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas del municipio.
- c. **Participación Ciudadana:** Atención preferencial al área urbana y rural a través del fortalecimiento de la gestión pública, impulsando la descentralización y el aumento de la participación ciudadana.  

La participación ciudadana permite promover procesos integrales para el desarrollo a través del involucramiento activo de la población, orientados por medio de estrategias en función del contexto y criterios generales en común de los habitantes. Puntualiza su enfoque en la generación de capacidades personales y grupales para la autogestión, reconociendo que; los ciudadanos se encuentran estrechamente relacionados entre sí, con las entidades institucionales con incidencia en el territorio y el contexto actual en el cual es requerida su intervención directa e indirecta.
- d. **Comunicación Vial:** en las acciones de esta área su enfoque principal es el adecuado acceso vial a las diferentes comunidades de las, así mismo por encontrarse ubicada en la ruta interamericana, vela por el resguardo de esta vía de acceso.
- e. **Seguridad Alimentaria:** implementación de proyectos productivos, huertos familiares, asesoría en semillas mejoradas de granos básicos, el objetivo principal facilitar su acceso y garantizar la producción de alimentos para el consumo familiar, utilizando el excedente para la comercialización.



- f. Seguridad Pública:** su principal proyecto sobre esta área es la implementación y mejoramiento de electrificación y alumbrado público en calles del casco urbano y área rural. Así mismo velar por el goce de un ambiente social sano, libre de actos delincuenciales, en coordinación con la Policía Nacional Civil.

Es importante destacar que los proyectos de inversión pueden ser de obra física o de adquisiciones de bienes y/o servicios. Adicionalmente, pueden identificarse proyectos de carácter administrativo que no requieren inversiones relevantes y que implican modificaciones a procesos, revisión de normatividad, formalización de convenios de colaboración, entre otros

#### **1.4 Descripción del Área Priorizada**

**Participación Ciudadana:** Fortalecimiento de la gestión pública impulsando la descentralización y el aumento de la participación ciudadana.

La participación ciudadana es un eje vital para promover la autogestión, se considera indispensable la proyección de la población a través de la participación activa, en función de la búsqueda de soluciones a la problemática y necesidades visualizadas en áreas en las cuales se desenvuelven, interrelacionándose entre sí; de tal manera que se puedan unificar los criterios personales y enfocarlos en el desarrollo de procesos participativos, para dar cumplimiento al logro de los objetivos poblacionales en común.

Por medio de la participación ciudadana se llevan a cabo acciones enfocadas en la priorización de necesidades comunitarias, para generar y fortalecer el desarrollo de los habitantes; involucrando a toda la población y de esta manera obtener aprobación y apoyo ciudadano organizado y coordinado según sea requerido.

#### **1.5 Ubicación de la Municipalidad**

Municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa.

Barrio El Centro, frente al Parque, Casco Urbano, San José Acatempa, Jutiapa.

Teléfono: 5629 7243

Email: muniacatempa2012@hotmail.com

#### **1.6 Extensión Territorial**

El municipio se localiza a 86 kilómetros de la Ciudad Capital y a 36 kilómetros de la

Cabecera Departamental de Jutiapa, situado en la parte Oeste del departamento de Jutiapa, en la Región IV o Región Sur-Oriental, se encuentra aproximadamente a 1,325 metros sobre el nivel del mar dentro de las coordenadas siguientes: latitud 14° 15' 44" y longitud 90° 07' 46".

San José Acatempa tiene una extensión territorial aproximada de 68 kilómetros cuadrados. Tiene sus límites y colindancias de la siguiente manera: al norte con Casillas (Santa Rosa) y Quesada (Jutiapa), al este con Quesada y Jalpatagua (Jutiapa), al sur con Jalpatagua (Jutiapa) y Oratorio (Santa Rosa), y al oeste con Oratorio y Cuilapa (Santa Rosa).

### **1.7 Tamaño y Cobertura**

Cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal San José Acatempa, según el IGN Instituto Geográfico Nacional, el pueblo de San José Acatempa está formado por 12 aldeas y 12 caseríos, información se valida en un estudio de delimitación territorial y actualización catastral que se estará ejecutando a partir del 27 de agosto del año 2016.

El plan de desarrollo del municipio de San José Acatempa del departamento de Jutiapa, elaborado conjuntamente con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN en Agosto de 2011; constituye un esfuerzo consensuado para la administración territorial, entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE; en donde concluyen en el Consejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

Es importante mencionar que la población del municipio de San José Acatempa depende principalmente de la agricultura, a través de la producción de granos básicos, maíz, frijol, maicillo, papa, arroz y la producción de café que genera empleo temporal en las cosechas y cortes de café, durante los meses de noviembre, diciembre, enero y parte de febrero, sin embargo los demás meses del año existe una migración laboral, para contrarrestar la falta de empleo en esa temporada, sin embargo; los empleos públicos y privados predominantes en el municipio son la agricultura, servicios de

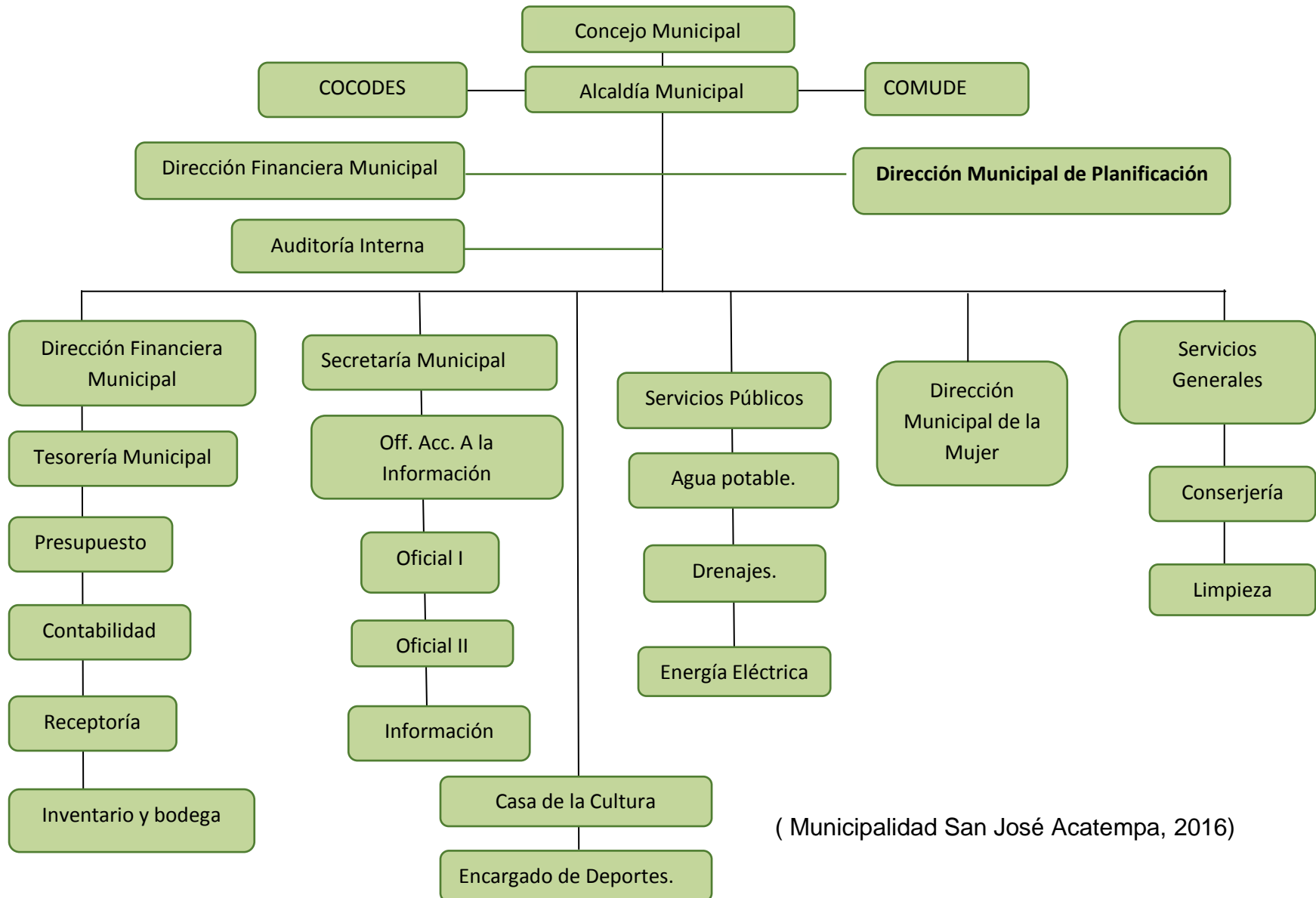
seguridad, albañilería, en poco porcentaje las familias se dedican a la crianza de ganado bovino, porcino y aves de corral lo que hace que el municipio cuente con potencial económico derivado de su producción agrícola y actividades agropecuarias que no se visibiliza en el municipio, ya que no se invierte en comercio, debido al alto índice delincriminal por lo que las condiciones de vida de sus habitantes se ven afectadas por la inseguridad. No obstante, celebran su feria titular en honor de la Patrona Virgen de Piedad, del 3 al 8 de febrero donde las comidas típicas como tamales, quesadillas, pan de mujer, comida guisada y caldo de pollo son los platillos que se degustan en dicha celebración.

**Aldeas con las que cuenta:**

Aldea La Carretera, Aldea Llano Grande, Aldea El Cujito, Aldea El Tablón, Aldea Las Delicias, Aldea Valle Abajo, Aldea Calderas, Aldea Tunillas, Aldea La Ceibita, Aldea El Carpintero, Aldea El Copante. ( Municipalidad San José Acatempa, 2016)

## 1.8 Estructura organizativa

### Organigrama de la Municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa



(Municipalidad San José Acatempa, 2016)

### **1.8.1 Funciones de las dependencias municipales**

#### **a. Competencias Generales del Concejo Municipal.**

Le compete al Concejo Municipal:

- a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales;
- b) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;
- c) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales;
- d) El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.
- e) El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales.
- f) La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales;
- g) Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal.
- h) La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres.
- i) La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde; las dietas por asistencia a sesiones del Concejo Municipal; y, cuando corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares. Así como emitir el reglamento de viáticos correspondiente.
- j) La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales.
- k) Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la Municipalidad, sus dependencias, empresas y demás unidades administrativas de conformidad con la ley de la materia, exceptuando aquellas que corresponden adjudicar al alcalde.
- l) La creación del cuerpo de policía municipal.

m) La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia.

n) La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio.  
(Municipalidad de San José Acatempa, 2012)

#### **b. Atribuciones y obligaciones del Alcalde.**

El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo.

En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

El alcalde preside el Concejo Municipal y tiene las atribuciones específicas siguientes:

a) Dirigir la administración municipal.

b) Representar a la municipalidad y al municipio.

c) Presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con este Código.

d) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

e) Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.

f) Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido.

g) Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley, a los empleados municipales.

h) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.

- i) Sancionar las faltas por desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.
- j) Promover y apoyar, conforme a este Código y demás leyes aplicables, la participación y trabajo de, las asociaciones civiles y los comités de vecinos que operen en su municipio, debiendo informar al Concejo Municipal, cuando éste lo requiera.
- k) Autorizar, conjuntamente con el secretario municipal, todos los libros que deben usarse en la municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas.
- l) Ser el medio de comunicación entre el Concejo Municipal y las autoridades y funcionarios públicos.
- m) Presentar el presupuesto anual de la municipalidad, al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

(Municipalidad de San José Acatempa, 2012)

### **c. Secretaría Municipal**

Oficina encargada de darle trámite a todas las resoluciones que aprueban el concejo y el alcalde, así como a todos los asuntos que ingresan al despacho del Alcalde.

- Elaborar en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código.
- Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal.
- Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la Republica y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su enlace.
- Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde
- Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.

#### **d. Dirección Financiera Municipal**

- Coordinar con el Ministerio de Finanzas Públicas, la aplicación en la municipalidad de los principios, normas, sistemas y procedimientos para la administración financiera integrada y transparente.
- Contribuir a que la Municipalidad disponga de los recursos financieros para cumplir con sus planes a corto, mediano y largo plazo y su correcto manejo.
- Fortalecer conjuntamente con la Comisión de Finanzas del Consejo, la Dirección Municipal de Planificación, el proyecto de Presupuesto Municipal.
- Asesorar al Alcalde y al Consejo Municipal sobre administración y políticas financieras y colaborar con las autoridades en la preparación de informes financieros y de resultados, que la ley ordena.
- Promover la participación ciudadana a través de la gestión y autogestión de programas y proyectos de desarrollo urbano y rural.

(Municipalidad de San José Acatempa, 2012)

#### **e. Dirección Municipal de Planificación**

Esta oficina es la que coordina la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal. También debe recolectar y ordenar la información estadística del municipio.

- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
- Asesor al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados, con base a los registros existentes.
- Mantener actualizado el catastro municipal.

(Municipalidad de San José Acatempa, 2012)



#### **f. Dirección Municipal de la Mujer**

La oficina de la mujer, tiene como objetivo promover el desarrollo integral de la mujer por medio de programas de capacitación, agrícolas, comerciales etc.

- Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer.
- Proponer al Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos en la obtención de su personalidad jurídica.
- Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades y destrezas.
- Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con estos nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- Promover la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio.

(Política Municipal de la Mujer, 2014)

#### **1.10 Misión de la Municipalidad de San José Acatempa**

Somos un gobierno municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo para los habitantes de esta jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente segura y continua para mejorar el nivel de vida de los vecinos.

### 1.11 Visión de la Municipalidad de San José Acatempa

Hacer de San José Acatempa un municipio Justo, equitativo, sostenible en un ambiente sano, de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario, que contribuyan a mejorar el nivel de vida los acatempenses.

### 1.12 Principios y Valores

- a. **Moralidad:** Es la calidad de los actos humanos en cuya virtud los designamos como buenos o malos, como acertados o erróneos. Se trata de un término común relativo a la bondad o la maldad de un acto humano, sin especificar a cuál de los dos se refiera.
- b. **Eficacia:** Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción. No debe confundirse este concepto con el de eficiencia que se refiere al uso racional de los medios para alcanzar un objetivo predeterminado (es decir, cumplir un objetivo con el mínimo de recursos disponibles y tiempo).
- c. **Eficiencia:** Se define como la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un objetivo determinado. No debe confundirse con eficacia que se define como la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.
- d. **Igualdad:** Igualdad social es una situación social según el cual las personas tienen las mismas oportunidades o derechos en algún aspecto.
- e. **Participación:** “La participación ciudadana va más allá del ejercicio de los derechos civiles y políticos. Es más abarcadora que la participación política, porque significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos a la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida en democracia.
- f. **Solidaridad:** La solidaridad es una de los valores humanos por excelencia, del que se espera cuando un otro significativo requiere de nuestros buenos sentimientos para salir adelante.

- g. Compañerismo:** Es el sentimiento de unidad entre los integrantes de alguna comunidad o grupo que se haya formado con alguna finalidad.
- h. Humildad:** es la conciencia que tenemos acerca de lo que somos, de nuestras fortalezas y debilidades como seres humanos, y que nos impide por lo tanto creernos superiores a los demás.
- i. Celeridad:** Se refieren estas palabras al movimiento y a los medios de hacerlo más acelerado, y en este sentido diremos que la celeridad corresponde al modo y la prontitud ni tiempo. Aquella indica un movimiento ligero y continuado; esta puede suponer solo una acción.
- j. Integridad:** La palabra “integridad” implica rectitud, bondad, honradez; alguien en quien se puede confiar; sin mezcla extraña; lo que dice significa eso: lo que dijo; cuando hace una promesa tiene la intención de cumplirla.
- k. Respeto:** Consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales, también aplica a las relaciones entre grupos de personas, entre países y organizaciones de diversa índole.
- l. Tolerancia:** Podríamos definir la tolerancia como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.
- m. Honestidad:** Es una cualidad humana que consiste en comprometerse y expresarse con coherencia y autenticidad (decir la verdad), de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- n. Lealtad:** La lealtad es una obligación de fidelidad que un sujeto o ciudadano le debe a su estado, gobernante, comunidad o a sí mismo. Es siempre estar presente, cumplir siempre, fidelidad.

- o. Responsabilidad:** La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
- p. Transparencia:** Es un valor aplicado a la conducta humana, no significa otra cosa que permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos proporcionando y perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos.

### **1.13 Objetivos de la Municipalidad de San José Acatempa**

#### **Objetivo General:**

Promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a todos los habitantes del municipio de San José Acatempa.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Resolver los problemas existentes en las comunidades en lo referente a salud, educación, seguridad, medio ambiente, infraestructura social, infraestructura vial, contando con la planificación a corto, mediano y largo plazo.
2. Promover la participación y organización comunitaria.
3. Atender las necesidades planteadas por los vecinos.
4. Ejecutar adecuadamente los fondos municipales asegurando la calidad y la transparencia y la calidad del gasto municipal.
5. Formular proyectos participativos.
6. Promover la auditoria social.

(Municipalidad San José Acatempa, 2016)

### **1.14 Estrategias de Trabajo**

La municipalidad de San José Acatempa focaliza sus acciones estratégicas, basada en la priorización de las diferentes necesidades de la población.

#### **a. Plan Operativo Multianual (POM)**

La planificación operativa multianual está enmarcada principalmente en las necesidades de la población, como se ha podido establecer en el análisis de la problemática realizada en el punto anterior. La actual administración municipal tiene

contemplado la priorización de los temas de agua y saneamiento, salud, educación, caminos rurales y desarrollo social, que son las necesidades más urgentes que la población presenta.

#### **b. Plan Operativo Anual (POA)**

La planificación operativa anual para el año fiscal 2017, se ha elaborado con el fin de contar con una planificación que responda a las necesidades insatisfechas en la población y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad para inversión, se presentan los instrumentos de dicho análisis y que sirven para establecer la línea de trabajo para el siguiente año.

#### **c. Estrategia de reducción de pobreza:**

Promoviendo el crecimiento económico con equidad, Estabilidad, Macroeconómica. Aumentando la inversión pública desarrollar un clima favorable para la inversión privada.

Dentro de las problemáticas que la actual administración prioriza atender se pueden mencionar el bajo abastecimiento de los servicios de saneamiento básico, el deterioro en las calles y caminos vecinales, y el deterioro de la infraestructura de los servicios públicos.

- **Bajo abastecimiento de los servicios de saneamiento básico:** es uno de los grandes problemas que a diario sufre la población y que la municipalidad trata de contrarrestar, pero debido al escaso recurso económico no se logra cubrir al cien por ciento, por lo que para el presente período las autoridades municipales han programado intervenciones para cubrir esta necesidad.
- **Deterioro de calles y caminos:** la red vial municipal es muy importante para que la población pueda transitar sin dificultad, para que puedan trasladar sus productos de cosecha hacia los mercados locales, sin embargo la falta de mantenimiento a la red vial provoca malestar en los habitantes, por lo que la actual administración tiene planificado para el presente período de gobierno el brindar a la población una red vial mejorada y así subir el nivel de vida de sus habitantes.

- **Deterioro de la infraestructura de los servicios públicos:** cada año la infraestructura de los servicios públicos se deteriora, y muchas veces por falta de interés de la población en no cuidar dicha infraestructura. La actual administración ha tomado en cuenta la solicitud de los vecinos y darle mantenimiento a la infraestructura de los servicios públicos municipales.

Encontradas las diferentes necesidades de la población en general, basa sus acciones en la implementación de un Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual; el cual refleja la cobertura por las diferentes dependencias designadas para cada uno de los programas establecidos para su ejecución.

### **1.15 Programas de la Municipalidad de San José Acatempa**

Dentro de los programas y proyectos establecidos se pueden mencionar los siguientes:

- a. Programa de becas para educación primaria, educación básica y diversificada. Otorgando la oportunidad de continuar sus formación académica a jóvenes de escasos recursos del municipio. (Según el departamento de Presupuesto y Contabilidad hay más de 200 alumnos becados).
- b. Programa de Apoyo a agricultores con la entrega de fertilizantes con 4,000 beneficiarios. Así mismo se les proporciona asesorías técnicas sobre los cultivos de granos básicos (maíz, frijol, café, maicillo), en cooperación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA.
- c. Programa de desarrollo rural destinado a las mujeres del municipio a través de la Dirección Municipal de la Mujer y la delegada de Ministerio de Desarrollo Social MIDES y otras Organizaciones No Gubernamentales. Se llevan a cabo talleres productivos a grupos de mujeres organizados, capacitándolas para que puedan replicar lo aprendido para la comercialización y así poder generar recursos económicos que mejoren su calidad de vida familiar.
- d. Programa de apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio de la contratación de enfermeras auxiliares, con goce de salario proporcionado

por la municipalidad, (Según el departamento de Presupuesto y Contabilidad hay aproximadamente 4 enfermeras contratadas).

- e. Programa de apoyo al Ministerio de Educación, por medio de la contratación de maestros de educación primaria y pre-primaria con goce de salario proporcionado por la Municipalidad (según el departamento de Presupuesto y Contabilidad hay aproximadamente 5 maestros contratados). Así mismo el mejoramiento de infraestructura de centros educativos del municipio.
- f. Ejecución de obra pública conjuntamente con gobierno central, a través de la gestión municipal de las diferentes dependencias, para la implementación de programas y proyectos de desarrollo para el municipio.
- g. Ejecución de obra pública con fondos propios, por medio de la recaudación de impuestos municipales que cubren y disminuyen las necesidades sociales de la población en general.
- h. Abastecimiento de agua potable y mantenimiento de drenajes. Proporcionando acceso a un eficiente servicio, con el mejoramiento de tuberías de agua y de drenaje, lo cual permite a los habitantes poder contar con calidad de vida.
- i. Infraestructura vial mejorada (construcción, ampliación y mejoramiento de caminos rurales y urbanos).
- j. Implementación de huertos familiares, semillas mejoradas, sistemas de riego, considerando la producción de alimento familiar; para combatir el hambre y disminuir la desnutrición.
- k. Alumbrado público eficiente, para mejorar las condiciones de seguridad de la población, creando un ambiente social sano y armonioso.

(Dirección Municipal de Planificación, 2010)

**Se proponen entre otros los siguientes ejes temáticos:**

**a. Seguridad Pública y Seguridad ciudadana**

Actividad delictiva en el departamento, situación de la policía, infraestructura y equipamiento policíaco, procuración de justicia, coordinación interinstitucional, participación de la población en seguridad ciudadana.

**b. Desarrollo Económico y Empleo:**

Fomento industrial, comercial y agropecuario; empleo, capacitación, turismo, proyectos estratégicos.

**c. Desarrollo Social y combate a la Pobreza**

Educación, cultura, deporte, salud, combate a la pobreza, asistencia y seguridad social, grupos vulnerables (tercera edad, jóvenes, equidad de género etc).

**d. Desarrollo Urbano**

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial, vivienda, imagen y equipamiento urbano, agua potable, alcantarillado y saneamiento, alumbrado público y electrificación, transporte, residuos sólidos, parques jardines, rastros, mercados, etc.

**e. Financiamiento para el Desarrollo**

Recaudación de ingresos propios, participaciones estatales y federales, optimización del gasto público, endeudamiento público, equilibrio en las finanzas, modernización del catastro, del registro civil, etc.

**f. Modernización Integral de la Administración Pública**

Reglamentos y normatividad interna, capacidad informática, gestión de los recursos humanos, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, controles internos, sistema municipal de planeación.



## **CAPÍTULO II**

### **2. Análisis situacional**

El análisis situacional permite ver el contexto actual, en el cual se consideran datos pasados, presentes y futuros, tomando en cuenta factores internos y externos; proporcionando una base para iniciar y seguir el proceso de la planificación estratégica. De esta manera ayuda a encontrar y analizar dificultades, oportunidades y riesgos de todo el proceso, definiéndolos de manera organizada para darles un valor y así realizar acciones eficientes a través del establecimiento de planificaciones viables.

En el presente análisis situacional, se han encontrado criterios y/o problemas que definen el contexto actual tanto de la institución Municipalidad de San José Acatempa así como de la comunidad, aldea La Carretera en las cuales se llevará a cabo la intervención. Se visualizan los siguientes aspectos: Análisis de la problemática y su explicación, priorización del problema, explicación de causas y efectos, demandas institucionales, demandas poblacionales, análisis de la brecha, red de actores proyectos a futuro.

#### **2.1 Identificación de la problemática**

1. Deficiente autogestión de programas y proyectos de desarrollo, por parte de los comunitarios.
2. Baja participación de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.
3. Falta de oportunidades laborales dentro de la comunidad.
4. Desconocimiento del COCODE sobre sus funciones para el desarrollo comunitario.
5. Escasa cobertura en proyectos de desarrollo por parte de la municipalidad de San José Acatempa.

6. Falta de implementación de programas y proyectos por parte de la Dirección Municipal de Planificación a favor de las mujeres, en coordinación con la DMM.
7. Inexistencia de centros educativos de nivel básico y diversificado.
8. Prevalencia de embarazos y/o vida conyugal a temprana edad (desde los 12 años de edad)
9. Reducido acceso a los recursos económicos por falta de fuentes de empleo.
10. Limitado acceso a los alimentos por parte de las familias de la comunidad.
11. Falta de diversidad de alimentos nutritivos en la dieta familiar.
12. Acceso vial limitado dentro de la aldea (sus calles internas se encuentran en mal estado, en algunos casos solo cuentan con callejones).
13. Falta de áreas de recreación para toda la comunidad.

## **2.2. Explicación de la problemática**

- a. Los habitantes de la aldea La Carretera, carecen de una adecuada información que les permita llevar a cabo gestiones específicas y estratégicas de programas y proyectos para el desarrollo de su comunidad, así como asesoría adecuada en cuanto a las solicitudes y coordinaciones con la municipalidad e instituciones no gubernamentales; por lo que sus probabilidades para aumentar el desarrollo local se reducen en la obtención de recursos para la ejecución de proyectos; impidiendo la proyección como ciudadanos impulsores para la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.
- b. El Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea La Carretera está conformado en su mayoría por hombres, contando con una mujer en la directiva, quien funge el puesto de secretaria; lo cual denota la desigualdad de género en cuanto a la

participación ciudadana, siendo este un factor que interfiere con la proyección de las mujeres en las diversas actividades que se llevan a cabo en la comunidad.

- c. En la comunidad no existen fuentes de trabajo asalariado, solamente trabajan por jornales sub pagados, lo cual no les abastece sus necesidades básicas, limitándoles la obtención de insumos materiales indispensables para contar con calidad de vida. Así mismo los habitantes de La Carretera incluidos jóvenes y adultos emigran en busca de oportunidades laborales, lo cual interfiere en diversas circunstancias que modifican y degradan la situación económica y afectiva de los habitantes.
- d. Las personas que integran el COCODE de la aldea La Carretera desconocen sus funciones específicas para realizar acciones en pro de la comunidad, considerando que dentro de estas funciones, la gestión de proyectos comunitarios es prioridad para mejorar las condiciones actuales; siendo este un factor determinante para que aumente el índice de participación ciudadana de todos los pobladores de la comunidad; ya que define significativamente los roles que cada miembro del COCODE y demás ciudadanos pueden y deben desempeñar.
- e. Debido a las múltiples demandas que se le presentan a la municipalidad y por consiguiente a la DMP, por parte de la población en general; resulta difícil poder involucrar al cien por ciento a todas las comunidades del municipio de San José Acatempa, por lo tanto la Aldea la Carretera se ve afectada de manera directa.
- f. Debido a la poca participación ciudadana del género femenino en las diferentes actividades comunitarias, la Dirección Municipal de Planificación no realiza coordinaciones directas y específicas con los grupos de mujeres organizadas de la comunidad, siendo esto un factor que desfavorece las exigencias para que las mujeres cuenten con programas y proyectos enfocados en el desarrollo de las mismas.

- g. La inexistencia de centros educativos de los niveles básico y diversificado, resulta ser, un flagelo muy determinante en la vida de las y los jóvenes de la aldea La Carretera, ya que se ha visualizado que entre los 12 y 17 años de edad, inician su vida de pareja y en otro contexto las jovencitas se embarazan sin ninguna responsabilidad y de poder optar a una vida en familia. Además de ello se desprende el fenómeno que los jóvenes, ambos géneros emigran en busca de trabajo y nuevas oportunidades de vida.
- h. Sumado a la falta de ocupaciones y fuentes de trabajo para las y los jóvenes, se le atribuye la mala orientación familiar y escolar sobre la salud sexual reproductiva y las consecuencias que esta atrae; siendo el resultado, la prevalencia de embarazos en jovencitas de 12 años de edad en adelante, así mismo el inicio de una vida conyugal prematura.
- i. El no poder contar con fuentes de trabajo dentro de la comunidad, reduce el acceso a los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas; así mismo los habitantes en su mayoría hombres se ven obligados a emigrar en busca de oportunidades laborales asalariadas, ya que en la comunidad solo existe la posibilidad de trabajo por jornales, lo cual representa baja adquisición de un salario y por lo tanto inestabilidad para su economía.
- j. Como consecuencia del problema (h) las familias se ven afectadas en gran medida en cuanto a la adquisición de los alimentos familiares, ya que no cuentan con los recursos económicos necesarios para ello. Así mismo la presencia de plagas en los cultivos de granos básicos afecta significativamente en la adquisición de alimentos en las familias.
- k. Tomando en cuenta que no disponen de recursos económicos para la adquisición de alimentos variados en la dieta familiar, se observa además que no tienen conocimientos sobre la importancia de una alimentación nutritiva para todos los miembros de la familia, por lo tanto la ingesta de alimentos es inadecuada y afecta la salud de los habitantes.

- l. La aldea La Carretera no cuenta con un acceso vial interno adecuado, esto dificulta su acceso e impide la ejecución de acciones de desarrollo a favor de la comunidad en general, ya que transitar dentro de ella resulta ser una limitante para la implementación de algunos programas y proyectos.
  
- m. La aldea La Carretera no cuenta con áreas recreativas públicas, en las cuales los habitantes puedan desarrollar actividades que mejoren su salud física y mental; limitando así la convivencia social entre los comunitarios.

(Morales, 2018)

### **2.3 Priorización del problema**

Basada en la identificación de la problemática general de la comunidad y considerado el problema con mayor peso, en el cual se puede llevar a cabo una futura intervención de manera viable, en coordinación de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa y los habitantes de la aldea La Carrera; jurisdicción del municipio mencionado, se llevó a cabo la priorización del problema utilizando la Técnica de Hanlón, el cual se define de la siguiente manera: **Deficiencia en la autogestión estratégica de programas y proyectos de desarrollo, por parte de los comunitarios, de la Aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.**

Los habitantes de la aldea La Carretera, San José Acatempa no cuentan con un adecuado conocimiento y asesoría que les permita llevar a cabo gestiones específicas de programas y proyectos, en coordinación con la municipalidad e instituciones privadas; sus probabilidades para aumentar el desarrollo social se reducen e impiden la proyección como ciudadanos promotores de la calidad para la población en general.

#### **a. Técnica de Hanlón**

El problema priorizado tiene una valoración de 19 puntos, utilizando para ello la Técnica de Hanlón, definiéndola de la siguiente manera: Componente A= Magnitud, componente B=Severidad, componente C=Eficacia y componente D=Factibilidad. Considerando el resultado obtenido, se visualiza que la aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa; se limita en gran medida a dar pasos firmes hacia el desarrollo en

cuanto a la gestión de programas y proyectos que mejoren la situación actual de la misma.

En la Técnica de Hanlón, como en todo procedimiento de evaluación, interviene en gran medida la subjetividad, Se caracteriza por su fácil aplicación y comprensión por parte de la población. (Ver Anexo 1)

### **b. Árbol de Problemas**

Es una herramienta participativa, que se usa para identificar los problemas principales con sus causas y efectos, permitiendo a los planificadores de proyectos definir objetivos claros y prácticos, así como también plantear estrategias para poder cumplirlo. El análisis del problema es la fase en la cual se identifican los aspectos negativos de una situación específica, y se establece la relación entre las causas y efectos de los problemas identificados. El análisis del problema tiene una importancia primordial en la planificación del proyecto. ( Leonellha Barreto Dillon, 2015). (Ver Anexo 2)

## **2.4 Explicación de causas y efectos**

- **Causas**

- a. Desconocimiento de funciones del COCODE y la DMP**

Cuando los integrantes del COCODE desconocen las funciones específicas que deben desempeñar en sus cargos, en cuanto a la gestión estratégica de programas y proyectos para la comunidad; limita las posibilidades de los están incluidos como beneficiarios de las intervenciones que realiza la municipalidad y las ONG's presentes en el municipio.

- b. Ineficiencia en las gestiones de programas y proyectos**

Todo proceso de gestión requiere una serie de acciones estratégicas, las cuales deberán ser acertadas para lograr la eficiencia y eficacia en la implementación de los programas y proyectos, esto puede ser generado por el desconocimiento de las funciones que debe realizar el COCODE.

### **c. Carencia conocimientos sobre estrategias de gestión**

La falta de conocimientos sobre gestión y autogestión de proyectos, minimiza las posibilidades de implementar estrategias que promuevan el desarrollo para la comunidad; partiendo de la necesidad que representa debido a que, si la población no interviene resulta más complicada la intervención de nuevas oportunidades para mejorar las condiciones actuales.

### **d. Falta de organización comunitaria**

Este factor interfiere en gran medida la gestión comunitaria, debido a que no se definen estrategias organizativas para agilizar los procesos de implementación de acciones a favor de las diferentes demandas de la población, por medio de la autogestión de proyectos.

### **e. Débil participación comunitaria**

Considerando la indispensable participación ciudadana, se puede definir que el desarrollo comunitario se refleja en los aportes, gestiones y acciones que realizan los habitantes; por lo tanto sin la intervención de los habitantes las oportunidades de implementación de programas y proyectos de desarrollo se limitan.

### **f. Limitada inserción comunitaria Institucional**

Debido a la falta de presencia institucional en la comunidad, se presentan reducidas oportunidades para que los comunitarios puedan llevar a cabo procesos de gestión de proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida actuales. Este factor limita el acceso a diversos recursos por parte de la población.

### **g. Falta de compromiso y empoderamiento comunitario**

Para obtener resultados eficientes y eficaces de los programas y proyectos comunitarios, los habitantes deben poseer sentido de compromiso y apropiarse de estos, en la medida que verifiquen e intervengan como entes activos en la implementación, control y evaluación, dando como resultado la finalización exitosa y el goce de los diferentes beneficios que proveen los programas y proyectos.

Tanto los integrantes del COCODE como el resto de la población no cuenta con la debida información y capacitación sobre la adecuada gestión de programas y proyectos de desarrollo, lo que significa que es un factor que interfiere con la implementación de estos; debilitando las oportunidades de desarrollo.

#### **h. Poca participación en las actividades que organiza el COCODE**

Como parte de las atribuciones del COCODE, está la organización de diversas actividades comunitarias, por lo tanto es su deber comunicar sobre ellas a la población, y como deberes ciudadanos esta la participación en todo proceso social que el COCODE organiza, de esta manera los procesos de gestión se validan y agilizan para su pronta autorización y por consiguiente su implementación.

#### **i. Desinterés por la ejecución y finalización de programas y proyectos.**

Con el paso del tiempo se pierde el interés en los programas y proyectos implementados, lo cual genera que su tiempo de duración programado no sea cumplido y resulten insatisfechas las demandas poblacionales.

#### **j. Desconocimiento de procesos de gestión y priorización de programas y proyectos**

Al no conocer las acciones pertinentes en los procesos de gestión de programas y proyectos, la comunidad en general se encuentra en desventaja; ya que no realizan acciones para la obtención de diversos proyectos ofrecidos por parte de las iniciativas Estatales y privadas, siendo este un factor determinante que imposibilita y disminuye las probabilidades de desarrollo.

#### **k. Débil acceso al marco legal que promueven la participación ciudadana**

La participación ciudadana sustenta el desarrollo de las comunidades, esta misma se ampara de diversas legalidades que brindan soporte para intervenir ante las demandas poblacionales. Cuando se desconocen dichas leyes los habitantes de un determinado territorio no cuentan con la plena participación en los diferentes procesos de gestión, lo cual minimiza las posibilidades de intervenir en la búsqueda del desarrollo comunitario; no obstante le compete a entidades específicas dar a conocer dichas leyes y de esta manera ampliar los conocimientos de la población.



## **I. Falta de priorización de las necesidades comunitarias**

Conociendo que existen múltiples demandas y necesidades comunitarias, la no priorización de las mismas refleja un alto desconocimiento sobre la situación actual de la comunidad y por consiguiente la implementación de acciones fallidas ante tales problemáticas.

### **m. Desconocimiento de las necesidades comunitarias**

El desconocimiento sobre las necesidades prioritarias de la aldea, por parte de los habitantes refleja la desorganización que pueda existir en la localidad, tal situación interfiere con la demanda de programas y proyectos ante las necesidades existentes; debido a que no se considera conscientemente la problemática más urgente para ser resuelta en la medida que es necesaria.

(Morales, 2018)

- **Efectos**

#### **a. Incumplimiento de funciones del COCODE**

Al desconocerse las funciones específicas del COCODE, consecuentemente se llega al incumplimiento de las mismas; afectando los intereses de los habitantes de la comunidad.

#### **b. Desacuerdos entre los comunitarios**

Los desacuerdos entre los comunitarios, desencadena una serie de factores limitantes para la buena convivencia ciudadana, provocando en los habitantes inconformidad y desacuerdos en la toma de decisiones que son fundamentales para promover el desarrollo.

#### **c. Renuencia de participación y gestión comunitaria**

La falta de participación ciudadana refleja la negación constante de los habitantes de la aldea La Carretera, en la intervención de procesos de gestión comunitaria, enmarcando una serie de dificultades que se presentan en las diversas demandas poblacionales.

**d. Los procesos de gestión no se desarrollan eficiente y eficazmente**

La falta de compromiso y empoderamiento en los procesos de gestión por parte de los comunitarios, dificulta el éxito e impacto que los programas y proyectos pueden reflejar a lo largo de su desarrollo, quedando estos inconclusos y sin proporcionar beneficios de ningún tipo.

**e. Insatisfacción en la demanda poblacional de programas y proyectos**

Como consecuencia de la inadecuada participación y gestión ciudadana, las demandas poblacionales no son cubiertas con eficacia y eficiencia; provocando insatisfacción de la población, reflejada en comportamientos inadecuados que dificultan los procesos pertinentes.

**f. Inadecuada gestión de programas y proyectos**

Al desconocer los diversos procedimientos para la gestión de programas y proyectos comunitarios, resultan ser inadecuadas las opciones que se utilizan, ya que no existe claridad para que dichas gestiones sean factibles en relación a las demandas de los ciudadanos.

**g. Los comunitarios desconocen de las gestiones del COCODE**

Al existir poca participación de los habitantes en las actividades comunitarias, estos desconocen los procesos de gestión que realiza el COCODE, por lo tanto no se manifiestan con su opinión y quedan excluidos; dando lugar a las dudas y malas interpretaciones que pueden interferir con el desarrollo de las actividades previstas.

**h. Renuencia de participación y gestión comunitaria**

El poco interés comunitario por alcanzar mejores condiciones de desarrollo, denota inconformidades y desacuerdos para agilizar los procesos de gestión a favor de la comunidad.

**i. Limitadas opciones para la implementación de programas y proyectos**

Cuando los procesos de gestión no se desarrollan de manera adecuada las opciones para implementar programas y proyectos en la comunidad se reducen, desfavoreciendo gradualmente las oportunidades de alcanzar el desarrollo.

**j. Limitada existencia de programas y proyectos en la comunidad**

Debido a la poca o nula demanda de programas y proyectos comunitarios por parte de los habitantes, no se cuenta con su presencia en la aldea La Carretera, limita a la población a poder optar a mejores condiciones de vida que garanticen y cubran sus necesidades.

**k. Acumulación de necesidades de la población**

Debido a la poca o nula gestión de programas y proyectos por parte de los comunitarios, se acumulan las necesidades poblacionales; las cuales generan desacuerdos y mala convivencia social, debido a que las demandas aumentan y quedan insatisfechas. (Ver Anexos)

(Morales, 2018)

**2.5 Demandas Institucionales:**

- a. Cumplimiento del manual de funciones de las dependencias municipales, para la eficiencia y eficacia de las demandas poblacionales.
- b. Cobertura adecuada del servicio de internet en las instalaciones de la municipalidad. El servicio con el que cuenta es deficiente y limita las gestiones administrativas de sus dependencias.
- c. Participación activa de organización comunitaria en reuniones de COCODES en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).
- d. Autorización del Departamento de Transito de la Policía Nacional Civil para la operación de la Policía Municipal de Tránsito. Con la implementación de esta

dependencia se pretende promover ordenamiento vial urbano y rural en el municipio.

- e. Elaboración y cumplimiento de un manual de funciones de la Dirección Municipal de Planificación.
- f. Que el COCODE cumpla sus compromisos a trabajar por su comunidad.
- g. Que los comunitarios prioricen sus necesidades para que sean beneficiados con proyectos de desarrollo.
- h. Contratación de personal destinado a la Dirección Municipal de Planificación, para realizar las tareas de fortalecimiento en comunidades.

(Morales, 2018)

## **2.6 Demandas poblacionales**

- a. Presencia de las instituciones en el municipio asignadas para el cumplimiento de sus funciones y desarrollo de proyectos de desarrollo en la comunidad.
- b. Que la municipalidad promueva actividades de talleres de capacitación para priorizar proyectos, dirigido a grupos organizados en la comunidad.
- c. Seguimiento de proyectos institucionales, en algunos casos solo se lleva a cabo el inicio y quedan inconclusos.
- d. Cumplimiento de acuerdos municipales para las gestiones pertinentes de proyectos comunitarios.
- e. Coordinación directa del COCODE con las instituciones que tienen presencia en el municipio.

- f. Generación de fuentes de empleo para hombres y mujeres, para la adquisición de recursos económicos.
- g. Abastecimiento de medicamentos para cubrir emergencias de la población.
- h. Seguridad pública, ya que es un área en la que se presentan asaltos a las personas que transitan en vehículos particulares y autobuses.

(Morales, 2018)

## **2.7 Análisis de la brecha**

La municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa en coordinación con sus diversas dependencias tiene cobertura de acciones en las 12 aldeas que la conforman, con los diferentes programas y proyectos establecidos en sus planes de gobierno. No obstante ante las demandas poblacionales en relación a la pertinencia y ejecución de programas y proyectos; estas resultan ser mayores, las cuales no son cubiertas en su totalidad, considerando el presupuesto asignado a la institución. Además de ello resulta difícil la cobertura debido a las formas de organización de cada localidad, debido a que; en algunos casos no se encuentran totalmente definidas e integradas; hechos que impiden todo proceso de gestión.

La debilidad en la gestión estratégica de programas y proyectos de desarrollo, refleja la poca participación ciudadana, teniendo como consecuencia la limitada viabilidad para la implementación de los mismos; siendo este un factor determinante para minimizar cambios sociales para la aldea La Carretera.

La autogestión comunitaria amplía las expectativas de desarrollo, permitiendo contemplar proyecciones poblacionales de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, por lo tanto la participación de los comunitarios es un factor determinante para la coordinación de acciones e implementación de programas y proyectos de desarrollo comunitario.

La Dirección Municipal de Planificación DMP promueve líneas estratégicas para la ejecución de proyectos, en la comunidad; ante las cuales se refleja desinterés y

seguimiento por parte de los comunitarios, esto impide en gran medida que se desarrollen acciones que para mejorar las condiciones actuales. Las gestiones que los comunitarios llevan a cabo a través de la DMP, no se realizan de manera adecuada, por lo tanto no se les da el seguimiento necesario para que se efectúen cambios sociales que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

## **2.8 Red de actores**

Son todas las personas individuales y grupales de instituciones gubernamentales o no gubernamentales que formarán parte del proceso de intervención, de manera directa en indirecta para su desarrollo, siendo estos un medio de factibilidad y viabilidad para llevar a cabo de manera coordinada, organizada y con procedimientos coherentes, las actividades contempladas para la efectiva ejecución del Plan de Formación.

- **Internos**

- a. Alcalde y Consejo Municipal**

En lo que le corresponde, es atribución y obligación del Alcalde Municipal hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Consejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

- b. Dirección Financiera Municipal**

Coordina con el Ministerio de Finanzas Públicas, la aplicación en la municipalidad de los principios, normas, sistemas y procedimientos para la administración financiera integrada y transparente. Contribuye a que la municipalidad disponga de los recursos financieros para cumplir con sus planes a corto, mediano y largo plazo y su correcto manejo.

Fortalece conjuntamente con la Comisión de Finanzas del Consejo, la Dirección Municipal de Planificación, el proyecto de Presupuesto Municipal. Así mismo asesora al Alcalde Municipal y Consejo Municipal sobre administración y políticas financieras y colaborar con las autoridades en la preparación de informes financieros y de resultados, que la ley ordena.

### **c. Dirección Municipal de Planificación**

Esta oficina es la que coordina la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal. También debe recolectar y ordenar la información estadística del municipio.

Deberá promover la participación ciudadana a través de procesos de autogestión por parte de la población, tomando en cuenta programas y proyectos en función del desarrollo del municipio. Atenderá propuestas de gestión pertinentes, proporcionándoles un adecuado seguimiento, velando por que se inicien y ejecuten los procesos de desarrollo con enfoque de sostenibilidad; orientados por un seguimiento continuo y permanente.

### **d. Dirección Municipal de la Mujer**

Promueve el desarrollo integral de la mujer por medio de programas de capacitación, agrícolas, comerciales entre otras actividades, haciendo énfasis en el desarrollo de aptitudes y actitudes en función de un sentido crítico y de autogestión para procesos formativos de carácter social, grupal e individual.

### **e. Secretaría Municipal**

Esta oficina es la encargada de darle trámite a todas las resoluciones que aprueban el concejo y el alcalde, así como a todos los asuntos que ingresan al despacho del Alcalde Municipal.

### **f. Oficina Forestal Municipal**

Contribuye a la realización de acciones a favor del medio ambiente, a través de la gestión de proyectos agroforestales y ambientales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, propiciando espacios ambientales saludables.

- **Externos**

- a. Ministerio de Educación**

- Es un pilar del desarrollo, ya que representa el poder facultativo para la gestión de procesos de desarrollo; promoviendo a través de sus niveles educativos la participación ciudadana de niños, jóvenes y adultos.

**b. Delegados del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)**

Promueven la seguridad alimentaria, mejorando el rendimiento de granos básicos de los agricultores para la diversificación de la dieta familiar. Fomentan entre los productores rurales la aplicación de conocimientos para el uso sostenible de los recursos naturales, mediante el apoyo a la organización rural existente.

Promueven e impulsan proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a todos los habitantes del municipio.

**c. Cooperativa El Recuerdo R.L.**

Brinda programas integrales dirigidos a grupos de mujeres organizados, estudiantes del nivel básico y diversificado, capacitaciones a hombres y mujeres sobre la participación ciudadana; en coordinación con la Municipalidad y el Ministerio de Educación.

**d. Registro Nacional de las Personas (RENAP)**

Contribuye en la proporción de datos poblacionales para los requerimientos en las gestiones de programas y proyectos comunitarios, en sus diferentes contextos de intervención.

**e. Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea La Carretera**

Su interés primordial es velar por el desarrollo de los habitantes de su comunidad, promoviendo la participación ciudadana para impulsar acciones que mejoren el contexto actual.

**f. Lideresas y Líderes comunitarios**

Promueven el desarrollo de los comunitarios, fortaleciendo la participación y gestión comunitaria a través de acciones específicas pertinentes; que visualicen las demandas de la población.

**g. Comunidad Agropecuaria (COMAGRO)**

Agiliza las gestiones de la tenencia de las tierras, aprobando o desaprobando proyectos en relación a infraestructura en la comunidad.

**2.9 Proyectos visionarios**

1. Fortalecimiento a COCODES sobre manual de funciones.



2. Implementación de programas y proyectos de inclusión comunitaria.
3. Implementación de planta de tratamiento de aguas residuales.
4. Implementación de planta de tratamiento de desechos sólidos
5. Almacigo municipal de café
6. Construcción de escuelas modelos de párvulos
7. Autorización, implementación y construcción de instituto de educación básica
8. Construcción de gimnasio municipal
9. Construcción de centro integral de la mujer
10. Implementación de talleres de capacitación bimestrales a organizaciones comunitarias y población en general en cuanto a gestión de proyectos de desarrollo.

## CAPÍTULO III

### 3. Análisis estratégico

El análisis estratégico es el proceso que se lleva a cabo para investigar sobre el entorno de una institución dentro del cual opera, con el fin de formular una estrategia para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos. Sirve principalmente para que la institución conozca claramente hacia dónde quiere ir y hasta dónde quiere llegar. Al hacer un análisis estratégico se debe identificar el contexto sobre el cual se encuentra y así podrá definir sin problema una estrategia que la mantendrá presente el entorno en el que participa.

Las instituciones deben realizar periódicamente un análisis estratégico el cual servirá para determinar las cosas que se deben mejorar y aquellas que marchan de maravilla. Siempre pensando en incrementar la eficiencia y eficacia mediante el aumento de la capacidad de la institución para implementar sus recursos de forma inteligente. Una de las principales funciones de este análisis es dar lugar a los elementos claves acerca de acontecimientos futuros, es decir, predecir lo que podrá o no suceder, así como la consideración de escenarios alternativos, o diversas condiciones favorables o desfavorables relacionados con la institución. (QuestionPro, 2017)

#### 3.1 Árbol de Objetivos

Esta herramienta nos permite transformar del Árbol de Problemas, las causas en medios y los efectos en fines, además orienta hacia el análisis de alternativas llevando los medios a estrategias. El Análisis del Árbol de Objetivos ayuda a encontrar soluciones a través de un mapeo del problema. (Ingenio&empresa, 2016)

Ventajas del árbol de objetivos:

- La situación futura es visualizada en torno a la resolución de los problemas antes detectados.
- La relación del problema con los medios y fines sea comprendida en un vistazo.
- Los objetivos a plantearnos sean ponderados según su orden de importancia o secuencia en su resolución.

- Haya un punto de partida para iniciar la solución del problema central: Las alternativas de solución. (Ver Anexo 3)

### **3.2 Análisis de FODA**

El FODA es un instrumento complementario al análisis de involucrados, sirve para averiguar el grado en el que la organización satisface las necesidades y expectativas de los distintos implicados, detectando puntos críticos. Es una herramienta muy útil para hacer el análisis de aspectos positivos o negativos que puedan interferir en un proyecto, de una empresa, organización, institución o un negocio, a través de un cuadro de la situación actual, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formuladas, evaluar, corregir, hacer cambios y tener beneficios.

El término FODA es una sigla conformada por las primeras letras de las palabras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; las cuales definen las capacidades e interferencias a las cuales se enfrenta la institución a lo largo de su desempeño.

En la municipalidad y la aldea La Carretera de San José Acatempa, Jutiapa; se visualizan aspectos que son objeto para la realización de un FODA, debido a que existen ciertas deficiencias con la necesidad de identificar medidas tanto de prevención, así como fortalecimiento para mejorar las condiciones del contexto actual en el cual se desenvuelven los diferentes actores que la conforman. Contando con ello se puede llevar a cabo un trabajo eficiente y eficaz, en la prestación de servicios con calidad a la población de la aldea La Carretera, en función de la autogestión de proyectos comunitarios, proporcionando a los comunitarios mayores oportunidades de desarrollo en los diferentes contextos que envuelve a la comunidad.

## FODA

FORTALEZAS (Internos)	OPORTUNIDADES (Externos)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponibilidad de personal capacitado para cada dependencia municipal</li> <li>2. La municipalidad cuenta con un marco organizacional.</li> <li>3. A la DMP se le asigna el presupuesto anualmente</li> <li>4. Las atribuciones del COCODE ya se encuentran establecidas</li> <li>5. La DMP se involucra en actividades comunitarias.</li> <li>6. Cuentan con acceso vial de carretera asfaltada a la comunidad</li> <li>7. La DMP cuenta con un plan operativo anual</li> <li>8. Existe Asociación de mujeres legalmente constituida, en la comunidad</li> <li>9. El COCODE cuenta con la facultad para la gestión de programas y Proyectos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existen leyes y reglamentos constitucionales a favor del desarrollo comunitario</li> <li>2. Fácil acceso vial a la comunidad</li> <li>3. Asociación de mujeres avala iniciativas para la gestión de proyectos de la comunidad.</li> <li>4. Incidencia de la DMP para la gestión de proyectos</li> <li>5. Apoyo de la DMP para el seguimiento de gestiones de proyectos en la comunidad.</li> <li>6. Coordinación con actores institucionales del sector público y privado para la gestión de proyectos comunitarios</li> <li>7. Viabilidad para la gestión de proyectos a través de la personería jurídica de la asociación de mujeres</li> <li>8. Presupuesto disponible para la ejecución de proyectos comunitarios</li> </ol>

<b>DEBILIDADES (Internos)</b>	<b>AMENAZAS (Externos)</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incumplimiento de funciones o roles por parte del personal de la DMP.</li> <li>2. Desconocimiento de las funciones o roles del COCODE</li> <li>3. Los habitantes de la comunidad desconocen sus problemas y necesidades prioritarias</li> <li>4. Poca participación de los comunitarios en actividades de gestión de proyectos comunitarios</li> <li>5. Desconocimiento del COCODE, en temas de gestión de proyectos</li> <li>6. Escaso presupuesto anual asignado a la DMP</li> <li>7. Débil organización comunitaria.</li> <li>8. Inadecuada administración del presupuesto anual asignado a la DMP</li> <li>9. Los comunitarios no exigen mantenimiento para las vías de acceso a la comunidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El presupuesto para la DMP se les entrega fuera del tiempo establecido, lo cual impide la ejecución de proyectos comunitarios.</li> <li>2. Poco compromiso para el cumplimiento de funciones del personal de la DMP</li> <li>3. Desaprobación de programas y proyectos por parte de las entidades a quienes le son solicitados</li> <li>4. Incumplimiento de las leyes Estatales en relación al desarrollo comunitario</li> <li>5. Difícil acceso a la comunidad a causa del deterioro continuo de la vía de acceso principal a la comunidad.</li> <li>6. Inadecuada gestión de programas y proyectos por parte del personal de la DMP.</li> <li>7. Baja ejecución de proyectos en la comunidad.</li> </ol>

### 3.3 Vinculación estratégica

Son acciones que permiten llevar a cabo un análisis más profundo del FODA, requiere de reflexión, lo cual conlleva necesariamente una evaluación de carácter estratégico y un manejo de información que permite que sustente las razones de dicha vinculación. Se obtienen líneas de acción, las cuales permitirán seleccionar hacia donde tiene que ir la institución a cargo para realizar un trabajo eficiente y eficaz.

A continuación se presenta una secuencia de vinculación que define las diferentes opciones encontradas en la realización del FODA, partiendo de la problemática visualizada.

- a. Fortalezas con oportunidades (Maxi-max)
- b. Fortalezas con debilidades (Maxi-min)
- c. Fortalezas con amenazas (Maxi-min)
- d. Oportunidades con debilidades (Maxi-min)
- e. Oportunidades con amenazas (Maxi-min)

#### **a. Fortalezas con oportunidades:**

**F1:** Disponibilidad de personal capacitado para cada dependencia municipal-**O5:** Apoyo de la DMP para el seguimiento de gestiones de proyectos en la comunidad.

- **Proceso de coordinación de actividades entre comunitarios y DMP**

Llevar a cabo consensos entre la DMP y los comunitarios sobre las posibles gestiones a realizar en coordinación con diferentes instituciones.

**F3:** A la DMP se le asigna el presupuesto anualmente-**O8:** Presupuesto disponible para la ejecución de proyectos comunitarios.

- **Plan de capacitación sobre Administración de Recursos Financieros**

Para una adecuada administración de los fondos municipales para la ejecución de programas y proyectos comunitarios.

**F4:** Las atribuciones del COCODE ya se encuentran establecidas-**O1:** Existen leyes y reglamentos constitucionales a favor del desarrollo comunitario.

- **Promoción de las leyes que amparan el desarrollo comunitario.**

Desarrollo de procesos de inducción para el conocimiento de las leyes que amparan el desarrollo comunitario, su adecuado uso y práctica.

**F5:** La DMP se involucra en actividades comunitarias -**O6:** Coordinación con actores institucionales del sector público y privado para la gestión de proyectos comunitarios.

- **Plan de formación para la coordinación interinstitucional**

Participación activa de la población en la gestión de proyectos comunitarios, en conjunto con las instituciones con presencia en el municipio y en la comunidad.

**F6:** Cuentan con acceso vial de carretera asfaltada a la comunidad-**O2:** Fácil acceso vial a la comunidad

- **Plan de mantenimiento de ruta de acceso a la comunidad (chapeos, bacheado, ordenamiento vial)**

Con la participación de los comunitarios y la municipalidad para evitar el deterioro continuo de la misma, llevando a cabo jornadas de trabajo de mantenimiento.

**F7:** La DMP cuenta con un plan operativo anual-**O4:** Incidencia de la DMP para la gestión de proyectos

- **Fortalecimiento sobre el Plan Operativo Anual al personal de la DMP**

Desarrollo de actividades en función del Plan Operativo Anual establecido para la DMP; llevando a cabo acciones en acuerdo con los comunitarios.

**F8:** Existe Asociación de mujeres legalmente constituida, en la comunidad-**O3:** Asociación de mujeres avala iniciativas de gestión de proyectos.

- **Plan de formación para la organización comunitaria.**

El apoyo institucional a través de la coordinación de actividades, es indispensable para la orientación y seguimiento de gestiones de proyectos por parte de la asociación de mujeres.

**F9:** El COCODE cuenta con la facultad para la gestión de programas y proyectos-**O6:** Coordinación con actores institucionales del sector público y privado

- **Fortalecimiento para la gestión comunitaria de proyecto**

Seguimiento a las peticiones comunitarias a través de gestiones del COCODE, visualizando los problemas y necesidades de los habitantes.

**b. Fortalezas con debilidades:**

**F3:** A la DMP se le asigna el presupuesto anualmente-**D8:** Inadecuada administración del presupuesto anual asignado a la DMP

- **Plan de capacitación sobre Administración de Recursos Financieros**

A través del seguimiento de los procesos de ejecución del presupuesto asignado, dirigido al personal de la DMP y al personal de la DAFIN (Dirección de Administración Financiera) de la Municipalidad.

**F4:** Las atribuciones del COCODE ya se encuentran establecidas-**D2:** Desconocimiento de las funciones o roles del COCODE

- **Fortalecimiento y capacitación sobre las funciones que debe realizar el COCODE**

Se promoverán procesos formativos en los cuales deben involucrarse estrechamente los integrantes del COCODE y de esta manera poder llevar a cabo procesos de gestión y coordinación comunitaria.

**F5:** La DMP se involucra en actividades comunitarias-**D3:** Los habitantes de la comunidad desconocen sus problemas y necesidades prioritarias

- **Fortalecimiento a la coordinación local**

Con el apoyo continuo de la DMP hacia los comunitarios para la visualización y priorización de sus necesidades, las gestiones de proyectos tendrán mayor viabilidad para ser aprobados.

**F6:** Cuentan con acceso vial de carretera asfaltada a la comunidad-**D3:** Los comunitarios no exigen mantenimiento para las vías de acceso a la comunidad.



- **Plan de mantenimiento de ruta de acceso a la comunidad** (chapeos, bacheado, ordenamiento vial) por parte de los comunitarios y la municipalidad

**F7:** La DMP cuenta con un plan operativo anual-**D6:** Escaso presupuesto anual asignado a la DMP

- **Fortalecimiento institucional para la gestión de incremento de presupuesto anual para la DMP**

El personal de la DMP debe cumplir con sus atribuciones, estas mismas se fortalecerán para que puedan llevarse a cabo de manera eficaz y eficiente, optimizando su trabajo para la obtención de resultados positivos.

**F8:** Existe Asociación de mujeres legalmente constituida en la comunidad-**D4:** Poca participación de los comunitarios en actividades de gestión de proyectos comunitarios

- **Proceso de sensibilización y formación para la gestión de programas y proyectos de desarrollo**

Dirigido a integrantes de la asociación de mujeres y comunitarios, para fortalecer sus capacidades para la gestión efectiva de proyectos en la comunidad.

**F9:** El COCODE cuenta con la facultad para la gestión de programas y proyectos-**D5:** Desconocimiento del COCODE, en temas de gestión de proyectos

- **Fortalecimiento a COCODE y comunitarios sobre Gestión de programas y proyectos de desarrollo.**

Llevar a cabo un proceso de formación incluyente y constante.

### **c. Fortalezas con Amenazas**

**F1:** Disponibilidad de personal capacitado para cada dependencia municipal-**A2:** Poco compromiso para el cumplimiento de funciones del personal de la DMP

- **Proceso de sensibilización para el cumplimiento de funciones del personal municipal de cada dependencia y específicamente de la DMP.**

Desarrollar la capacidad de compromiso sobre el desempeño de roles asignados, para el cumplimiento de estrategias establecidas en el plan operativo.

**F3:** A la DMP se le asigna el presupuesto anualmente-**A1:** El presupuesto para la DMP se les entrega fuera del tiempo establecido, lo cual impide la ejecución de proyectos comunitarios

- **Plan de formación en gestión estratégica al personal de la DMP**

Para la agilización de la asignación del presupuesto anual en el tiempo establecido.

**F4:** Las atribuciones del COCODE ya se encuentran establecidas-**A4:** Incumplimiento de las leyes Estatales en relación al desarrollo comunitario.

- **Proceso de capacitación para el conocimiento de las leyes que promueven la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.**

Los comunitarios podrán estar orientados y empoderados sobre los procesos de participación comunitaria y su importancia ante la gestión.

**F5:** La DMP se involucra en actividades comunitarias-**A6:** Coordinación con actores institucionales del sector público y privado para la gestión de proyectos comunitarios

- **Establecimiento de acciones estratégicas interinstitucionales para la gestión de proyectos**

En coordinación con los actores institucionales con presencia en el municipio y la comunidad.

**F9:** El COCODE cuenta con la facultad para la gestión de programas y proyectos-**A7:** Baja ejecución de proyectos en la comunidad

- **Fortalecimiento en la gestión de programas y proyectos de desarrollo a integrantes del COCODE y comunitarios.**

Se llevaran a cabo actividades incluyentes, en las cuales se promueva la equidad de género y la integración de propuestas de abordaje en la gestión de proyectos comunitarios.

#### **d. Oportunidades con debilidades:**

**O1:** Existen leyes y reglamentos constitucionales a favor del desarrollo comunitario-**D5:** Desconocimiento del COCODE, en temas de gestión de proyectos

- **Proceso de capacitación para el conocimiento de las leyes que promueven la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.**

A través de la promoción de las leyes que amparan la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, fortaleciendo las capacidades de autogestión.

**O4:** Incidencia de la DMP para la gestión de proyectos-**D4:** Poca participación de los comunitarios en actividades de gestión de proyectos comunitarios.

- **Proceso de formación a la población, sobre participación ciudadana y gestión de proyectos comunitarios.**

Los habitantes de la comunidad participarán en actividades incluyentes para el empoderamiento de la gestión de proyectos comunitarios.

**O6:** Coordinación con actores institucionales del sector público y privado para la gestión de proyectos comunitarios-**D5:** Desconocimiento del COCODE, en temas de gestión de proyectos

- **Capacitación simultánea entre COCODE y personal institucional, en temas de desarrollo local y coordinación interinstitucional.**

Los procesos de capacitación deberán contar con la presencia del COCODE y personal institucional, para la unificación de estrategias de abordaje para la gestión de proyectos.

**O7:** Viabilidad para la gestión de proyectos a través de la personería jurídica de la asociación de mujeres-**D4:** Poca participación de los comunitarios en actividades de gestión de proyectos comunitarios.

- **Proceso de sensibilización sobre participación ciudadana.**

La participación con equidad de género en la comunidad, contribuirá a promover el interés de las personas para integrarse a los procesos de autogestión de proyectos en la comunidad.

### 3.4 Priorización de líneas estratégicas y posibles proyectos

#### 1. Fortalecimiento a COCODE para la adquisición de conocimientos sobre las leyes que promueven la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.

- a. Promoción de las leyes de participación ciudadana
- b. Talleres de capacitación sobre las leyes que promueven la participación ciudadana.
- c. Talleres de capacitación sobre la participación ciudadana.
- d. Diseño de Plan de promoción sobre el Marco Legal que ampara el desarrollo comunitario
- e. Elaboración de plan de formación para promover la participación ciudadana y el desarrollo local.

#### 2. Empoderamiento para la participación activa de la población en la autogestión de proyectos comunitarios.

- a. Organización comunitaria para llevar a cabo una adecuada gestión de proyectos comunitarios
- b. Proceso de sensibilización a la población sobre el conocimiento de sus necesidades comunitarias
- c. **Plan de formación con equidad de género dirigido a la población, para realizar una adecuada autogestión de proyectos comunitarios.**
- d. Diseño de estrategias para fomentar la participación activa de la población en procesos de gestión de proyectos.
- e. Elaboración de guía metodológica para realizar procesos de gestión de proyectos comunitarios.

#### 3. Desarrollo de actividades en función del Plan Operativo Anual establecido para la DMP; para llevar a cabo acciones en acuerdo con los comunitarios.

- a. Fortalecimiento al personal de la DMP sobre el Plan Operativo Anual establecido.

- b. Diseño de plan formación para la organización entre la DMP y la población, sobre la gestión de proyectos comunitarios de acuerdo a los problemas y necesidades prioritarios.
- c. Diseño de estrategias para promover la participación ciudadana con enfoque de equidad de género.
- d. Establecimiento de acciones estratégicas para la gestión de proyectos, en función del plan operativo anual estipulado a la DMP.
- e. Proceso formativo para la organización comunitaria y diagnóstico de necesidades comunitarias.

**4. Proceso de capacitación para el conocimiento de las leyes que promueven la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.**

- a. Proceso de capacitación al COCODE y comunitarios sobre el Marco Legal que promueve el desarrollo comunitario y la participación ciudadana.
- b. Promoción de las leyes que amparan el desarrollo comunitario.
- c. Diseño de estrategias que promuevan la participación de la población en actividades de gestión de proyectos comunitarios
- d. Elaboración de Plan de formación para promover la participación comunitaria con equidad de género.
- e. Creación de comisiones comunitarias que promuevan la participación ciudadana.

**5. Adecuada coordinación interinstitucional para llevar a cabo acciones estratégicas de una eficiente gestión y ejecución de proyectos comunitarios.**

- a. Proceso de sensibilización para el cumplimiento de funciones del personal municipal de cada dependencia y específicamente de la DMP
- b. Establecimiento de estrategias para la coordinación interinstitucional.
- c. Elaboración de Guía para el cumplimiento de funciones institucionales del sector público y privado.
- d. Proceso de capacitación institucional en temas de gestión de programas y proyectos.

- e. Diseño e implementación de un plan de acción interinstitucional para la gestión de proyectos comunitarios.

### **3.5 Árbol de Estrategias**

Es una herramienta contemplada como indispensable en la propuesta del proyecto, por medio de ella se pueden definir las acciones para resolver el problema, para lo cual es necesario establecer alternativas viables y pertinentes que sean aplicables al contexto donde se pretende intervenir; de manera que, los resultados previstos se encuentren fortalecidos durante el proceso.

El árbol de estrategias conduce a una ejecución acertada del proyecto, basada en una serie de propuestas de solución enfocadas en el problema central; dando como resultado la práctica de actividades enfocadas en la solución del problema previamente visualizado. A través del árbol de estrategias se definen acciones puntuales que darán lugar a la realización de un proceso de implementación de acciones de manera eficiente y eficaz. (Ver Anexo 4)

### **3.6 Definición del área de proyección**

#### **Participación Ciudadana:**

En función del contexto de participación ciudadana, la población de un determinado territorio se encuentra estrechamente relacionada con los procesos de participación y gestión ciudadana; tomando en cuenta para ello las diferentes intervenciones sociales que pueden y deben realizarse para la poder optar a diferentes estilos de vida, en los cuales se vean reflejadas las acciones pertinentes en la búsqueda de nuevas oportunidades de una mejor calidad de vida.

La participación ciudadana es un eje primordial para el desarrollo sostenible de las comunidades, amplia procesos de autogestión que permiten organizar, orientar e identificar aspectos relevantes, que unifican criterios entre todos los habitantes de un determinado lugar.

El fortalecimiento a la gestión pública impulsando la descentralización y el aumento de la participación ciudadana, debe realizarse a través de acciones enfocadas en la

priorización de necesidades comunitarias e identificación de proyectos para generar y fortalecer el desarrollo de la población; involucrando a toda los habitantes y de esta manera obtener aprobación y apoyo ciudadano; organizando y coordinando según lo requieran las acciones que promuevan la autogestión, adquiriendo capacidades para la formulación de proyectos.

### **3.7 Definición de la propuesta del proyecto de intervención**

#### **Elaboración del Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.**

La presente propuesta, es una proyección de formación para la población, con el fin de fortalecer sus capacidades como personas individuales y grupales, quienes se desenvuelven en un mismo contexto social.

Consiste en un proceso de formación y fortalecimiento para la aplicación de conocimientos sobre temas específicos en función del desarrollo comunitario, a través de la participación ciudadana en los procesos efectivos de gestión de proyectos, esta formación contribuye en gran medida en la toma de decisiones en cuanto a la priorización de problemas y necesidades para que estos puedan ser resueltos a través de un efectivo proceso de autogestión y posteriormente proporcionarles un adecuado seguimiento en el cual se visualicen los impactos positivos; producto de integración de propuesta por parte de los involucrados.

La elaboración del plan de formación requiere motivación para la participación comunitaria durante el desarrollo del proceso, considerando una serie de aspectos contextuales que definen o intervienen de manera directa en implementación de la propuesta. La estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, sostuvo una responsabilidad compartida de las acciones realizadas, contando con el apoyo interinstitucional a través de la capacidad de gestión de recursos que el entorno ofreció; para llevar a cabo el desarrollo de la elaboración del plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género. Así mismo la elaboración y diseño de una propuesta de perfil de proyecto comunitario de desarrollo; haciendo de la intervención un proceso viable, constante y permanente; que

han sido efectos de la adecuada formación de hombres y mujeres participantes en pro del desarrollo comunitario.

### **3.8 Priorización del proyecto de intervención**

En cada uno de los contextos sociales, resulta indispensable la autonomía de la población, en relación a las múltiples acciones para generar alternativas en respuesta a las diversas problemáticas visualizadas. Por lo tanto una adecuada **Elaboración de un Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género en Aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa**; contribuyó a la priorización de problemas y/o necesidades existentes, entre los cuales se definen los que tiene mayor peso y limitan a los comunitarios en la búsqueda de mejores oportunidades de vida.

El desarrollo comunitario representa un amplio campo para la intervención en programas y proyectos, dando lugar a la ejecución de acciones viables en función de las necesidades más sentidas de una determinada población; tales situaciones se ven fortalecidas por la iniciativa de los comunitarios y las diversas intervenciones institucionales que promueven el desarrollo local para el cumplimiento de políticas sociales.

### **3.9 Resultados esperados del proyecto**

El desarrollo del proyecto de intervención, tendrá una duración de seis meses (enero a junio 2018); en donde se involucraron diferentes actores, con diversas funciones específicas, se contó con la viabilidad necesaria para las acciones pertinentes programadas; utilizando para ello una efectiva aplicación de estrategias, considerando principalmente los siguientes resultados:

**R1.** Elaboración del Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

**R2.** Diseño de una propuesta de proyecto de desarrollo comunitario, en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.



### **3.10 Alcances y Límites**

#### **a. Alcances**

- a. Participación activa de la población en los procesos de formación.
- b. Coordinación interinstitucional.
- c. Promover la participación ciudadana, haciendo énfasis en los procesos de gestión comunitaria
- d. Establecimiento de líneas de acción para la gestión de proyectos comunitarios.
- e. Comunitarios organizados en comisiones específicas para la gestión de proyectos.
- f. Capacidad independiente de los comunitarios para la efectiva gestión de proyectos

#### **b. Límites**

- a. Baja participación de la población en los procesos de formación
- b. Débil involucramiento del personal de la DMP en el proceso de formación a la población
- c. Escaso presupuesto para la realización de los talleres programados
- d. Falta de compromiso por parte de los actores institucionales involucrados

## CAPÍTULO IV

### 4. Proyecto de intervención

Conjunto de acciones sistemáticas, planificadas, basadas en necesidades identificadas y orientadas a una meta, como respuesta a distintas necesidades, con una teoría que lo sustente. Se considera como una propuesta factible, creativa y detallada, para realizar una mejora o resolver una problemática grupal, social, institucional y empresarial, sobre cualquier aspecto que afecte a su buen desempeño. (Tapia, 2013)

La problemática ha sido visualizada y priorizada por medio de la Técnica Hanlon, sobre la “Falta de autogestión de proyectos por parte de los comunitarios” de la aldea La Carretera, San José Acatepa, Jutiapa; la cual genera la necesidad de acciones para la adquisición de conocimientos y empoderamiento para llevar a cabo procesos adecuados de gestión en relación a las diferentes necesidades que se manifiestan por parte de la población; estableciendo coordinaciones directas con la Dirección Municipal de Planificación, siendo esta la dependencia municipal responsable y competente para dar viabilidad a toda gestión en función del desarrollo local; de esta manera resulta indispensable realizar procesos organizados a través de los cuales se involucren activamente; para dar paso a una serie de intervenciones enfocadas y diseñadas con finalidades de cambio social comunitario.

#### 4.1 Ficha Técnica del proyecto

FICHA TÉCNICA	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	Elaboración del Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género en aldea La Carretera, San José Acatepa, Jutiapa.
<b>Descripción:</b> El proyecto de intervención “Elaboración del Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género en aldea La Carretera, San José Acatepa, Jutiapa”, se visualizó posteriormente al análisis situacional y estratégico, realizado para definir las acciones que contribuirán a mejorar la situación con respecto a la debilidad en la autogestión de programas y proyectos por parte de los comunitarios,	

<p>este fue dirigido a los habitantes de la comunidad con intereses en común; llevando a cabo actividades de sensibilización, talleres de formación, así como la elaboración y presentación de una propuesta de gestión por medio de un perfil de proyecto, según la problemática prevista; con el fin de que los participantes se identificaran, empoderaran y comprometieran para llevar a cabo posteriormente acciones que involucren a toda la población, al identificar y priorizar necesidades para realizar gestiones de proyectos comunitarios y de esta manera mejoren sus condiciones de vida.</p> <p>El proceso de intervención de proyecto, proporcionó un aporte para el desarrollo comunitario en relación a la autogestión de proyectos y la participación ciudadana, que, a través de ello, posteriormente podrán identificar problemáticas y necesidades presentes en la comunidad; considerando acciones viables para promover el interés e involucramiento de toda la población.</p>	
<b>Objetivo General:</b>	Contribuir con instrumentos gerenciales para la autogestión de programas y proyectos de desarrollo en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.
<b>Objetivos Específicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar plan de formación sobre participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios.</li> <li>• Diseñar propuesta de proyecto comunitario, a través del desarrollo técnico en conjunto con el personal de la DMP, COCODE y la población destinataria</li> </ul>
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa.
<b>Persona Responsable de la Institución:</b>	Arquitecto. Arnulfo Girón Director de la Dirección Municipal de Planificación
<b>Persona Responsable:</b>	Estudiante: Ligia Lisbeth Sazo Morales.
<b>Población Beneficiaria:</b>	Familias de aldea La Carretera Personal de la municipalidad
<b>Duración del Proyecto:</b>	Enero a junio 2018
<b>Ubicación del Proyecto:</b>	Aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.
<b>Costo Total:</b>	Q 53,093.12

## **4.2 Matriz del Marco Lógico**

Es una herramienta de análisis estructurado, que facilita el proceso de identificación, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos, pudiendo aplicarse en cualquier fase de los respectivos procesos de planificación.

Se puede modificar y mejorar repetidas veces, tanto durante la preparación como durante la ejecución del proyecto o programa, incluso durante el funcionamiento del mismo. (Ministerio de Educación, 2001)

La matriz del marco lógico ubica al investigador de manera ordenada, facilitándole la intervención en el proceso, definiendo clara y coherentemente qué se desea lograr, con qué recursos se puede realizar y hasta donde se desea llegar. (Ver Anexo 5)

## **4.3 Descripción general del proyecto**

El proyecto de intervención **Elaboración del Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género, en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa**, se desarrolló con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación; así mismo se llevaron a cabo acciones de coordinación con actores internos y externos con incidencia en el municipio.

Consistió en una serie de actividades para la adquisición de conocimientos y empoderamiento sobre los procesos que promuevan la participación de la población en actividades de autogestión de proyectos comunitarios, partiendo del involucramiento activo de la población; en función del contexto en el cual se desenvuelven.

Considerando como resultados principales, la implementación de un Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género; así como el Diseño de una propuesta de un perfil de proyecto comunitario; se abordó en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación de San José Acatempa y el personal de instituciones locales afines; realizando intervenciones con metodologías participativas para la integración de criterios de la población en general, el proceso de formación estará basado principalmente en el marco legal correspondiente. Se desarrolló en ocho talleres en los cuales se abordaron temas como: La Participación Ciudadana su enfoque e importancia para el desarrollo local, Que son los Consejos de Desarrollo Comunitario, El Proceso de Ciudadanía con Equidad de Género, Pasos para

Elaborar un Perfil de Proyecto Comunitario; para ello fue necesario contar con la participación mayoritaria de la población, siendo indispensable que cada familia sea representada por un integrante de ella. De esta manera se hizo efectivo el alcance de los objetivos planteados, en función de la generación de cambio social para los habitantes de la aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

**a. Ámbitos en los que se inserta el proyecto**

**• Ámbito Institucional**

La municipalidad de San José Acatempa debe velar por el bienestar de la población en general, llevando a cabo acciones en función de la visualización de problemáticas que interfieren con el desarrollo. Es responsable del establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.

La Dirección Municipal de Planificación es la que coordina la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal. También debe recolectar y ordenar la información estadística del municipio.

La estudiante de Trabajo Social durante la Práctica Profesional Supervisada llevó a cabo la intervención del proyecto, en coordinación de actividades con el personal de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa; surgiendo la necesidad de intervenir en la temática para realizar adecuados procesos de gestión de proyectos en beneficio de la comunidad, a través de la **Elaboración del Plan de Formación para la Autogestión de Proyectos Comunitarios con Equidad de Género, en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa**; quedando establecidas las comisiones locales y mecanismos eficientes y eficaces para la gestión de proyectos, siendo estos; estrategias planificadas y coordinadas; consideradas factores de incidencia comunitaria que contribuyen en la adquisición de nuevas oportunidades para promover el desarrollo de la población.

- **Ámbito Social y Cultural**

El proyecto de intervención se identifica en el ámbito social y cultural, a través de la participación activa de la población; promoviendo acciones que reflejen el impulso de estrategias para el desarrollo local, con el involucramiento en la diversidad de sus contextos. Así mismo considera los aspectos culturales que definen a los habitantes de la aldea, de acuerdo a su historia y condiciones contemporáneas.

La Dirección Municipal de Planificación promueve la participación ciudadana local, con el propósito de que los comunitarios intervengan de manera proactiva ante la presentación de gestiones de proyectos basados en los lineamientos establecidos que requiere el proceso; a lo cual, le compete a la DMP dar viabilidad a estas gestiones para obtener resultados positivos y así sustentar las necesidades de los habitantes.

- **Ámbito Político**

La participación ciudadana y gestión comunitaria se enfoca en los procesos que se promueven a través del impulso de las políticas de Estado, que amparan los procesos de participación ciudadana. Durante el desarrollo del proyecto de intervención se utilizaron mecanismos avalados y sustentados bajo el Marco Legal que ampara la participación ciudadana y la gestión comunitaria.

- b. Plan o Programas en el que se Inserta el proyecto**

El proyecto de intervención Elaboración del Plan de Formación para la Autogestión de Proyectos Comunitarios con Equidad de Género, se insertó en las acciones contempladas en el Plan Operativo Anual POA y Plan Operativo Multianual POM, en los cuales se encuentran contemplados Programas Municipales en función del desarrollo comunitario y los diferentes ámbitos que lo integran; considerando las diferentes líneas estratégicas municipales con las cuales ejecutan los servicios y se comprometen a la población, se relacionó directamente con en el objetivo general de la institución “Promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a todos los habitantes del municipio de San José Acatepa”, siendo este el principal enfoque del proyecto de intervención; considerando la Elaboración de un Plan de Formación con Equidad de Género, para la Autogestión de Proyectos Comunitarios, en aldea La

Carretera, San José Acatempa, Jutiapa; con el fin de promover la participación ciudadana a través de la planificación y ejecución de procesos de gestión de proyectos comunitarios que fomenten y contribuyan en el desarrollo local.

### **c. Justificación del proyecto**

La participación ciudadana involucra a todas las personas con deberes y derechos, en la cual se fomenta la transparencia y el cumplimiento de políticas de gobierno que fortalecen el desarrollo, todos los individuos se involucraron en los procesos sociales que promovieron líneas de acción para la implementación de programas y proyectos de desarrollo con el fin de mejorar las condiciones actuales a nivel local.

Tomando en cuenta una línea del tiempo en función de la participación ciudadana, en la aldea La Carretera, se consideró la poca o nula importancia en el tema, por parte de la población, siendo una razón causal la falta de conocimiento y motivación por parte de las entidades competentes y motivación personal de la población en general; para iniciar procesos en los cuales se vean involucradas de manera integral, constante y permanente en las acciones de autogestión de proyectos.

Se ha llevado a cabo un análisis situacional en el cual se identificó y priorizó a través de técnicas metodológicas, que existía débil participación ciudadana; así como escasa gestión de proyectos comunitarios. Siendo este un efecto de la falta de participación ciudadana, organización comunitaria y desinterés institucional por parte de la municipalidad, para dar viabilidad a las solicitudes que los comunitarios presentan para disminuir la problemática que interfiere en el desarrollo, de tal manera que resulta imposible ejecutar procesos de autogestión de proyectos de interés general por parte de los habitantes.

El proyecto de intervención se focalizó en la Elaboración de un Plan de Formación para la Autogestión de Proyectos Comunitarios con Equidad de Género, siendo su principal función, promover procesos de gestión de proyectos para el desarrollo local. Por lo tanto se consideró necesaria la elaboración del mismo y así, propiciar y aplicar acciones para la adquisición de conocimiento por medio de la práctica, con la implementación del

proceso de formación impartido, en la cual se reflejó la participación comunitaria y sus diferentes efectos positivos para la aprobación de solicitudes de proyectos de beneficio para toda la población.

Es importante mencionar que la implementación del proyecto de intervención contribuyó considerablemente en la adquisición de conocimientos y por consiguiente para la sensibilización y empoderamiento de la población, sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de autogestión de proyectos comunitarios, teniendo como punto de partida la iniciativa de la población, tras la búsqueda de mejores condiciones de vida.

#### **d. Objetivo General y Objetivos Específicos del proyecto**

##### **Objetivo General:**

Contribuir con instrumentos gerenciales para la autogestión de programas y proyectos de desarrollo, en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

##### **Objetivos Específicos:**

- Elaborar plan de formación sobre participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios.
- Diseñar propuesta de autogestión comunitaria, a través del desarrollo técnico de una propuesta de proyecto; en conjunto con el personal de la DMP, COCODE y la población de la comunidad.

#### **e. Población Destinataria y Resultados Previstos**

##### **• Población Destinataria**

El proyecto se dirigió a 35 familias de la aldea La Carretera a través de la coordinación de acciones con la Dirección Municipal de Planificación.

##### **• Resultados Previstos**

- a. Elaboración de Plan de formación sobre participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios.
- b. Diseño de una propuesta de proyecto comunitario de desarrollo.



## **f. Fases del proyecto de intervención**

### **Fase I: Presentación a la institución**

Esta fase consistió en la presentación de la estudiante de Trabajo Social ante la institución, para dar a conocer la temática, abordaje y etapas de ejecución del proyecto “Plan de Formación con Equidad de Género, para la Gestión de Proyectos Comunitarios, en aldea La Carretera, San José Acatepa, Jutiapa, llevando a cabo organización de reuniones con el personal de la institución para coordinar los procesos de intervención.

### **Fase II: Sensibilización comunitaria**

Se dio a conocer el proyecto a la población de la aldea La Carretera, San José Acatepa, Jutiapa; en conjunto con el personal municipal (DMP), en donde se llevó a cabo un proceso de sensibilización para la detección de necesidades en relación a la gestión de programas y proyectos, identificando problemáticas que interfieren con la realización de un proceso de gestión eficaz y eficiente.

### **Fase III: Gestión institucional e identificación de actores Gubernamentales y ONG´s**

Se llevó a cabo la visualización y gestión institucional para realizar las respectivas coordinaciones de actividades durante el proceso de implementación del proyecto de intervención. En esta fase se tuvo contacto directo con los representantes institucionales que formaron parte a lo largo del desarrollo del proyecto. Las instituciones identificadas se comprometieron con un efectivo desempeño de sus funciones frente a la ejecución establecida en el cronograma de actividades.

### **Fase IV: Ejecución del proyecto de intervención**

En esta fase se contempló la implementación del proyecto, haciendo uso de estrategias que promovieron la participación comunitaria activa, en la elaboración de un plan de formación con equidad de género, para la adecuada gestión de proyectos comunitarios, llevando a cabo las actividades establecidas para su desarrollo. Se impartió una formación integral en la cual los participantes intervinieron de forma directa durante todo

el proceso, considerando como indispensable, la generación de aportes por parte de los involucrados.

#### **Fase V: Elaboración de informe final**

Esta fase consistió en la elaboración del informe final del proceso de ejecución del proyecto; se hizo uso de una sistematización de experiencias en donde se reflejaron las acciones realizadas a través de la implementación del plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género.

#### **Fase VI: Socialización de resultados**

Se concluyó el proceso, dando a conocer los resultados obtenidos en la intervención, tanto al personal de la municipalidad de San José Acatempa, así como a la población de la aldea La Carretera, identificando los factores positivos y negativos del mismo.

#### **g. Cronograma de actividades**

El cronograma fue una herramienta indispensable para llevar a cabo el proceso del proyecto de intervención, cumplió con diferentes funciones que facilitaron el abordaje de las actividades contempladas para su ejecución. Generó un orden lógico del proyecto, considerando las diferentes fases en las que llevo a cabo, representó un proceso de organización con los diferentes actores involucrados en el mismo.

**Cronograma del proyecto: Plan de Formación para la Autogestión de Proyectos Comunitarios con Equidad de Género en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.**

No.	ACTIVIDADES	MES/SEMANAS																								
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>Fase I: Presentación a la Institución</b>																										
1	Revisión bibliográfica	■																								
2	Elaboración de agenda de trabajo		■																							
3	Organización de reunión con personal de la DMP y COCODE		■																							
4	Presentación de actividades de abordaje para la intervención a la institución y COCODE		■																							
<b>Fase II: Sensibilización Comunitaria</b>																										
1	Revisión bibliográfica			■																						
	Convocar COCODE y población de la comunidad			■																						
2	Inserción en la comunidad				■																					
3	Desarrollo de actividades de sensibilización y diagnóstico de necesidades					■																				
4	Visualización y sugerencias de los participantes sobre aspectos relacionados al proyecto de intervención					■																				
<b>Fase III: Gestión Institucional e Identificación de Actores Gubernamentales y ONG's</b>																										
1	Revisión bibliográfica						■																			
2	Identificación de instituciones como posibles cooperantes en el proyecto de intervención						■																			
3	Visitas a instituciones para solicitar apoyo en la intervención							■																		
4	Enviar solicitud para apoyo institucional								■																	
5	Organizar y convocar reunión con los representantes de instituciones de apoyo									■																

	ACTIVIDADES	MES/SEMANAS																											
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
6	Definición de funciones y responsabilidades en la ejecución del proyecto de intervención																												
<b>Fase IV: Ejecución del Proyecto de Intervención</b>																													
1	Revisión Bibliográfica																												
2	Elaboración de proceso metodológico para la ejecución de la intervención																												
3	Organización del proceso de formación																												
4	Gestión de material impreso																												
5	Implementación de estrategias de intervención *Abordaje y desarrollo de temática del proyecto de intervención																												
6	Desarrollo de talleres de capacitación en temas de participación ciudadana y gestión de proyectos																												
7	Proceso de interpretación y sugerencias de proyecto por parte de los comunitarios																												
8	Promoción y Entrega de material impreso (Marco legal)																												
9	Diseño de perfil de un proyecto comunitario																												
10	Evaluación del proceso de formación																												
<b>Fase V: Socialización de Resultados</b>																													
1	Presentación de resultados a la comunidad e Institución																												

No	ACTIVIDADES	1				2				3				4				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>Fase V: Elaboración de informe final</b>																		
1	Revisión bibliográfica																	
2	Fortalecimiento al marco teórico																	
3	Preparación de informe final con la recopilación de información y logro de resultados																	
4	Presentación de informe final para revisión a tutora																	
5	Presentación de informe final a la Institución																	
6	Presentación de informe final a la Universidad																	
7	Evaluación final																	

Actividades Programadas



Actividades Ejecutadas



f. \_\_\_\_\_  
 Ligia Lisbeth Sazo Morales  
 Carné 2416211  
 Estudiante de Trabajo Social URL  
 Tel. 4044 6300

f. \_\_\_\_\_  
 Karla Andrea Martínez Castillo  
 Enlace Institucional  
 Municipalidad de San José Acatempa  
 Tel. 5476 9888

f. \_\_\_\_\_  
 Licda. Aira Rubet Vega Molina  
 Tutora PPS II, URL  
 Tel. 5201 2576

#### **4.4 Entorno Externo e Interno**

##### **h. Posición del proyecto en organización interna y externa**

- **Externo**

El proyecto de intervención Plan de Formación con Equidad de Género, para la Autogestión de Proyectos Comunitarios en la aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa surgió a raíz del desconocimiento y falta de gestión de proyectos en la comunidad, siendo este un factor que interfiere con los procesos de desarrollo, por lo tanto los diferentes factores externos dificultan en cierta medida los procesos pertinentes para promover la autogestión de proyectos comunitarios, por parte de la población.

- **Interno**

El proyecto de intervención se desarrolló con la coordinación de la Dirección Municipal de Planificación, a través de las funciones de gobierno de la municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa; dirigido a la población de la aldea La Carretera, enfocado en el cumplimiento de políticas gubernamentales relativas a la participación ciudadana y desarrollo local sostenible.

La intervención se enfocó en el eje temático de Participación Ciudadana y Desarrollo Local; como punto de partida para el desarrollo del mismo, contribuyendo a que la ciudadanía sea promovida por la línea estratégica de auto gestión de programas y proyectos comunitarios para el desarrollo auto sostenible y la generación de involucramiento de la población en procesos estratégicos de gestión.

##### **i. Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados**

Entre las funciones que se deben desarrollar se mencionan las siguientes

- **Funciones de la estudiante:**

1. Presentar el proyecto de intervención ante los actores involucrados.
2. Socializar el proyecto de intervención en su fase inicial y final y los beneficios que ofrece a la comunidad.

3. Capacidades gerenciales.
4. Gestión de recursos para la implementación y desarrollo del proyecto (humanos, materiales y económicos)
5. Promover la coordinación interinstitucional para el desarrollo eficiente y eficaz del proyecto de intervención.
6. Planificación de actividades por medio de metodología aplicables al proceso de intervención.
7. Establecer vínculos con los involucrados en el proceso de intervención del proyecto.
8. Monitoreo y evaluación de procesos del proyecto.
9. Elaboración y socialización de resultados del proceso de la Práctica profesional Supervisada II.

• **Funciones de otros involucrados**

1. Aprobación del proyecto de intervención
2. Apoyo en el desarrollo de actividades programadas por parte de las instituciones afines al proyecto (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Cooperativa El Recuerdo, PDH, Ministerio de Educación)
3. Involucramiento institucional en el proceso del proyecto de intervención
4. Coordinación interinstitucional para la implementación de actividades agendadas
5. Involucramiento directo del COCODE en las diferentes actividades programadas
6. Participación activa de la población de la aldea La Carretera, en los talleres de formación programados

**j. Coordinación interna**

A lo largo del proceso se obtuvo coordinación y organización directa de las actividades programadas con el representante de la DMP y su personal a cargo, en la realización de acciones que promuevan el desarrollo comunitario a través de la participación activa en el abordaje de ejecución del proyecto de intervención.

**k. Coordinación con red externa**

A través de la coordinación de la DMP se promovió la participación interinstitucional con actores locales gubernamentales y no gubernamentales, entre ellos, el Ministerio de

Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Cooperativa El Recuerdo, Procuraduría de los Derechos Humanos; estas entidades podrán proporcionar su intervención por medio de talleres dirigidos a la población de comunidad La Carretera; los cuales estarán enfocados en la participación ciudadana y gestión comunitaria.

### **I. Incidencia del proyecto en la región**

La ejecución del proyecto de intervención proporcionó a los participantes las capacidades para la autogestión de programas y proyectos, en función de sus necesidades, considerando la aplicación de estrategias para facilitar los procesos de formulación.

Considerando esta importante situación, surgió la necesidad de implementar un Plan de formación con equidad de género, para la autogestión de proyectos comunitarios; visualizando las diferentes líneas de intervención que están estrechamente relacionadas para la aplicación y desarrollo de actividades, tras la búsqueda de cambios sociales positivos y permanentes en función de las capacidades de gestión para la identificación y priorización de proyectos en la comunidad, por parte de la población de la aldea La Carretera.

### **m. Implicaciones éticas**

Para llevar a cabo una efectiva ejecución del proyecto, fue indispensable conocer y practicar aspectos relativos al entorno en cual se desarrolló; a través de un adecuado ejercicio profesional, para lo cual se consideraron los siguientes:

1. Respeto a los valores y principios de la Universidad Rafael Landívar y los propios de la carrera de Trabajo Social, durante la intervención en los ámbitos de acción para un adecuado desempeño profesional.
2. Establecimiento de una relación de trabajo en la cual se reflejó el respeto y responsabilidad por parte de los actores involucrados.
3. Respeto a los aspectos culturales propios del lugar de intervención del proyecto.
4. Generación de valor público a través del proyecto de intervención.



5. Valoración del capital humano con el que se interactuó durante el proceso de ejecución de actividades del proyecto propiciando un ambiente empático permanente.
6. Apropiación de rol como facilitadora de procesos, por medio de la intervención, con la práctica de compromiso y responsabilidad social.
7. El principio de confidencialidad estuvo presente durante la intervención del proyecto, esto proporcionará confiabilidad del proceso.

#### **n. Identificación de conflictos**

Durante la ejecución del proyecto, se identificaron ciertos conflictos, entre ellos pueden mencionarse:

- a. Falta de interés por parte de la población por la participación en los procesos de formación
- b. Existe en la comunidad una organización comunitaria COMAGRO Comunidad Agropecuaria, la cual es independiente al Consejo Comunitario de Desarrollo y de la Municipalidad, que en diversas ocasiones han expresado contradicciones con la opinión del resto de la población, lo cual en un grado mínimo intervino en algunos aspectos relacionados con la ejecución del proyecto de intervención en la comunidad.
- c. Falta de compromiso institucional para llevar a cabo las funciones previamente asignadas.

#### **• Propuesta de manejo de conflictos**

La sensibilización a la población sobre la importancia de la participación ciudadana en procesos de gestión de proyectos, proporcionó empoderamiento de la misma, propiciando de tal manera el interés, involucramiento y compromiso en los procesos de ejecución del proyecto.

Así mismo se cumplieron a cabalidad las actividades programadas para la intervención del proyecto, esto generó credibilidad en el mismo por parte de los actores involucrados.

## **4.5. Recursos y Presupuesto**

### **a. Recursos humanos**

1. Estudiante de Trabajo Social
2. Director de la DMP y profesionales delegados para esta dependencia
3. COCODE aldea La Carretera
4. Promotor (a) de Cooperativa El Recuerdo
5. Extensionistas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
6. Representante del Ministerio de Educación

### **b. Recursos técnicos**

1. Computadora
2. Cañonera
3. Impresora
4. Teléfono
5. Internet
6. Equipo de audio

### **c. Recursos materiales**

1. Instalaciones para realizar talleres y/o (escuela primaria)
2. Hojas de papel bond
3. Fotocopias
4. Impresiones
5. Tinta para impresiones
6. Lapiceros
7. Marcadores
8. Cuaderno
9. Pliegos de papel bond
10. Transporte
11. Alimentación

**d. Recursos económicos**

Para la ejecución del proyecto de intervención se requirió un costo estimado de Q53,093.12. (Ver Presupuesto)

**e. Presupuesto del Proyecto Plan de Formación con Equidad de Género, para la Autogestión de Proyectos Comunitarios, en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa**

<b>GASTOS GENERALES</b>						
<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD (horas/talleres)</b>	<b>VALOR UNIT</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>APORTE PROPIO</b>	<b>APORTE SOLICITADO</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>Q 42,600.00</b>	<b>Q42,000.00</b>	<b>Q 600.00</b>
<b>Recurso Humano</b>						
	<b>Prestación de Servicios técnicos</b>			<b>Q 42,600.00</b>		<b>Q 600.00</b>
	Honorarios (Estudiante)	280 horas	Q 150.00	Q 42,000.00	Q42,000.00	
	Honorarios personal de instituciones	3 talleres	Q 200.00	Q 600.00		Q 600.00
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>				<b>Q 3,663.00</b>	<b>Q 1,518.00</b>	<b>Q 2,145.00</b>
<b>Recursos Materiales</b>						
	<b>Divulgación e Información</b>			<b>Q 195.00</b>	<b>Q 0.00</b>	<b>Q 195.00</b>
	Trifoliales	130	Q 1.50	Q 195.00		Q 195.00
	<b>Impresión y reproducción</b>			<b>Q 2,295.00</b>	<b>Q 345.00</b>	<b>Q 1,950.00</b>
	Plan de Formación (proyecto de intervención)	3	Q 50.00	Q 150.00	Q 150.00	
	Hojas de diagnóstico	130	Q 1.50	Q 195.00	Q 195.00	
	Manuales	130	Q 5.00	Q 650.00		Q 650.00
	Leyes	130	Q 10.00	Q 1,300.00		Q 1,300.00
	<b>Transporte</b>			<b>Q 675.00</b>	<b>Q 675.00</b>	<b>Q 0.00</b>
	Visitas a la comunidad	15	Q 45.00	Q 675.00	Q 675.00	
	<b>Útiles de oficina</b>			<b>Q 498.00</b>	<b>Q 498.00</b>	<b>Q 0.00</b>
	Lápices docena	10	Q 15.00	Q 150.00	Q 150.00	
	Borradores	1	Q 5.00	Q 5.00	Q 5.00	
	Lapiceros	12	Q 1.50	Q 18.00	Q 18.00	

	Marcadores permanentes	10	Q 5.00	Q 50.00	Q 50.00	
	Marcadores resaltadores	2	Q 5.00	Q 10.00	Q 10.00	
	Marcadores para pizarra	6	Q 10.00	Q 60.00	Q 60.00	
	Grapas	1000	Q 5.00	Q 5.00	Q 5.00	
	Papel manila	150	Q 1.00	Q 150.00	Q 150.00	
	Maskin tape	2	Q 10.00	Q 20.00	Q 20.00	
	Tijeras	2	Q 15.00	Q 30.00	Q 30.00	
<b>Equipos e intangible</b>				<b>Q 2,100.00</b>	<b>Q 900.00</b>	<b>Q 1,200.00</b>
	<b>Mobiliario y Equipo</b>			<b>Q 2,100.00</b>	<b>Q 900.00</b>	<b>Q 1,200.00</b>
	Alquiler de cañonera	6 horas	Q 150.00	Q 900.00	Q 900.00	
	Alquiler de salón	6 días	Q 100.00	Q 600.00		Q 600.00
	Alquiler de sillas	35 por 6 días	Q 2.00	Q 420.00		Q 420.00
	Alquiler de Mesas	2 por 6 días	Q 15.00	Q180.00		Q 180.00
<b>Alimentación</b>				<b>Q 1,050.00</b>	<b>Q 0.00</b>	<b>Q 2,700.00</b>
	Refacciones para talleres	35 por 6 días	Q 5.00	Q 1,050.00		Q 2,700.00
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>Q 51,093.00</b>	<b>Q 44,118.00</b>	<b>Q 6,975.00</b>
<b>Monitoreo</b>		3%		<b>Q 1,500.09</b>		<b>Q 1,500.09</b>
<b>Imprevistos</b>		1%		<b>Q 500.03</b>	<b>Q 500.03</b>	
<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES:</b>				<b>Q 53,093.12</b>	<b>Q 44,618.03</b>	<b>Q 8,475.09</b>

#### 4.6 Monitoreo y Evaluación

Los procesos de monitoreo y evaluación son complementarios. Ninguno de los dos reemplaza al otro.

- a. **El monitoreo:** describir y calificar el cumplimiento del plan de trabajo.
- b. **La evaluación:** determinar si se lleva al acabo el cumplimiento del proceso de monitoreo de evaluación y si, a su vez ha conducido a la consecución de los objetivos que motivaron el diseño y puesta en marcha de la iniciativa de intervención del Plan de Formación con Equidad de Género para la Autogestión de Programas y Proyectos en la aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

El Monitoreo es visto como un proceso que proporciona información y asegura su uso por parte de los/las responsables de la toma de decisiones para asegurar los efectos y los impactos del proyecto. Apunta a determinar si las actividades que se ejecutan apuntan al cumplimiento de los productos propuestos. Por lo tanto, es recomendable que el proyecto incluya como uno de sus componentes el sistema mismo de monitoreo y/o seguimiento. (Alvarez, 2009)

El plan de seguimiento y evaluación es un cuadro basado en el marco lógico de un proyecto o programa donde se detallan las pautas principales de seguimiento y evaluación para cada indicador e hipótesis. Permite al personal responsable del proyecto o programa en el terreno controlar los avances hacia objetivos específicos a fin de proporcionar una mayor transparencia y rendición de cuentas tanto dentro como fuera de la institución. (Fernández, 2017)

A lo largo del proceso de intervención del proyecto Plan de Formación con Equidad de Género para la Autogestión de Proyectos Comunitarios en aldea La Carretera, se establecieron acuerdos en los cuales la Dirección Municipal de Planificación se comprometió a proporcionar seguimiento a las actividades realizadas, tomando en cuenta la participación directa de la población de la comunidad en los procesos de gestión de proyectos.

El proyecto tendrá un proceso de monitoreo posterior a la intervención, en el cual se verifique cada 4 meses, si los comunitarios han presentado propuestas de proyectos de su comunidad ante la Dirección Municipal de Planificación, a través de elaboración de perfiles viables en función de sus necesidades, esto indica que la comunidad presentará anualmente 3 gestiones de proyectos. La DMP deberá recibir la documentación respectiva, revisarla, corregirla y aprobarla para que se le proporcione el seguimiento correspondiente; con el fin de que estas solicitudes puedan presentarse ante la institución competente para su debida aprobación y por consiguiente su efectiva ejecución.

## MONITOREO Y EVALUACIÓN

**Identificación:**

**Ubicación:** Aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

**Eje Temático:** Participación Ciudadana y Desarrollo Local

**Periodo:** 6 meses (Enero a Junio 2018).

**Responsable:** Estudiante de Trabajo Social, Ligia Lisbeth Sazo Morales

**Objetivo General:** Promover la participación comunitaria para la autogestión de programas y proyectos en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

RESULTADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	INDICADORES CUALITATIVOS	SEGUIMIENTO Y RESPONSABLE	ANÁLISIS DE SUPUESTOS
1. Implementación de Plan de formación sobre participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios	1. Sensibilización sobre participación ciudadana y gestión comunitaria. 2. Talleres sobre participación ciudadana y gestión de proyectos comunitarios. 3. Formación de comisiones para los procesos de gestión comunitaria.	La capacidades de autogestión de proyectos por parte de los comunitarios se ven reflejadas en el interés por mejorar sus condiciones de vida, realizando procesos puntuales de autogestión de manera eficiente	*Comunitarios presentan gestiones de proyectos cada 6 meses ante las instituciones competentes, solicitando apoyo a la DMP para el seguimiento de las mismas, verificando que los procedimientos sean conforme a los requisitos establecidos en la ley.	Con los conocimientos adquiridos en el plan de formación los comunitarios podrán llevar a procesos de gestión de proyectos de manera eficiente, ampliando sus conocimientos según sea requerida la naturaleza del proyecto que sea gestionado.

<p><b>2.</b> Elaboración de diseño de propuesta de proyecto comunitario en función de necesidades de la población.</p>	<p>1. Asignación de roles para elaborar propuesta de gestión de proyecto.</p> <p><b>2.</b> Desarrollo técnico de gestión de proyecto.</p> <p><b>3.</b> Socialización de propuesta de gestión de proyecto a la Institución</p> <p>4. Presentación de propuesta de gestión de proyecto a la entidad correspondiente, según naturaleza del mismo.</p>	<p>* Los comunitarios diseñan propuestas de gestión de proyectos, en función de las necesidades visualizadas por la población, contemplando los lineamientos establecidos y la participación de hombres y mujeres durante todo el proceso de elaboración.</p>	<p>Levar a cabo reuniones comunitarias abiertas, para el establecimiento de medidas de acción para elaborar propuestas de gestión de proyectos comunitarios,</p>	<p>Si los comunitarios presentan de manera formal y eficiente procesos de gestión de proyectos cada 6 meses; sus probabilidades de aprobación de los mismos aumentaran en la medida que sean solicitados, así mismo sus oportunidades para mejorar las condiciones actuales</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



## CAPITULO V

### 5. Presentación de resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el proceso de Práctica Profesional Supervisada I y II, a través del proyecto de intervención Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género, en aldea La Carretera, del municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa, en el eje estratégico de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, siendo este coordinado y definido con el personal del centro de práctica Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San José Acatempa.

Todo proceso de intervención requiere el interés institucional local y de la población a la cual está dirigido, teniendo en cuenta para ello la participación activa de las personas involucradas, a través de la generación de propuestas de cambio para mejorar sus condiciones de vida.

Partiendo de la disponibilidad y responsabilidad de los comunitarios en los procesos formativos contemplados, el proceso de intervención resultó factible, conociendo que su interés generó el éxito durante su desarrollo y posteriormente mediante los conocimientos adquiridos para fortalecer la injerencia positiva de los miembros de una comunidad.

La organización comunitaria reflejó las acciones positivas que ellos pueden realizar para el desarrollo de su localidad, considerando que cada uno de los habitantes es parte complementaria ante procesos de gestión de proyectos para el bienestar general de los habitantes; contemplando la manifestación de necesidades que de manera individual pueden indicar, de acuerdo a su naturaleza y nivel de afectación.

Para el desarrollo del proyecto de intervención fueron planteados los siguientes resultados:

R1. Elaboración del plan de formación sobre participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género, en aldea La carretera, San José Acatempa, Jutiapa;

R2. Diseño de una propuesta de proyecto comunitario de desarrollo, en aldea La carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

Para el desarrollo de los resultados planteados se contó con intervención directa de representantes institucionales del centro de práctica, Dirección Municipal de Planificación, la participación de instituciones con incidencia en el municipio y la incidencia de las familias de la aldea; siendo estos elementos clave e indispensables para la ejecución de las actividades planteadas.

**R1. Elaboración del plan de formación sobre participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género, en aldea La carretera, San José Acatempa, Jutiapa**



Para llevar a cabo las actividades contempladas en el desarrollo del resultado 1, fue necesario realizar un proceso de diagnóstico en el cual se visualizó la necesidad de adquisición de conocimiento sobre gestión de proyectos comunitarios, para la población en general de la aldea La Carretera del municipio de San José Acatempa; contemplando para ello actividades en función del contexto en el cual se desenvuelven los comunitarios.

## **Descripción de actividades**

### **1. Proceso de inmersión institucional:**

Consistió en la integración de la estudiante de Trabajo Social con el personal institucional del centro de práctica, conociendo sobre los roles y funciones que cumplen para el desarrollo de acciones ante las demandas poblacionales. A través de este paso se obtuvo información detallada sobre los ejes estratégicos de abordaje en relación al proyecto de intervención, el Plan de formación para la auto gestión de proyectos comunitarios con equidad de género; la anuencia del personal institucional permitió el avance de acciones programadas para el desarrollo de la intervención.

#### **Objetivo:**

Conocer la naturaleza institucional con la cual se llevara a cabo la coordinación de actividades, durante el proceso de intervención de la Práctica Profesional Supervisada II.

#### **Metodología implementada:**

Fue utilizada la metodología participativa, en donde las partes involucradas; población de la aldea, instituciones y estudiante de Trabajo Social formaron parte del proceso de manera activa, iniciando una brecha de interacción de opiniones y transferencia de información.

Así mismo fue necesaria la metodología de investigación, por medio de la cual se adquirió información de relevancia para llevar a cabo el proceso de intervención del resultado 1, tomando en cuenta información propia de la institución; así como las líneas de acción en la cuales se basa su proyección institucional.

#### **Resultados previstos**

Se contactó y visitó al personal institucional de la Dirección Municipal de Planificación, llevando a cabo la coordinación de acciones contempladas en la ejecución de la Elaboración del plan de formación; ante lo cual se contó con la aprobación y apoyo para desarrollar el proceso de intervención, a través de la implementación de actividades concretas en función del cumplimiento de los objetivos previamente planteados.

## **2. Socialización del proyecto de intervención:**

Se llevó a cabo la socialización de proyecto de intervención al personal institucional de la Dirección Municipal de Planificación de San José Acatepa, al presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea La Carretera y a la población con la que se llevará a cabo la intervención del proceso de Práctica Profesional Supervisada; dando a conocer los aspectos relevante que constituyen las acciones contempladas para el logro de resultados contemplados.

### **Objetivo:**

Dar a conocer la finalidad del proyecto de intervención, al personal institucional de la Dirección Municipal de Planificación y a la población de la aldea La Carretera, San José Acatepa.

### **Metodología implementada**

En el desarrollo de este proceso se utilizó la metodología de inducción, con la que se trasladó información relativa al desarrollo del proceso de intervención de la Práctica Profesional Supervisada II, compartiendo detalles específicos para llevar a cabo el abordaje con sentido común, involucramiento activo, permanencia y adquisición de conocimientos claros y productivos para las personas que formen parte de la implementación de actividades.

### **Resultados previstos:**

El Proyecto de intervención se dio a conocer a los representantes del personal de la Dirección Municipal de Planificación, de San José Acatepa, así mismo al representante comunitario de la aldea La Carretera; exponiendo los detalles relevante para la ejecución de la propuesta de intervención, de esta manera se solicitó el apoyo necesario; obteniendo una respuesta positiva de para realizar las diferentes actividades programadas en el proceso de intervención de la PPS II.

## **3. Gestión de recursos (humanos, materiales, económicos):**

Para el desarrollo de la intervención se hizo necesaria la gestión de recursos humanos y materiales que facilitaran la implementación de la acciones contempladas, llevando a cabo coordinaciones interinstitucionales con actores locales, con incidencia en las

áreas que se relaciona el “Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género”.

**Objetivo:**

Gestionar recursos necesarios para la implementación del proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada II.

**Metodología implementada:**

Para la gestión de recursos se utilizó la metodología de inducción, con la que se dio a conocer la finalidad del proceso de intervención, proporcionando información clara sobre las acciones programadas; de esta manera se hizo énfasis en la importancia que representa el apoyo institucional en el abordaje de acciones comunitarias. Ha sido relevante utilizar documentación escrita (cartas de solicitud de apoyo) para solicitar el apoyo requerido, obteniendo con ellas mayor respaldo y credibilidad en las gestiones realizadas.

**Resultados previstos:**

Previo a la gestión de recursos, se elaboró un documento (cartas de solicitud de apoyo institucional), en donde se requirió el apoyo de recurso humano, material y económico. Obteniendo con ello, la intervención directa y representación institucional de diferentes actores, donación de material impreso para el desarrollo de talleres formativos, aporte económico para la compra de refacciones, colaboración para el proporcionar en calidad de préstamo el equipo audiovisual (cañonera y computadora), utilizado en el proceso de intervención; así también gestionó el uso de las instalaciones de la escuela primaria de la aldea La Carretera para llevar a cabo las actividades contempladas.

**4. Sensibilización a la población destinataria**

Para que las familias involucradas en el desarrollo del proceso de intervención de la PPS II, tengan una idea clara sobre la temática de abordaje, y así puedan empoderarse sobre la importancia de su incidencia local; mediante procesos en los cuales se requiere de los aportes de la población, ante el acontecimiento de situaciones que requieran dar solución a problemáticas existentes en su comunidad.

Sensibilizar a las familias participantes en el proceso de intervención, sobre la importancia de la participación comunitaria en los procesos de gestión de proyectos para el beneficio de su localidad.

### **Metodología implementada**

Inicialmente se ha llevado a cabo la coordinación con los líderes de la aldea, utilizando la metodología participativa, de esta manera se contó con el apoyo necesario para el desarrollo de actividades contempladas en la sensibilización. Así mismo se empleó la metodología inductiva, con la cual se les compartió información en sentido de que los participantes tomaran conciencia de la importancia que refleja la población cuando se involucra en procesos de gestión de proyectos comunitarios.

### **Resultados previstos:**

Para llevar a cabo la sensibilización comunitaria, se contó con la participación de 35 familias de la aldea La Carretera, siendo un factor clave para el inicio y seguimiento de las diferentes actividades contempladas en la Elaboración del plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género; obteniendo de los participantes involucramiento directo en el desarrollo del proceso.

## **5. Estructuración del plan de formación**

La estructuración del plan de formación, representa la descripción organizada y detallada de las acciones que se llevaron a cabo durante el proceso de intervención, contemplando las diferentes actividades con su respectiva finalidad; logrando con ello la efectividad en el desarrollo de la mismas, contemplando para ello cada uno de los actores que proporcionaron sus aportes a lo largo de la intervención.

### **Objetivo:**

Estructurar el plan operativo para el desarrollo del plan de formación para la autogestión de proyectos comunitario con equidad de género en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

### **Metodología implementada**

Para realizar la estructuración del plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género, se utilizó la metodología investigativa con la cual se identificaron las acciones y metodologías que se implementaron en el desarrollo de

actividades, organizando detalladamente el proceso de intervención; de manera que, cada una de las acciones planteadas, llevara a la finalidad del proyecto y así las familias contempladas para la formación puedan adquirir conocimiento que les facilite la capacidad de intervención comunitaria ante la visualización de las diferentes necesidades existentes en su aldea.

**Resultados previstos:**

A través de la coordinación de acciones con el personal de la Dirección Municipal de Planificación, se estableció una estructura para el desarrollo de actividades contempladas en la elaboración del plan de formación; siendo un aspecto de relevancia, debido a que, se indicaron las diferentes líneas de acción por medio de las cuales se llevó a cabo la ejecución de la intervención.

**6. Proceso informativo y formativo para el empoderamiento de la población**

Se llevó a cabo el desarrollo de talleres contemplados en la implementación del proceso, para ello fue necesario el abordaje de temáticas en relación a la gestión de proyectos por parte de la población de la aldea, siendo de mucha importancia la participación activa de las familias involucradas, determinando con ello el interés durante el desarrollo de actividades programadas.

**Objetivo:**

Llevar a cabo el desarrollo de talleres formativos a las familias de la aldea La Carreta, San José Acatempa.

**Metodología implementada:**

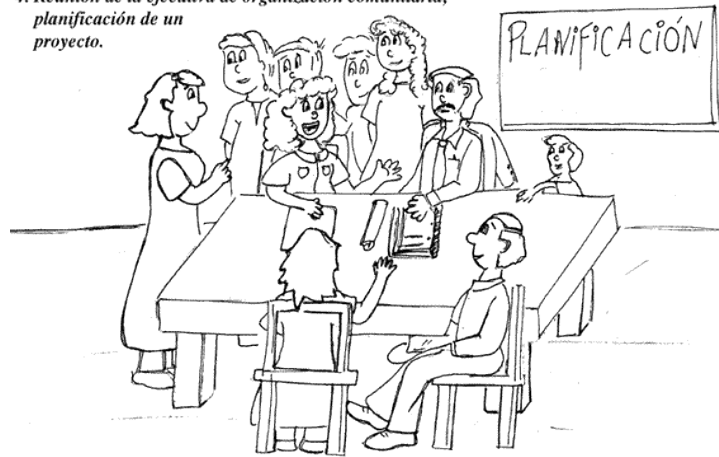
Par el desarrollo de talleres ha sido necesaria la implementación de la metodología inductiva, a través de la transferencia de información relativa a la temática de abordaje del proyecto de intervención; proporcionando contenidos claros y prácticos al momento de realizar acciones comunitarias para la gestión de proyecto por parte de la población. Así mismo ha sido utilizada la metodología participativa, en donde las familias involucradas se han proyectado de manera activa, dando a conocer sus puntos de vista y aportes ante la implementación de los contenidos temáticos del proceso de intervención.

## **Resultados previstos:**

Las familias participantes en el proceso de intervención, mostraron interés por la adquisición de conocimientos, tomando en cuenta que al conocer sobre los procesos de gestión de proyectos comunitarios, podrán empoderarse de manera que; podrán realizar las gestiones comunitarias; según se presenten las necesidades e intereses de la población, tomando conciencia de la importancia que representa su participación.

## **R2. Diseño de una propuesta de proyecto comunitario de desarrollo, en aldea La carretera, San José Acatempa, Jutiapa**

*4. Reunión de la ejecutiva de organización comunitaria, planificación de un proyecto.*



En el proceso de intervención para el logro del resultado 2, ha sido indispensable la participación activa de las familias involucradas, asumiendo cada una de ellas un importante rol que será parte de las acciones para el proceso de intervención del “Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género”.

## **7. Formación de comisiones para elaborar el diseño de la propuesta de proyecto de desarrollo comunitario**

Ha sido necesaria la formación de comisiones que intervengan en el desarrollo técnico de la propuesta de proyecto de desarrollo comunitario, considerando para ello dos personas por sector en los cuales está organizada la aldea, de esta manera se agilizan los procesos en los cuales se requiere la participación de las familias, proporcionando aportes significativos



## **Objetivo**

Conformar comisiones para la redacción del diseño de perfil de proyecto comunitario, con dos familias por sector de la aldea La Carretera, San José Acatempa.

## **Metodología implementada**

Para realizar este paso se utilizó la metodología participativa, en donde las familias involucradas definieron un grupo de diez familias representantes, para participar en la redacción y composición del diseño de proyecto de desarrollo comunitario; tomando en cuenta a dos representantes por sector de la aldea. De esta manera cada una de ellas trasladará los aportes de su sector para complementar la información requerida en el proceso de diseño del proyecto.

## **Resultados previstos:**

Se llevó a cabo la formación de comisiones, a través de la participación de las familias de la aldea La Carretera, contando con la aprobación de involucrarse en los diferentes roles asignados a cada comisión, de esta manera se establecieron acciones en las cuales se obtuvo el compromiso de cada uno de ellos; para facilitar el proceso de intervención.

## **8. Definición de estrategias y roles de los integrantes de la comisión**

Los representantes por sector, tendrán asignados roles específicos para la determinación de acciones en el desarrollo de la propuesta de proyecto comunitario; formando parte de la toma de decisiones con respecto a criterios y requisitos necesarios en el desarrollo y presentación del perfil de proyecto planteado.

## **Objetivo**

Definir roles y estrategias a desempeñar durante el proceso de la redacción de la propuesta de perfil de proyecto de desarrollo comunitario para la aldea La Carretera, San José Acatempa.

## **Metodología implementada**

Para llevar a cabo la definición de roles y estrategias para el abordaje del planteamiento de la propuesta de proyecto de desarrollo comunitario, de la aldea La Carretera; se implementó la metodología participativa, en presencia de todas las familias se hizo una selección de dos personas representantes por sector en los cuales está organizada la

aldea, de esta manera el proceso participativo fue conciso y agilizó el desarrollo del documento requerido en la gestión de proyecto.

### **9. Desarrollo de talleres formativos en temas de gestión de proyectos comunitarios**

La formación específica en cuanto a la gestión de proyectos, complementó el proceso de redacción del documento de la propuesta, facilitando la comprensión del mismo y generando información requerida de manera clara y concisa, con respecto al modelo de perfil obtenido por la Dirección Municipal de Planificación.

#### **Objetivo**

Impartir conocimientos a las familias que forman la comisión, proporcionándoles información clara para poner en práctica la inducción recibida.

#### **Metodología implementada**

Se llevó a cabo un proceso de metodología inductiva y participativa, en donde se les compartió información para la ampliación de conocimientos, que serán puestos en práctica durante el planteamiento de la propuesta de proyecto de desarrollo comunitario.

#### **Resultados Previstos:**

La temática abordada para la elaboración de la propuesta de proyecto comunitario, fue aceptada de manera positiva, de tal manera que los integrantes de las comisiones se empoderaron y participaron activamente en el desarrollo de actividades del planteamiento del proyecto de desarrollo comunitario de la aldea La Carretera; quedando claro el proceso formativo, para su implementación en futuras intervenciones comunitarias para gestionar proyectos por parte de la población.

### **10. Elaboración de propuesta de proyecto de desarrollo comunitario**

La comisión comunitaria, contribuyo en su mayoría; proporcionado información verídica de aspectos y contexto de la aldea, según los requerimientos del modelo de perfil contemplado, así pues las familias se involucraron de manera activa ante el desarrollo de actividades, siendo parte fundamental e indispensable en el proceso de intervención comunitaria durante el periodo de la Práctica Profesional supervisada.

**Objetivo**

Diseñar propuesta de gestión de proyecto de desarrollo comunitario, en coordinación con las familias de la aldea La Carretera, San José Acatempa.

**Metodología implementada**

Se implementó el método participativo, a través del involucramiento de las familias que conforman la comisión de elaboración de propuesta de proyecto de desarrollo comunitario. Continuamente los integrantes aportaron información que complementa los requerimientos para la gestión, el compromiso adquirido por cada uno de ellos fue fundamental para el cumplimiento de roles asignados.

**Resultados previstos:**

La elaboración de un perfil de proyecto comunitario, se contempló a través de la participación e involucramiento activo de la población de la aldea La Carretera, obteniendo resultados positivos en cuanto al proceso del desarrollo técnico de la propuesta. Las familias involucradas asumieron las responsabilidades ante los roles que les fueron asignados, esto permitió que los resultados se alcanzaran de manera eficiente.

## CAPÍTULO VI

### 6. Análisis de resultados

En el presente capítulo se describe el análisis de los resultados obtenidos en el proceso de intervención de la Práctica Profesional Supervisada II, a través del desarrollo de actividades programadas en el proyecto Elaboración del plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género en aldea La Carretera, San José Acatempa, con el enfoque del eje temático de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

Para llevar a cabo las acciones contempladas se contó con el apoyo institucional directo de la municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa; por medio del apoyo de representantes institucionales de la Dirección Municipal de Planificación de la misma localidad. Así mismo se realizaron alianzas estratégicas interinstitucionales; de esta manera se establecieron roles y acciones específicos para lograr la efectividad en el desarrollo del proyecto de intervención.

La participación directa y activa de las familias de la aldea La Carretera en el proceso, fue indispensable para el logro de los objetivos planteados, siendo un actor principal durante la intervención; para ello se llevó a cabo la coordinación directa con el presidente de Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea La Carretera, indicando la finalidad de proyecto; para obtener de manera positiva la correspondiente aprobación para su desarrollo.

El proceso de intervención de la PPS II se estableció a través del alcance de dos resultados principales:

**R1.** Elaboración del plan de formación sobre participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género, en aldea La carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

**R2.** Diseño de una propuesta de proyecto comunitario de desarrollo, en aldea La carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

**Resultado No.1. Elaboración del plan de formación sobre participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género, en aldea La carretera, San José Acatempa, Jutiapa.**

Llevando a cabo la organización y planificación de un proceso formativo, para ampliar las capacidades de las familias de la aldea La Carretera, se implementaron actividades en función de la adquisición y ampliación de conocimientos para la autogestión de proyectos de desarrollo comunitario.

El desarrollo de acciones del resultado uno del proyecto de intervención, se llevó a cabo por medio de actividades específicas, a través de la definición de roles de los actores involucrados; contribuyendo de esa manera con el desarrollo de capacidades en la familias participantes en el proceso, visualizando así la participación activa de las mismas.

Se llevaron a cabo diferentes talleres formativos dirigidos a las familias, en los cuales se implementaron temáticas relativas al proceso de gestión de proyectos de desarrollo comunitario. Para ello se utilizó metodología adaptada al contexto de la población de la aldea La Carretera; así también se implementaron técnicas de abordaje para el involucramiento activo de los participantes.

La temática abordada en el proceso de intervención del resultado uno fue la siguiente:

Taller 1: Sensibilización sobre participación ciudadana y autogestión comunitaria

Taller 2: Equidad de Género y Participación Ciudadana

Taller 3: Sensibilización sobre el significado de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Taller 4: Deberes y derechos ciudadanos ante la participación ciudadana.

Metodología implementada;

- Método participativo acción-reflexión
- Método investigativo
- Método participativo
- Método inductivo

Con la utilización de esta temática y metodología, se logró la comprensión clara de las familias participantes, así mismo se resolvieron las dudas que surgieron a lo largo del proceso, para permitir que los conocimientos adquiridos sean efectivos en el momento de ponerlos en práctica.

La elaboración y desarrollo del plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género, en la aldea La Carretera, San José Acatempa; generó el interés de la población, debido a que; previo a la implementación de talleres programados, los participantes desconocían sobre la importancia de la temática abordada, considerando este factor como indispensable, para llevar a cabo cambios de vida en su comunidad, obteniendo la participación de la población en procesos de gestión; de acuerdo a las necesidades que se presentan en su contexto.

Se logró la participación activa de líderes y lideresas de la aldea, así como la población en general; mostrando su apoyo de manera presencial y con disponibilidad de participación en las acciones requeridas para el desarrollo actividades contempladas.

Es importante considerar que, la implementación de estrategias participativas por parte de la estudiante de Trabajo Social, hicieron que el proceso intervención para el resultado uno se logrará con eficiencia y eficacia, dando lugar a la motivación obtenida de parte de las familias involucradas en el desarrollo del proyecto.

## **Resultado No. 2. Diseño de una propuesta de proyecto comunitario de desarrollo, en aldea La carretera, San José Acatempa, Jutiapa.**

Para llevar a cabo el logro del resultado dos, fue indispensable la participación activa de las familias de la aldea La Carretera, los actores institucionales de la Dirección Municipal de Planificación y el Ministerio de Educación; logrando con su presencia la efectividad de acciones a través de sus aportes complementarios de temáticas relativas a la gestión de proyectos de desarrollo comunitario en función de sus atribuciones.

A lo largo del proceso se hizo un análisis de la situación actual de la aldea, en sus diferentes manifestaciones poblacionales; en acuerdo con los representantes

comunitarios por sectores en los cuales se encuentra organizada la aldea. Siendo éstos el medio para trasladar la información abordada, al resto de la población.

Se identificaron diversas problemáticas que interfieren con el desarrollo comunitario; de esta manera se definió una problemática determinada a la cual se requiere darle solución.

La participación de las familias en la toma de decisiones para mejorar las condiciones socioculturales, se visualizó de manera activa, aportando cada uno de ellos; alternativas para las futuras mejoras. Se estableció la necesidad primordial de implementar un centro de estudios del nivel básico, puesto que no se cuenta con ello en la aldea La Carretera, dificultando así el seguimiento de la formación académica de los jóvenes. Posterior a la priorización de la problemática, se llevó a cabo la redacción de una propuesta de perfil de proyecto educativo, obteniendo el apoyo del personal de la Dirección Municipal de Planificación para el desarrollo de la misma. De esta manera se contemplaron los requerimientos según la naturaleza del proyecto y la institución a quien irá dirigida la gestión.

En general todo el proceso de diseño del perfil de proyecto, involucró a la comisión comunitaria, previamente establecida; estando comprometidos cada uno de ellos los representantes sectoriales a trasladar la información y aportes del resto de la población, así como la información de los puntos tratados en las diferentes reuniones realizadas.

La temática y metodología utilizada para el abordaje del resultado dos, proporcionó factibilidad para el logro eficiente de las actividades contempladas, siendo estas:

1. Taller: Pasos para elaborar una propuesta de gestión de proyecto de desarrollo comunitario
2. Organización de comisiones comunitarias y asignación de roles
3. Recopilación de información (censo de jóvenes y partidas de nacimiento de jóvenes)
4. Desarrollo técnico de propuesta de proyecto de desarrollo comunitario

5. Revisión de propuesta de proyecto educativo, con el apoyo del personal de la Dirección Municipal de Planificación, de la municipalidad de San José Acatempa.

6. Presentación de propuesta de proyecto de desarrollo comunitario a las familias de la aldea La Carretera

Metodología implementada:

- Método inductivo
- Método participativo
- Método investigativo

La implementación de la temática y metodología señalada, facilitó el desarrollo del proceso de intervención para el logro del resultado dos, obteniendo la participación activa y disponibilidad de las familias de la aldea La Carretera, siendo este un factor indispensable para el éxito de todas las actividades contempladas.



## CONCLUSIONES

- El proceso de práctica profesional supervisada II, representa la acción de una propuesta definida, para mejorar las condiciones de una comunidad previamente seleccionada; llevando a cabo actividades en función de proporcionar cambios significativos en la vida de las personas que forman parte de los procesos de intervención y formación comunitaria.
- La participación comunitaria es la base del éxito de un proceso de intervención, tomando en cuenta para ello la inclusión de la población, considerando que; toda opinión y aporte es ser parte de las propuestas para solucionar problemáticas y proponer acciones para mejorar el contexto que requiere una intervención de calidad.
- Se ha desarrollado un plan de formación ciudadana para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género en la aldea La Carretera, San José Acatepa Jutiapa; logrando con ello la integración comunitaria a través de diferentes acciones que se enfocan en la realización de gestiones ante necesidades comunitarias detectadas por la población; para que, de esta manera puedan ser visualizadas con la debida importancia y se le proporcione un proceso de seguimiento y gestión adecuada para solucionar la problemática identificada.
- Se formaron comisiones para llevar a cabo acciones estratégicas, seleccionadas de acuerdo a la organización territorial de la aldea La Carretera, siendo esta una acción clave, para el desarrollo efectivo del proceso de intervención de la Práctica Profesional Supervisada; tomando en cuenta para ello la participación activa de las familias involucradas e instituciones que formaron parte del proceso de intervención.

## RECOMENDACIONES

- Se requiere proporcionarle un seguimiento adecuado a los procesos de gestión comunitaria de acuerdo a su naturaleza; creando compromiso institucional por parte de la Dirección Municipal de Planificación, el apoyo que se proporcione deberá reunir las condiciones eficientes para promover la participación y gestión comunitaria ante las problemáticas que se manifiestan en la aldea La Carretera y demás comunidades del municipio de San José Acatempa, Jutiapa.
- Es recomendable contar con el compromiso comunitario, a través de acciones en función de la participación de toda la población, en diferentes procesos de gestión para que; de esta manera se pueda contemplar los conocimientos adquiridos a lo largo de la implementación de acciones del plan de formación para la autogestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- A partir del empoderamiento de la población, en gestión de proyectos comunitarios; es indispensable que amplíen sus conocimientos para mejorar los procesos de elaboración de proyectos, de acuerdo a la actualización de información contextual y de requerimientos institucionales según la naturaleza del proyecto que se desee gestionar.

## LECCIONES APRENDIDAS

- Es importante dar a conocer con claridad los objetivos de la intervención comunitaria, desde el primer encuentro con las instituciones que proporciona su apoyo, con el representante comunitario, con las familias participantes en el proceso; de esta manera todos contarán con la misma información y su participación en el proceso será positiva durante el desarrollo de la intervención.
- La coordinación de acciones comunitarias con el Consejo de Desarrollo Comunitario de la aldea en la cual se realiza la intervención, es indispensable para llevar a cabo procesos formativos eficientes con la población; debido a que, a través del liderazgo que los representa, las personas se sienten confiadas con la presencia institucional en su comunidad.
- Los aportes que las personas pueden transmitir sobre sus conocimientos y experiencias, acerca de la temática de intervención son muy enriquecedores para fortalecer los procesos formativos comunitarios; por lo tanto cada opinión de las personas representa el complemento de acciones para mejorar la situación en cuanto a problemas y necesidades de un determinado lugar.
- La programación de acciones de intervención comunitaria debe realizarse con anticipación, para que esta se coordine de manera eficiente y poder obtener los resultados esperados, siendo sumamente importante la validación de actividades por parte del COCODE de la aldea donde se realiza el proceso, así como de las instituciones participantes.

## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

### **Proyecto**

“Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

Se presenta un Plan de Sostenibilidad con la finalidad de determinar un seguimiento adecuado a mediano plazo, con respecto a las acciones llevadas a cabo en el proceso de intervención de la Práctica Profesional Supervisada; de esta manera la intervención sea determinada de manera efectiva, logrando con ello la sostenibilidad del proyecto de intervención.

### **Justificación**

Se llevará a cabo el Plan de Sostenibilidad esperando obtener involucramiento directo de los representantes institucionales que promuevan la participación ciudadana en aspectos relativos a la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, siendo su actor principal la Dirección Municipal de Planificación del municipio de San José Acatempa, Jutiapa.

De esta manera el plan de sostenibilidad se desarrollará a través de acciones estratégicas que le proporcionen el seguimiento correspondiente a las actividades ejecutadas durante la el proyecto de intervención “Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género” ; por lo tanto al implementare el plan, se harán efectivos los conocimientos adquiridos por las familias de la aldea La Carretera, San José Acatempa, debido a que contarán con acciones periódicas sobre los procesos de gestión de proyectos en beneficio de su comunidad.

### **Objetivo general**

Contribuir con acciones estratégicas, para la sostenibilidad del Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitario, con equidad de género, en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

## **Objetivos específicos**

- Proporcionar apoyo directo a los procesos de gestión de proyectos realizados por las familias de la aldea La Carretera; por parte de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de San José Acatempa.
- Promover los procesos de autogestión de proyectos comunitarios, a través de acciones organizadas; en función de las necesidades de la población.

## **Resultados**

- Desarrollar acciones que involucren la participación activa de las familias de la aldea La Carretera, en procesos de gestión de proyectos en beneficio de su comunidad.
- Reforzar los conocimientos adquiridos en el Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género.

## **Metodología**

Para el desarrollo de acciones del plan de sostenibilidad se empleará la metodología participativa, consistiendo en la coordinación de acciones interinstitucionales, con la participación directa de la población de la aldea La Carretera en los procesos formativos contemplados. Así mismo será considerado el uso de técnicas como: la observación participativa, grupo focal, lluvia de ideas, visitas domiciliarias.

## **Actividades**

### **1. Socialización del Plan de Sostenibilidad**

Se llevará a cabo la convocatoria a líderes comunitarios y representantes institucionales afines a tema de intervención (gestión de proyectos comunitarios), para participar en reuniones periódicas en las que se dará a conocer el plan de sostenibilidad, solicitando el debido apoyo en las actividades programadas.

## **2. Coordinación interinstitucional**

Se definirán las acciones correspondientes a cada actor institucional para el desarrollo del plan de sostenibilidad, considerando para ello acciones estratégicas y funciones específicas a ejecutar con las familias de la aldea La Carretera, San José Acatempa.

## **3. Desarrollo e implementación del plan de sostenibilidad**

Se llevarán a cabo las actividades contempladas para el desarrollo del plan de sostenibilidad, de manera que; se involucre a las familias de manera activa, desarrollando acciones estratégicas en función de la continuidad del proyecto de intervención, plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género para la aldea La Carretera.

## **4. Monitoreo y Evaluación**

Se llevará a cabo el monitoreo y evaluación, con la finalidad de verificar la implementación eficiente de acciones programas para el desarrollo del plan de sostenibilidad y de esta manera confirmar el logro de los resultados planteados.

El monitoreo y evaluación consistirá en un proceso de actividades en las cuales es requerida la participación activa de las familias de la aldea La Carretera, así como las instituciones responsables en el desarrollo de estrategias contempladas.

Se verificará cada dos meses el seguimiento que se le esté proporcionando al proceso, constatando el cumplimiento de acciones de las partes involucradas; así mismo se podrá visualizar su efectividad a través de la gestión realizada posteriormente por los representantes comunitarios de la aldea La Carretera; verificando que se haga entrega de solicitudes de proyectos de desarrollo comunitario; ante la Dirección Municipal de Planificación del municipio de San José Acatempa, Jutiapa; de acuerdo a las necesidades manifestadas por la población.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD  
DURACIÓN 1 AÑO**

Actividad	Año 2018					Responsable
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.Organización de acciones para llevar a cabo reunión en la cual se socializará el plan de sostenibilidad del proyecto Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.	■					Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social
2.Llevar a cabo convocatoria a líderes comunitarios y personal institucional de la Dirección Municipal de Planificación, para reunión de presentación de plan de sostenibilidad	■					Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social Eleazar Boteo Presidente de COCODE
3.Socialización y aprobación del plan de sostenibilidad del proyecto Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género, en aldea La Carrera, San José Acatempa, a los líderes de comunitarios y personal de la DMP de San José Acatempa, Jutiapa.	■	■				Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social
4.Identificación de actores institucionales locales para la ejecución de acciones relativas al plan de sostenibilidad.			■			Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social Personal del Dirección Municipal de Planificación
5.Convocatoria a instituciones identificadas para reunión de socialización del plan de sostenibilidad.			■			Personal de la DMP
6.Capacitaciones dirigidas a representantes institucionales sobre temática de gestión de proyectos comunitarios.				■	■	Personal de la DMP

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD  
DURACIÓN 1 AÑO**

Actividad	Año 2019							Responsable
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
7. Seguimiento y desarrollo de talleres sobre participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios, dirigidos a las familias de la aldea La Carretera, San José Acatempa.	■	■	■					Personal de la DMP  COCODE Aldea La Carretera
8. Evaluación de aprendizaje obtenido en el desarrollo de los talleres formativos, dirigida a las familias de la aldea La Carretera				■				Personal de la DMP
9. Monitoreo y Evaluación del proceso de implementación del plan de sostenibilidad.	■	■	■	■	■	■		Personal de la DMP
10. Presentación de resultados alcanzados del plan de sostenibilidad, al personal institucional de la Municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa.							■	Personal de la DMP

**Programado** ■  
**Ejecutado** ■

f. \_\_\_\_\_  
Ligia Lisbeth Sazo Morales  
Carné 2416211  
Estudiante de Trabajo Social URL  
Tel. 4044 6300

f. \_\_\_\_\_  
Karla Andrea Martínez Castillo  
Enlace Institucional  
Municipalidad de San José Acatempa  
Tel. 5697 6133

f. \_\_\_\_\_  
Licda. Aira Rubet Vega Molina  
Tutora PPS, URL  
Tel. 5201 2576

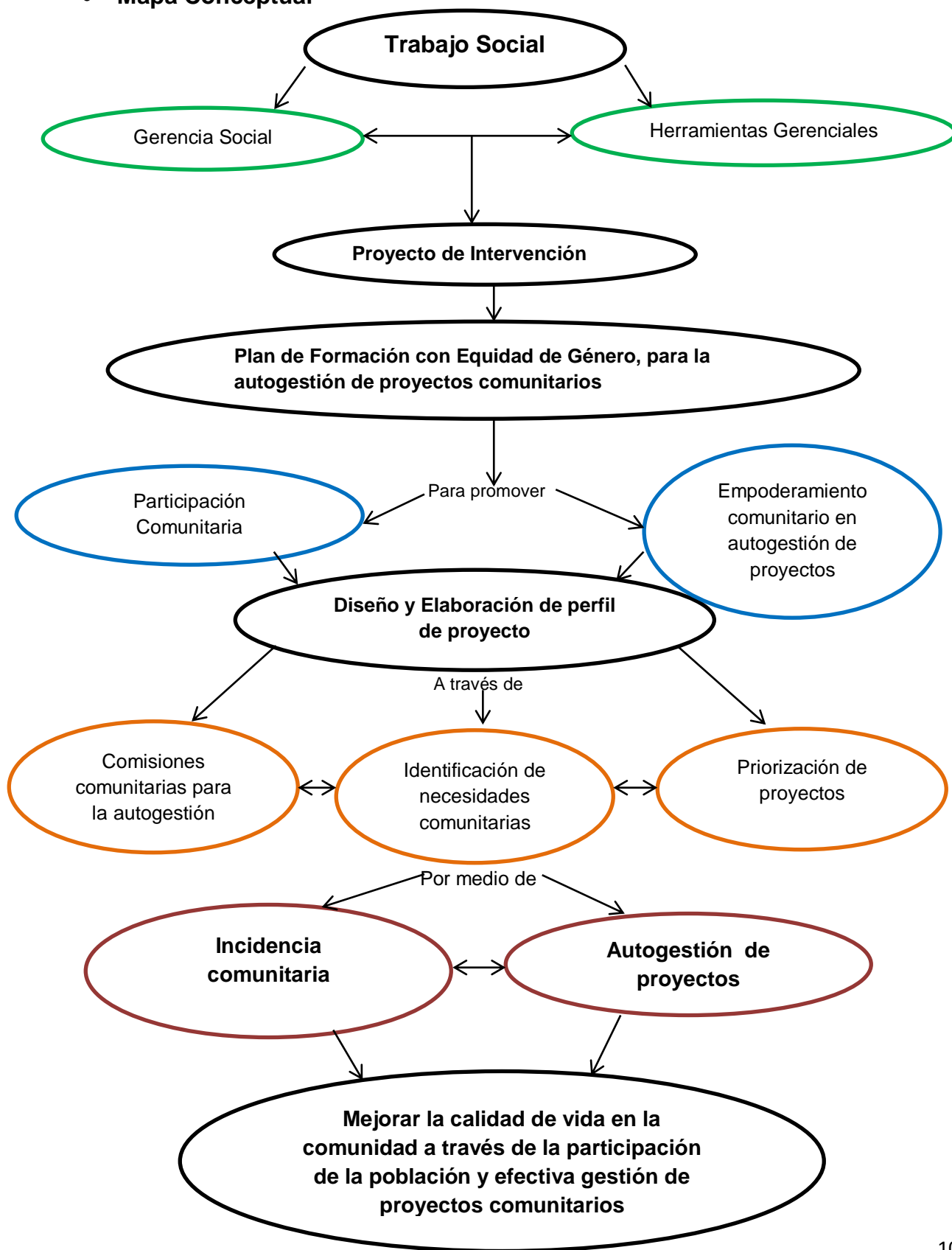


## PRESUPUESTO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Rubros	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Aporte Institucional	Costo total
<b>Recurso Humano</b>	Técnico de la DMP	32 horas	Q150.00	Q4,800.00	Q4,800.00
	Extensionista del MAGA	12 horas	Q150.00	Q1,800.00	Q1,800.00
	Promotor de Cooperativa El Recuerdo	12 horas	Q150.00	Q1,800.00	Q1,800.00
	Sub total				Q8,400.00
<b>Materiales de Oficina</b>	Hojas bond	100 hojas	Q 0.10	Q 10.00	Q 10.00
	Pliegos de papel bond	15 pliegos	Q 1.00	Q 15.00	Q 15.00
	Marcadores	12 marcadores	Q 6.00	Q 72.00	Q 72.00
	Lapiceros	1 caja	Q 18.00	Q 18.00	Q 18.00
	Sub total				Q 115.00
<b>Equipo de Oficina</b>	Computadora	60 horas	Q 40.00	Q2,400.00	Q2,400.00
	Impresora	15 horas	Q 40.00	Q 600.00	Q 600.00
	Cañonera	30 horas	Q 75.00	Q2,250.00	Q2,250.00
	Sub total				
<b>Transporte</b>	Traslado del equipo institucional	16 días	Q 20.00	Q 320.00	Q 320.00
	Sub total				Q5,250.00
<b>Alimentación</b>	Refacciones	240 porciones	Q 10.00	Q 2,400.00	Q2,400.00
	Sub total				Q2,400.00
<b>Total</b>					<b>Q16,165.00</b>

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

- Mapa Conceptual



- **Marco teórico conceptual**

El marco teórico es integrar el tema de la investigación con las teorías, enfoques teóricos, estudios y antecedentes en general que se refieren al problema de investigación. Integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas.

Al construir un marco teórico se debe concentrar en el problema de investigación, sin divagar en otros temas ajenos al estudio. Un buen marco teórico no es el que contiene muchas páginas, sino el que trata con profundidad los aspectos relacionados con el problema y vincula lógicamente y coherentemente los conceptos y proposiciones existentes en estudios anteriores; de manera que construir un marco teórico no sólo significa reunir información, sino también ligarla, comentarla y analizarla. (Galindo, 2013)

El marco teórico es una demostración de la postura como investigador de las ideas con las que se relacionan y los juicios que se comparten con otros autores. La finalidad de este capítulo es la siguiente:

- Orientar la investigación desde un punto de vista innovador y original marcando las posibles diferencias con otros estudios.
- Situar el problema de investigación dentro de un conjunto de definiciones y conocimientos.
- Ofrecer conceptos de términos que serán empleados durante el análisis de del tema de investigación: su forma más común es el glosario.
- Dar confiabilidad a la escogencia de una determinada metodología, los instrumentos de medición, el proceso de recolección de datos y la evaluación de los resultados. (American Psychological Association, APA, 2017)

El marco teórico permite conocer la interrelación de elementos temáticos que proporcionan elocuencia al proyecto de intervención, proporcionando una base fundamentada para dar credibilidad y funcionalidad, así mismo permite ubicar de manera lógica y ordenada los conceptos esenciales y principales en relación al proyecto planteado.

- **Trabajo Social**

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Los principios generales del trabajo social son el respeto por el valor intrínseco y la dignidad de los seres humanos, no hacer daño, el respeto a la diversidad y la defensa de los derechos humanos y la justicia social, son su motivación y justificación. La profesión del trabajo social reconoce que los derechos humanos tienen que coexistir con la responsabilidad colectiva. (Definición Global del Trabajo Social)

La profesión de Trabajo Social permite obtener incidencia para llevar a cabo procesos de cambio, en función de la participación social; busca la generación de nuevas expectativas de manera individual y grupal, fortaleciendo capacidades y realizando acciones concretas a favor de la población en general, propiciando en ellos la formación de criterios como medios de acción para su desarrollo.

En referencia al Trabajo Social Contemporáneo; los procesos de globalización y modernización, característicos del comienzo del siglo, han originado reconfiguraciones en la dinámica social y económica del mundo. Por la corrección de factores estructurales y coyunturales, las economías de mercado de las naciones con capacidad creciente de control sobre el resto del planeta han impregnado los diferentes sectores de la vida económica, política, social y cultural del mundo. Por otro lado, el desarrollo científico y tecnológico, el crecimiento económico no han tenido una relación concomitante con un desarrollo social equitativo y sustentable; el acceso y el control sobre el conocimiento y la inequidad en la distribución del poder económico- resultante de la lógica de mercado; no sólo no ha permitido superar las desigualdades sociales sino que, por el contrario ha contribuido a profundizarlas. (Mazariegos, sf)

En este contexto, es necesario que el trabajador social guatemalteco repiense y reconstruya su espacio de intervención profesional, de tal manera que aporte, como lo planteábamos en la introducción a la comprensión de la realidad desde los contextos micro y macro sociales (lo local y lo global) en los que tiene lugar la práctica profesional. También es el espacio propicio para diseñar y gestionar alternativas sociales viables y consistentes, orientadas a la construcción de condiciones de desarrollo sustentable y equitativo. Además, el trabajador social, debe fundamentar su “acción política” a partir de una comprensión clara del contexto en el cual tiene lugar las vivencias de los sujetos participantes en los procesos y las múltiples determinaciones (económicas, políticas y culturales). (Mazariegos, sf)

En la medida que el contexto social cambia en todos sus aspectos, la Trabajadora Social debe situarse y conocer claramente estos cambios, los cuales permitirán analizar y comprender el camino en el cual podrá dirigirse para intervenir con sus propuestas para promover el desarrollo; de esta manera dará marcha a los procesos de cambio para la población a la cual se dirija.

- **Trabajo Social Comunitario**

El Trabajo Social comunitario, orientado al desarrollo humano, enfatiza las fuerzas, las capacidades y los recursos de las personas, las familias, los grupos y las comunidades para desarrollar todas sus potencialidades y generar mecanismos personales, institucionales y ambientales de prevención y resolución de situaciones de dificultad. Una intervención integral que desde una perspectiva normalizadora resitúa la participación ciudadana como valor fundamental y transversal de la intervención profesional en su mejor tradición colectiva. Una participación vinculada al desarrollo económico y social, a la calidad de vida, a la integración de las realidades micro y macro sociales (Max-Neef, 1994: 84), donde el desarrollo humano de la población y sus condiciones de vida tienen prioridad real, porque estas dimensiones son las que verdaderamente potencian un desarrollo sostenible y duradero. (Seller, 2004)

El Trabajo Social comunitario amplía las expectativas de la población de un determinado territorio, motivando a que se proyecten en la medida que la autogestión se realice de manera coordinada; en función de las necesidades detectadas, siendo

estas el motor para las iniciativas de acción en las que prevalecen los intereses en común de las personas. Este ámbito promueve la participación de la población, a través de la generación de ideas en la búsqueda del cambio social, implementando para ello; estrategias integrales con enfoque incluyente.

- **Gerencia Social**

La Gerencia Social consiste en la gestión de capacidades y recursos con un enfoque centrado en el desarrollo y bienestar de las personas que facilita la formación sostenible de Capital Social. Constituye un nuevo enfoque de gestión de las políticas sociales. Se refiere a un cuerpo de conocimientos y prácticas emergentes que sirven de apoyo a la intervención de los actores sociales involucrados en la resolución de los problemas que entraban en el desarrollo social. (Cerrano, 2012)

Es un conjunto de conocimiento aplicado que busca abordar los problemas organizacionales y de gestión de las políticas y programas sociales, cumpliendo metas de eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

En cuanto a las finalidades de la gerencia social en esta definición se señalan:

- Eficacia quiere decir alcanzar las metas, objetivos y fines propuestos por un programa.
- Eficiencia significa hacerlo con el menor gasto de recursos humanos y financieros posibles, con el menor desgaste, en el menor tiempo posible y dentro de los presupuestos. Se puede ser muy eficiente sin ser eficaz y muy eficaz sin ser eficiente. Una adecuada combinación daría la fórmula de la efectividad.

- La equidad, se refiere a la igualdad de oportunidades y condiciones, a la distribución de bienes y servicios sociales de manera proporcional a todos aquellos que lo requieren, necesitan o demandan, en la cantidad y calidad adecuadas. Su importancia está dada por esta afirmación de Rey “La equidad en la distribución de los beneficios de las políticas sociales. (Cerrano, 2012)

La gerencia social es el intento de aplicación de estrategias del management con el objeto de guiar y dirigir las organizaciones del sector social gubernamental y no gubernamental hacia el logro de su misión en un ambiente complejo, cambiante y de alta incertidumbre, haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos. (Cerrano, 2012)

Gerencia Social, son los mecanismos que la Trabajadora Social debe poseer para llevar a cabo intervenciones con eficiencia y eficacia, le permite contar con criterios amplios sobre el contexto actual y la toma de decisiones acertadas. Fortalece sus capacidades en función de las estrategias de abordaje para la ejecución de actividades para el desarrollo local.

La gerencia social comunitaria amplía las expectativas de la población de un determinado territorio, motivando a que se proyecten en la medida que la autogestión se realice de manera coordinada; en función de las necesidades detectadas, siendo estas el motor para las iniciativas de acción en las que prevalecen los intereses en común de las personas. Este ámbito promueve la participación de la población, a través de la generación de ideas en la búsqueda del cambio social, implementando para ello; estrategias integrales con enfoque incluyente.

- **Caja de Herramientas de la Gerencia Social**

Las herramientas de la gerencia social incluyen aquel conjunto de metodologías e instrumentos para el análisis, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas sociales, así como las técnicas para la resolución de Conflictos, las metodologías de participación, las de estructuración y coordinación de redes. (Fernández, 2017)

Las principales herramientas que se proponen para apoyar la gerencia social estratégica son las siguientes:

- Análisis del entorno
- Análisis de los involucrados
- Construcción de escenarios
- Planificación estratégica
- Análisis de problemas
- Instrumentos de preparación de programas y proyectos
- Seguimiento y Evaluación
- Técnicas de manejo de conflictos
- Metodologías para promover y facilitar la Participación
- Diseño y coordinación de redes inter organizacionales

- Diseño y gestión de la descentralización

La metodología gerencial conlleva una serie de acciones de apoyo que identifican una efectiva intervención, generando alternativas para la aplicación de técnicas e instrumentos que amplían los procesos de desarrollo, enfocados en la búsqueda de nuevas oportunidades. Permiten a la trabajadora social enfocarse en sus atribuciones de manera coherente, llevando a cabo acciones que faciliten los procesos de intervención ante la población a la que se dirige.

- **Plan Operativo de Trabajo**

Un plan operativo de trabajo es un esquema en el que se describe un conjunto de metas y procesos con los cuales un equipo o una persona pueden lograr sus objetivos. Así mismo proporciona mejor comprensión del alcance del proyecto. Dentro del ámbito profesional o académico, los planes operativos de trabajo ayudan a mantenerte organizado mientras se lleva a cabo algún proyecto. Con su ayuda, se puede dividir un proceso en tareas más pequeñas y alcanzables, así como a identificar las cosas que se quieren lograr.

El Plan Operativo debe permitir lograr resultados de manera planificada, y ser un instrumento corto, ágil y sencillo. Además, las metas y resultados esperados deben estar claramente conocidos y difundidos en todos los niveles de la institución.

Un Plan Operativo debe contener:

- Introducción y antecedentes
- Planteamiento de metas y objetivos
- Los resultados a lograr y los indicadores de cada resultado.
- Las actividades para lograr cada resultado, explicando cómo se lo va a conseguir (estrategias)
- Las personas responsables de cada actividad.
- Los recursos que se necesitan y los que se disponen para realizar cada actividad.
- Identificación de las limitaciones



- Un cronograma de las actividades a realizar con los recursos disponibles, acorde a la duración del Plan Operativo (temporalidad). (Guía OSC, 2018)

El plan operativo de trabajo es un conjunto de acciones previamente planificadas que permiten al profesional llevar a cabo un trabajo coordinado, coherente, eficiente y eficaz; dando lugar al logro de los objetivos previamente establecidos; de esta manera hace que sea posible desarrollar acciones en función del desarrollo social, cumpliendo con las demandas del proyecto de intervención.

- **Desarrollo**

Al hablar de desarrollo humano, se define como un progreso o mejoría en la calidad de vida de las personas, integrando sus aspectos sociales, económicos y políticos que al unirse suponen una evolución social. En primer lugar, dispone que las personas vean cubiertas sus necesidades básicas, luego las complementarias y todo esto dentro de un ambiente de respeto hacia los derechos humanos. Siendo estos dos elementos: desarrollo humano y derechos humanos, dos términos que van de la mano. (Concepto Definición, 2016)

El desarrollo es un proceso constante de cambio, en el cual la persona o grupo de personas pueden tener acceso a bienes y servicios, así mismo a las oportunidades que mejoren sus condiciones de vida. El desarrollo es evolutivo, permite al individuo integrarse de manera activa para ser parte del alcance de sus metas, partiendo de lo que el entorno le ofrece, ante el contexto en el cual se desenvuelve.

El desarrollo comunitario debe ser entendido como un proceso educacional, donde el agente no solamente se dedica a identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de problemas, sino que conduce a la comunidad a:

- Organizarse
- Que definan las necesidades,
- Formulen planes
- Ejecute actividades que la conduzcan a elevar su nivel de vida en forma continuada

Deben ser las personas que habitan ese territorio, su comunidad, las protagonistas de su propio proceso de desarrollo participando activamente del mismo y de las decisiones sobre qué camino seguir y qué hacer en cada momento. Debe ser un proceso de desarrollo integral porque no se debe perder nunca de vista que una problemática social detectada en una comunidad suele ser fruto de una concatenación de causas. (Universidad Santo Tomas de Colombia, sf)

El desarrollo comunitario implica las nuevas y mejores oportunidades de desarrollo locales que pueden estar representadas por las acciones que se llevan a cabo para lograr cambios en la comunidad, partiendo de las necesidades de la población y los interés en común que estos puedan tener para mejorar sus condiciones de vida actual. Interviniendo en procesos de autogestión constantes en los cuales se involucre toda la comunidad.

Se denomina desarrollo social a la circunstancia en donde una sociedad adquiere mejores condiciones de vida de forma sustentable. El desarrollo social está íntimamente relacionado con el desarrollo económico en la medida en que una mejor circunstancia de vida implica necesariamente un mejor acceso a bienes y servicios por parte de la población. No obstante, este tipo de circunstancia puede ser confuso, en la medida en que el desarrollo social también requiere algunas consideraciones en lo que respecta a situaciones de paz, igualdad de oportunidades, etc. El desarrollo social debe ser uno de los objetivos del Estado.

El desarrollo social promueve la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas como los principios operacionales que definen un desarrollo socialmente sostenible. Se concentra en la necesidad de “poner a las personas en primer lugar” en los procesos de desarrollo. (Banco Mundial, 2014). Este representa todas las formas de participación ciudadana en las cuales su fin principal es mejorar las condiciones de vida actual, involucrando a toda la población y sus diferentes propuestas de solución ante la problemática a la cual se encuentran sujetos. De esta manera podrán ser agentes de cambio para el desarrollo de oportunidades sociales.

El desarrollo local son acciones constantes que se llevan a cabo en función de las necesidades de la población de un determinado territorio, siendo indispensable la participación de los habitantes en general; lo cual determinará que los procesos hacia el desarrollo se lleven a cabo de manera eficiente y eficaz, garantizando cambios significativos, constantes y permanentes.

- **Desarrollo Sostenible**

Se define el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. (Organización de las Naciones Unidas, 2012)

El desarrollo sostenible va más allá de crear cambios, se define como las acciones permanentes en función de las necesidades de la población; partiendo del interés que deben poseer para generar mejores oportunidades y que estas puedan tener carácter de durabilidad con una viabilidad en la que todos puedan formar parte a través de la participación social constante.

- **Participación Comunitaria**

La participación ciudadana es un proceso que proporciona a los individuos una oportunidad de influir en las decisiones públicas y ha sido durante mucho tiempo un componente del proceso democrático de toma de decisiones.

- Información e ideas sobre temas públicos.
- Apoyo público en las decisiones de planificación.
- Evitar conflictos prolongados y costosos retrasos.

Participación ciudadana es el reflejo del interés en común de una determinada población, representa la expresión de propuestas de acción en función de acciones coordinadas para la búsqueda de la transformación social, determinando de forma clara los fines por los cuales se requiere involucrarse. Parte de la integración de los ciudadanos en actividades de intereses en común y de carácter social.

La participación comunitaria es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Se encuentra unida al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad. (Comunitaria, 2017)

En la participación comunitaria es el propio grupo quien estipula las relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo. De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros. (Comunitaria, 2017)

- **Principios de la participación comunitaria**

- 1 .Tener interés social y económico homogéneo
2. Los participantes pueden exponer sus ideas y disponer de sus propios recursos para cumplir con las funciones.
3. La participación debe ser democrática a su interior.
- 4 .La elección de los líderes debe ser tomada por consenso.

- **Funciones de la participación comunitaria**

La participación en función de trabajos específicos: Se debe reconocer las propuestas originadas desde la comunidad para la comunidad, son ellos quienes manifiestan sus verdaderas necesidades y posibles alternativas de solución.

La participación en función del papel que cumplen los planificadores: La participación comunitaria debe ser reconocida y orientada, este aspecto debe ser tenido en cuenta por los planificadores. La comunidad debe reconocerse como activa dentro de todo el proceso.

La participación en función de satisfactores que mejoren la calidad de vida: El uso de indicadores sociales determinará en forma efectiva el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que participan comunitariamente, es decir de debe apuntar a un desarrollo social generado por ellos mismos. (Bosques Verdes, 2008)

La participación comunitaria representa una pieza esencial en todo proceso de desarrollo comunitario, siendo esta el motor de acción tras la búsqueda de nuevas oportunidades; en función de las necesidades e intereses en común de toda la población. Esta participación deberá reflejarse de forma activa, constante y permanente; con una visión amplia de metas que desea ser alcanzadas para mejorar la calidad de vida.

Se define a través de un ámbito específico que promueve la integración de una población, identifica procesos para el desarrollo de un determinado territorio; en los cuales los habitantes son los principales protagonistas de su entorno, haciendo de él un espacio en el cual puedan llevar a cabo intervenciones en función de líneas estratégicas para la obtención de cambios sociales que reflejen la integración de los habitantes.

- **Autogestión Comunitaria**

La autogestión comunitaria, como práctica social, es un sistema de planificación alternativo que opera en la propia comunidad. Pone en práctica actividades conjuntas en torno a intereses compartidos. Implica conocer la realidad; desear un cambio positivo, idear un futuro mejor; definir las acciones necesarias para alcanzar esas metas; definir el camino que facilita lo deseado y construir la organización adecuada que haga realidad esta meta. (Grupo Trabajo Comunicaciones, 2014)

Son las capacidades que posee un grupo de personas que pertenece a un determinado lugar, con las cuales pueden valerse por sí mismas y así fortalecer e implementar las iniciativas para desarrollar procesos de gestión, ante el surgimiento de necesidades comunitarias. La autogestión comunitaria facilita la aprobación e implementación de proyectos, proporcionando empoderamiento sobre el contexto y sus condiciones específicas que desean provocar cambios para la población en general.

- **Modelos participativos comunitarios**

La participación como proceso organizacional tiene sus variantes, ellas van desde solo opinar e incidir en posibles decisiones hasta la autogestión en el otro extremo. Con ellas podría construirse una tipología según sus incidencias en los niveles o esferas organizacionales, desde los inferiores u operativos a los superiores o estratégicos así:

1) Participación en la esfera operativa: La participación se inscribe en el esquema de la subordinación, pues las decisiones dependerán de una instancia superior: participación en las actividades, dirección por objetivos, círculos de calidad, control obrero en lo operativo, son algunas formas entre otras.

2) Participación en la esfera gerencial: Impulsa el compartir entre representantes del capital como gerencia general, y medias y sectoriales con los trabajadores: decisión o determinación, algunas formas de organización matricial, algunas formas de control obrero, participación en la junta directiva, gobierno, y la gestión como la de mayor trascendencia, entre otras.

3) Participación en la esfera estratégica: Son las de mayor importancia y trascendencia pues en esas esfera se toman las decisiones que dan vida o muerte a la organización: participación accionaria que permite tomar decisiones proporcionales al porcentaje de capital invertido en acciones como en las compañías anónimas y la autogestión propiamente, que no funciona con base en el capital sino en la condición humana sobre el principio de “una persona, un voto”. (Delgado, 2016)

Los modelos participativos son opciones para llevar a cabo procesos de participación ciudadana en los cuales se vea reflejado el interés de la población para ser parte de acciones coordinadas con fines específicos y coherentes con los cuales se desea lograr cambios de vida a través de la integración social, cultural, política y económica de la población en general.

- **Equidad de Género**

La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y

beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro. (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2005)

Todo proceso para el desarrollo deberá ser incluyente, fortaleciendo la participación de hombres y mujeres en conjunto, integrando sus necesidades y capacidades individuales para llevar a cabo actividades de intereses en común para ambos sexos. Considerando para ello oportunidades y obligaciones bajo las mismas condiciones.

- **Plan de Formación Comunitaria con Equidad de Género**

Un Plan de formación comunitaria con equidad de género es un proceso de aplicación de estrategias para la adquisición de conocimientos; en el cual se encuentren estrechamente involucrados hombres y mujeres de los diferentes grupos etarios, para ello es necesario fomentar la participación ciudadana por medio de actividades incluyentes en donde los intereses particulares se vean relacionados entre sí. De esta manera los procesos participativos para la gestión y desarrollo comunitario estarán validados por todos los involucrados, dirigidos bajo una misma línea de acción en función de la búsqueda de soluciones para la problemática social en la cual se encuentran inmersos.

- **Proceso de Formación**

Es un proceso de aprendizaje continuo que permite el desarrollo de los individuos a nivel personal y profesional. Desarrollando las competencias necesarias en el desempeño de su quehacer para participar y ayudar en el desarrollo y crecimiento.

La Formación y Capacitación de las personas puede constituir una evidente Ventaja Competitiva de las instituciones y comunidades, en la medida en que este proceso se desarrolle ajustándose con precisión a las necesidades e intereses afines.

El proceso de formación es vital para el la planificación de la sucesión y del desarrollo del liderazgo. Cuando estos elementos figuran en la planificación estratégica de la institución y comunidad se evita el desgaste de los recursos humanos y se optimiza sus acciones en función de los fines primordiales. (Roa, 2013)

El proceso de formación parte de las acciones que se llevan a cabo para la adquisición de nuevos y amplios conocimientos en un determinado tema de discusión o aplicación en un determinado contexto. Es una secuencia lógica y ordenada de pasos a seguir para alcanzar un determinado fin, el cual pretende la formación y transformación de criterios personales a través de temáticas de intereses en común para la generación de cambios personales y sociales.

- **Proyecto de Desarrollo**

Es una iniciativa o intervención que apunta a la modificación o transformación de situaciones o circunstancias que inhiben la consecución de objetivos globales de bienestar de los seres humanos. Surge del reconocimiento de una situación problemática que se conoce como “situación inicial” o “situación actual”, la cual comprende una condición o estado de cosas insatisfactoria; es decir, que no llena las aspiraciones de la sociedad o de la institución u organismo a quien le preocupa e incumbe dicha problemática. El ciclo de vida de un proyecto está constituido por las siguientes fases o etapas: Programación, Identificación, Diseño y Formulación, Ejecución y Seguimiento y la Evaluación. (Alvarez, 2009)

Los proyectos de desarrollo permiten facilitar el acceso a los recursos que la población necesita, en función de la visualización de problemáticas que interfieren con su desarrollo. Estos conducen a garantizar el bienestar de un grupo determinado de personas con intereses en común, contribuyendo a mejorar los aspectos de organización a través de autogestiones específicas y eficientes.



- **Empoderamiento**

Es el proceso por medio del cual se dota a un individuo, comunidad o grupo social de un conjunto de herramientas para aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades y acrecentar su potencial, todo esto con el objetivo de que pueda mejorar su situación social, política, económica, psicológica o espiritual. (Significados.com, 2018)

El empoderamiento permite a las personas apropiarse de sus funciones y del contexto en el cual se desenvuelve, se inserta de manera comprometida en los procesos en los cuales se requiere de su intervención, le provee la facultad de analizar e involucrarse de manera responsable para formar parte de actividades en pro de su beneficio personal y el de los demás; cuando un individuo se encuentra empoderado, le encuentra sentido a su intervención de manera que se desempeña plenamente haciendo uso eficiente de sus facultades.

- **Liderazgo**

El liderazgo es la función que ocupa una persona que se distingue del resto y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo, equipo u organización que preceda, inspirando al resto de los que participan de ese grupo a alcanzar una meta común. Por esta razón, se dice que el liderazgo implica a más de una persona, quien dirige (el líder) y aquellos que lo apoyen (los subordinados) y permitan que desarrolle su posición de forma eficiente.

La labor del líder consiste en establecer una meta y conseguir que la mayor parte de las personas deseen y trabajen por alcanzarla. (Gardey, 2012)

Es la capacidad que posee un individuo, por medio de la cual puede influir positiva o negativamente frente a un grupo de personas, tiene la habilidad de dirigir y establecer líneas de acción con las que pueden actuar estratégicamente para la búsqueda y el logro de metas previamente establecidas. El liderazgo es un medio de acercamiento directo con las personas a las cuales se desea delegar funciones hacia el logro de objetivos.

- **Consejos de Desarrollo Comunitario (COCODE)**

Por su naturaleza, principios y funciones los Consejos de Desarrollo, pueden ser un espacio de inclusión: en primer lugar, porque incorpora al Alcalde Comunitario, con un papel protagónico como Presidente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE- y porque su estructura parte de la base de la población, para constituir un espacio permanente de participación y representatividad de los diferentes pueblos 33 que integran la nación guatemalteca (Maya, Xinca, Garífuna y de la población no indígena), sin exclusión ni discriminación de ninguna especie; en segundo lugar, porque de acuerdo a su espíritu su objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada, que se traduce concretamente en políticas y planes municipales basados en las necesidades y recursos locales y nacionales; en tercer lugar, porque establece como principio general del sistema de consejos, la equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y la participación efectiva tanto del hombre como de la mujer; en cuarto lugar, porque dentro de sus principios, está la optimización, la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública y en quinto lugar, porque promueve procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los diferentes pueblos y de las mujeres, atendiendo los convenios suscritos sobre discriminación. (Congreso de la Republica de Guatemala, 2015)

### **Funciones del COCODE**

- Vigilar una inversión municipal transparente
- Identificar necesidades y priorizarlas
- Informar a la comunidad sobre la gestión municipal
- Promover el desarrollo
- Presentar proyectos al COMUDE
- Promover la obtención de recursos
- Promover y apoyar la organización de mujeres
- Exigir que se atiendan las necesidades planteadas
- Reportar mal comportamiento de empleados públicos

- Gestionar la ejecución de proyectos
- Apoyar la coordinación entre el sector público
- Representar los intereses comunitarios
- Velar por el cumplimiento de la ley de Consejos.
- Tomar decisiones

(Congreso de la República de Guatemala, 2015)

El Consejo de Desarrollo Comunitario representa un papel muy importante en la comunidad, es un ente fundamental para promover procesos de desarrollo a través de sus acciones enfocadas en el bienestar de toda la población en la que se encuentra. El COCODE debe sugerir cambios sociales a los comunitarios, dando prioridad a las opiniones de la población en general, de esta manera se podrá asumir mayor responsabilidad y compromisos por parte de los involucrados. Es así como el accionar del COCODE es indispensable para agilizar las acciones pertinentes en pro del desarrollo comunitario.

- **Marco Legal**
- **Constitución Política de Guatemala**

Esta reconoce para todas las personas una serie de derechos que favorecen la participación social y política, estableciendo derechos civiles y políticos: Derecho de reunión y manifestación (Art. 33); Derecho de asociación (Art. 34); Derecho a la libertad de emisión del pensamiento (Art. 35); Derecho a elegir y ser electo: optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas (Art.136) y Derecho de petición en materia política (Art.137). Declara que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común, establece como un deber del Estado, “garantizarle a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”<sup>38</sup>, esta garantía se basa en los derechos de la persona humana, derechos individuales, libertad e igualdad, el hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. (Congreso de la República de Guatemala, 1985)

- **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No. 11-2002)**

Surge en obediencia al mandato de la Constitución Política de la República en sus artículos 119 literal b) y 224, referentes a promover sistemáticamente la descentralización económico-administrativa como medio para promover el desarrollo integral del país, facilitando la participación de todos los pueblos y sectores de la población en la identificación, priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes, en concordancia y complementariamente con los mandatos del Código Municipal y con la Ley de Descentralización.

Su objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Consta de 5 niveles: El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural-CONADE-, el regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, -COREDE-, el 28 departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo, -CODEDE-, el municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo, -COMUDE- y el comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo,-COCODE-.

Dentro de sus principios se tienen la equidad de género, la optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública y la promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para toda la población sin discriminación alguna. (Congreso de la Republica de Guatemala, 2015)

- **Ley de Descentralización (Decreto Número 14-2002)**

La descentralización es parte del “proceso de globalización y de ajuste estructural, complementado con las modificaciones del papel de subsidiaridad y de modernización del Estado”, y modifica las relaciones de éste con la sociedad civil., en la actualidad, la descentralización juega un importante papel en la municipalización, porque desconcentra los recursos del Estado hacia los gobiernos locales, “transfiriendo efectivamente los medios, recursos y competencias del gobierno central a los

municipios”<sup>41</sup> y a las comunidades organizadas legalmente, para la aplicación de las políticas públicas nacionales, con una amplia participación de ciudadanos y ciudadanas, en la administración pública, en el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y en el uso de los recursos del Estado para generar mejores condiciones de vida para la población, por medio de políticas de desarrollo social rural y de los Consejos de Desarrollo.

La promulgación de esta ley constituyó un avance para la participación ciudadana porque, establece y norma el traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia los gobiernos municipales, los cuales por su jurisdicción están más cerca y en relación directa con la población y también en capacidad de satisfacer las aspiraciones, demandas y necesidades de la misma mediante la obtención de financiamiento interno y externo, así como la asignación de estos. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

- **Código Municipal (Decreto No. 12-2002)**

El municipio es autónomo, “y ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República; obtiene y dispone de recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales y el ordenamiento territorial de su jurisdicción; para el cumplimiento de sus fines, coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y con políticas específicas del ramo al que corresponda” (Artículo 1, Código Municipal) ; desde el punto de vista jurídico, el municipio es una Institución de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

El concejo municipal está obligado a informar sobre sus actividades, las oficinas de registros, los documentos y expedientes existentes en la municipalidad, son públicos y pueden ser examinados o consultados por cualquier persona y obtener certificaciones en la forma prescrita por el artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala, este acceso a la información permite ejercer la auditoria social o

fiscalización ciudadana, forma de participar que permite la vigilancia y acompañamiento de la ejecución de las políticas públicas, por parte de la sociedad civil organizada, la auditoría social “evalúa la eficacia social y su comportamiento ético en relación a sus objetivos, de manera que pueda mejorar los resultados sociales solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas con su actividad”<sup>45</sup>, de esta manera los ciudadanos y ciudadanas tienen la capacidad de medir, controlar o evaluar como parte de la gestión social, la gestión política y la administración pública, de manera que contribuyan a fortalecer y garantizar la transparencia y el impacto de las políticas públicas. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

- **Otras Leyes que promueven la Participación Ciudadana con Equidad de Género**

**Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001)**

Garantiza la “protección social, económica y jurídica de la familia; el derecho de hombres y mujeres a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población; de participar y decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación social del país, sobre su vocación laboral, su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva y para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa. (Congreso de la República de Guatemala, 2001)

**Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer (Decreto 7-99)**

Esta Ley destaca dentro de sus objetivos “la promoción del desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala; sobre el fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder”<sup>48</sup>, para determinar que en todas las formas del ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a la mujer, en el gobierno de la república, para lograr la plena participación política de las mujeres y en todas aquellas instancias de representación paritaria nacional, regional o local, especialmente en los Concejos de Desarrollo, y en las comisiones establecidas por la ley, temporales o permanentes; promoviendo las medidas jurídicas para que en las organizaciones e instituciones públicas y sociales y que en todos los niveles de decisión y de ejecución,

exista representación de las mujeres, incluyendo mujeres Mayas, Garífunas y Xincas. (Congreso de la República de Guatemala, 1999)

### **Política Municipal de la Mujer**

Objetivo general de la Política: “Promover el desarrollo integral de las mujeres del municipio de San José Acatempa, en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.”

#### **Principios rectores de la Política:**

Igualdad de Género: Promover que mujeres y hombres accedan con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar;

1. No Discriminación contra la mujer: Luchar contra toda distinción, exclusión o restricción basado en género que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer de sus derechos humanos y libertades fundamentales;
2. Igualdad de Oportunidades: Facilitar que hombres y mujeres tengan las mismas garantías de participación plena en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural.
3. Ciudadanía plena de las mujeres: Trabajar por la representación y elegibilidad de las mujeres, para que puedan optar a ser electas en todas las estructuras y a todos los niveles, en igualdad de condiciones, considerando que las mujeres constituyen la mitad del padrón electoral y más de la mitad de los votantes.
4. Empoderamiento de las mujeres: Valorar y fortalecer la capacidad de las mujeres en el ejercicio del poder facilitando su acceso a puestos de toma decisiones. (Congreso de la República de Guatemala, 2017)

## BIBLIOGRAFÍA

- Leonellha Barreto Dillon. (4 de 11 de 2015). *Análisis con el Arbol de Problemas*. Recuperado el 12 de 09 de 2017, de <http://www.sswm.info/es/category/step-gass-en-al/gass-en-castellano/gesti%C3%B3n-de-agua-y-saneamiento-sostenible-en-am%C3%A9rica-la-8>
- Municipalidad San José Acatempa. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal*. San José Acatempa.
- Bosques Verdes. (06 de 2008).
- Alvarez, J. L. (10 de 2009). *Manual de Proyectos de Desarrollo*. Recuperado el 21 de 03 de 2018, de [https://www.researchgate.net/profile/Jose\\_Alvarez36/publication/278017833\\_Manual\\_de\\_Proyectos\\_de\\_Development\\_bajo\\_el\\_enfoque\\_de\\_gestion\\_basada\\_en\\_resultados/links/5578601308aeacff20028228/Manual-de-Proyectos-de-Desarrollo-bajo-el-enfoque-de-gestion-basada-](https://www.researchgate.net/profile/Jose_Alvarez36/publication/278017833_Manual_de_Proyectos_de_Development_bajo_el_enfoque_de_gestion_basada_en_resultados/links/5578601308aeacff20028228/Manual-de-Proyectos-de-Desarrollo-bajo-el-enfoque-de-gestion-basada-)
- American Psychological Association, APA. (2017). *APA, Normas*. Recuperado el 17 de 09 de 2017, de Marco Teórico ¿Que es y como elaborarlo?: <http://normasapa.net/marco-teorico/>
- Andrea Quiñonez. (2014). *EPS San José Acatempa*. Guatemala.
- Banco Mundial. (01 de 03 de 2014). *Desarrollo Social*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de Desarrollo Social: <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Bosques Verdes. (20 de 06 de 2008). *Participación Comunitaria*. Recuperado el 03 de 03 de 2018, de Participación Comunitaria: <http://participacioncomunitaria-bosquesverdes.blogspot.com/>
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2005). *Salud 180, El Estilo de la Vida Saludable*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de Equidad de Género: <http://www.salud180.com/salud-z/equidad-de-genero>
- Cerrano, A. O. (28 de 12 de 2012). *Conceptos de la Gerencia Social en América Latina*. Recuperado el 20 de 09 de 2017, de Conceptos de la Gerencia Social en América Latina: <http://proyectosocial.unizar.es/n16/06-%20Ortiz.pdf>
- Comunitaria, M. e. (24 de 05 de 2017). *Divulgación Dinámica*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de La Participación Ciudadana: <http://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>
- Concepto Definición. (29 de 09 de 2016). *Definición de Desarrollo*. Recuperado el 27 de 09 de 2017, de Definición de Desarrollo: <http://conceptodefinicion.de/desarrollo/>
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). *Constitución Política de la República*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1999). *Ley de Divulgación y Promoción de la Mujer. Ley de Divulgación y Promoción de la Mujer*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2001). *Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001*. Guatemala.



- Congreso de la República de Guatemala. (2001). Ley de Desarrollo Social. *Ley de Desarrollo Social*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal. *Código Municipal*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). Ley de Descentralización. *Ley de Descentralización*. Guatemala.
- Congreso de la Republica de Guatemala. (27 de 2 de 2015). Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2017). Política Municipal de la Mujer. *Política Municipal de la Mujer*. Guatemala.
- Definición Global del Trabajo Social*. (s.f.). Recuperado el 17 de 09 de 2017, de Definición Global del Trabajo Social: <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>
- Delgado, O. B. (28 de 03 de 2016). *Modelos Participativos*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de <http://www.elcolumnero.com/oscar-bastidas-delgado/los-modelos-participativos>
- Dirección Municipal de Planificación. (2010). *Plan de Desarrollo Municipal*. Guatemala.
- Fernández, G. (28 de 01 de 2017). Presentación PPT Sistema de Planificación y Monitoreo. Guatemala, Jutiapa.
- Galindo, E. M. (27 de 08 de 2013). *Metodologías de Investigación pautas para hacer una Tesis*. Recuperado el 17 de 09 de 2017, de Metodologías de Investigación pautas para hacer una Tesis: <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/definicion-del-marco-teorico.html>
- Gardey, J. P. (2012). *Definición de Liderazgo*. Recuperado el 30 de 09 de 2017, de <https://definicion.de/liderazgo/>
- Góngora, E. Y. (03 de 2017). *La participación ciudadana para el desarrollo local*. Recuperado el 22 de 09 de 2017, de La participación ciudadana para el desarrollo local: [http://www.repositorio.usac.edu.gt/4126/1/15\\_1413.pdf](http://www.repositorio.usac.edu.gt/4126/1/15_1413.pdf)
- Grupo Trabajo Comunicaciones. (03 de 05 de 2014). *El Concepto de Autogestión Comunitaria*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de El Concepto de Autogestión Comunitaria: <http://plataformahoyporti.org/index.php/boletin/2014-05-03-10-53-08/92-2014-05-03-12-58-47>
- Guatemala, U. A. (s.f.). *Proyecto de Intervención*. Recuperado el 13 de 09 de 2017, de Proyecto de Intervención: <http://crecea.uag.mx/opciones/interv.htm>
- Guía OSC. (04 de 01 de 2018). *Gestión de Organizaciones*. Recuperado el 26 de 01 de 2018, de Planificación Estratégica: <https://guiaosc.org/como-crear-plan-operativo-anual-para-organizacion-social/>

- Ingenio&empresa. (09 de 08 de 2016). *Arbol de objetivos un ejemplo practico*. Recuperado el 28 de 08 de 2017, de Arbol de objetivos un ejemplo practico: <https://ingenioempresa.com/arb-ol-de-objetivos/>
- Mazariegos, H. R. (sf). *“La problemática de la construcción de conocimiento del*. Recuperado el 02 de 02 de 2018, de “La problemática de la construcción de conocimiento del: <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/83/Archivos/El%20Trabajo%20Social%20Guatemalteco%20del%20siglo%20XXI.pdf>
- Ministerio de Educación. (01 de 2001). *Nota Técnica Matriz de Marco Lógico*. Recuperado el 12 de 09 de 2017, de Nota Técnica Matriz del Marco Lógico: [http://docencia.unet.edu.ve/Coordinaciones/SComunitario/archivos/Matriz\\_de\\_Marco\\_Logico.pdf](http://docencia.unet.edu.ve/Coordinaciones/SComunitario/archivos/Matriz_de_Marco_Logico.pdf)
- Morales, L. L. (Agosto de 2018). Informe de Práctica Profesional Supervisada. *Informe de Práctica Profesional Supervisada*. Guatemala, Jutiapa.
- Municipalidad de San José Acatempa. (2012). Código Municipal. *Decreto12-2012*. Guatemala, San José Acatempa, Guatemala.
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de Asamblea General de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Política Municipal de la Mujer. (2014). *Atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer*. Jutiapa.
- QuestionPro. (2017). *Análisis Estratégico*. Recuperado el 08 de 08 de 2017, de QuestionPro: <https://www.questionpro.com/es/analisis-estrategico.html>
- Quñonez, A. (2014). *EPS San José Acatempa*. Guatemala.
- Roa, E. R. (11 de 3 de 2013). *Escuela de Organización Industrial*. Recuperado el 30 de 09 de 2017, de El Proceso de Formación y Gestión de Recursos Humanos: <http://www.eoi.es/blogs/madeon/2013/03/11/el-proceso-de-formacion-en-la-gestion-de-recursos-humanos/>
- Rouse, M. (09 de 2015). *Tech Target*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de Tech Target: <http://searchdatacenter.techtarget.com/es/definicion/Gestion-de-proyectos-definicion>
- Sanamarina, F. (2014). *Hypergeo*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de Hypergeo: <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article547>
- Seller, E. P. (2004). *La Participación Ciudadana en el Ambito Local*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de La Participación Ciudadana en el Ambito Local: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5593/1/ALT\\_12\\_06.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5593/1/ALT_12_06.pdf)

Significados.com. (2018). *Significado de Empoderamiento*. Recuperado el 22 de 01 de 2018, de Que es Empoderamiento: <https://www.significados.com/empoderamiento/>

Tapia, A. A. (23 de 03 de 2013). *El Proyecto de Intervención*. Recuperado el 13 de 09 de 2017, de El Proyecto de Intervención: <http://alfambriz.tripod.com/gestionurbana/proyectointervencion.pdf>

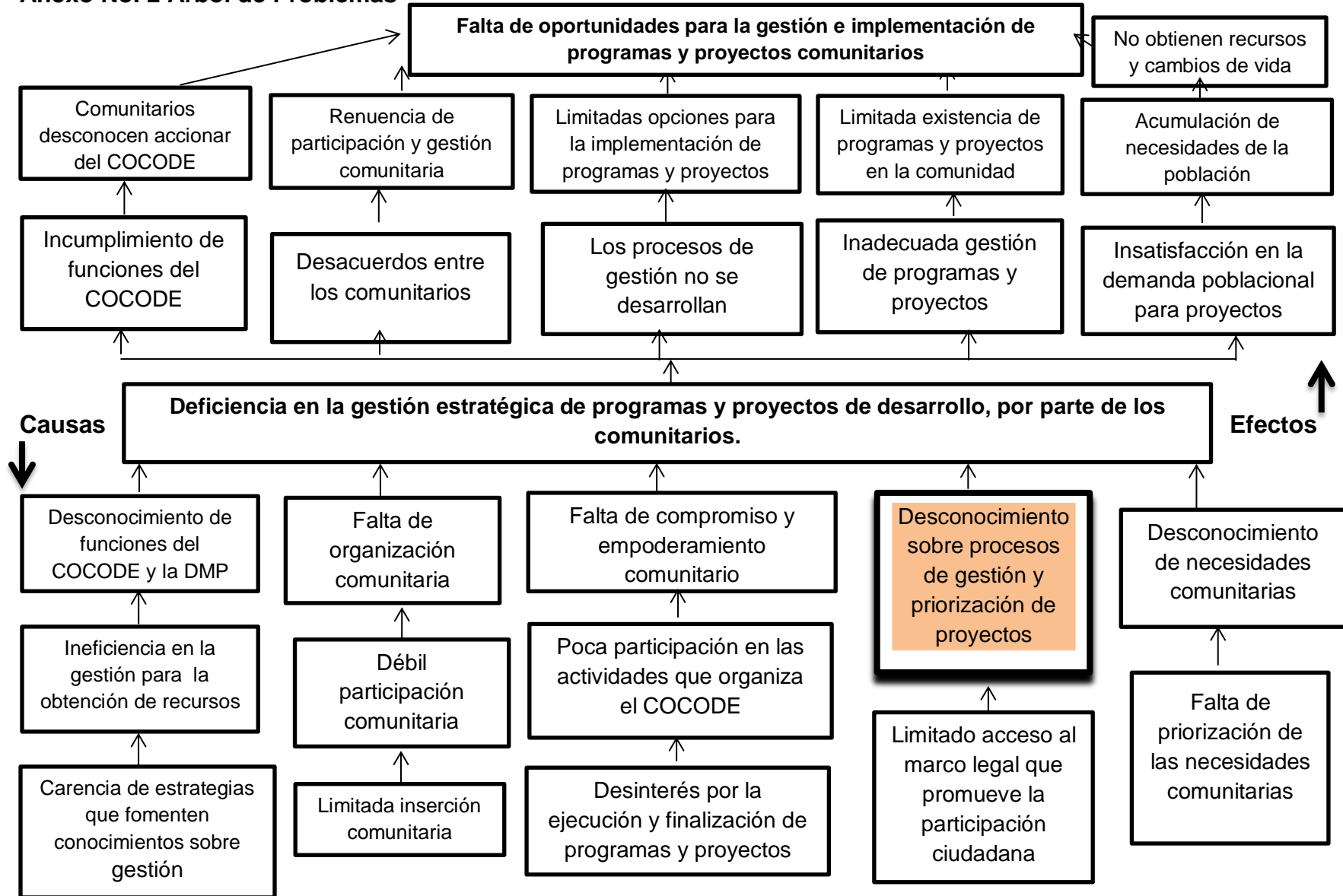
Universidad Santo Tomas de Colombia. (sf). *Que es Desarrollo Comunitario*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de Que es Desarrollo Comunitario: [http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/margaritapena\\_trabajocomunitario1/qu\\_es\\_desarrollo\\_comunitario.html](http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/margaritapena_trabajocomunitario1/qu_es_desarrollo_comunitario.html)

# ANEXOS

## Anexo No. 1 Técnica de Hanlón

No	Problemas	A	B	C	D	Total
1	<b>Deficiencia en la autogestión de programas y proyectos de desarrollo, por parte de los comunitarios.</b>	10	9	1	1	19
2	Débil participación de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo.	8	7	1	1	15
3	Falta de oportunidades laborales dentro de la comunidad.	9	8	0.5	1	8.5
4	Desconocimiento del COCODE sobre sus funciones para el desarrollo comunitario	8	6	1.5	1	21
5	Débil cobertura en proyectos de desarrollo por parte de la Municipalidad de San José Acatempa.	8	7	1	1	15
6	Falta de implementación de programas y proyectos por parte de la DMP a favor de las mujeres, en coordinación con la DMM	7	7	1	1	14
7	Inexistencia de centros educativos de nivel básico y diversificado	10	9	1	1	19
8	Prevalencia de embarazos y/o vida conyugal a temprana edad (desde los 12 años de edad)	7	8	1	1	15
9	Reducido acceso a los recursos económicos por falta de fuentes de empleo	9	8	0.5	1	8.5
10	Limitado acceso a los alimentos por parte de las familias de la comunidad.	8	6	1	1	14
11	Falta de diversidad de alimentos nutritivos en la dieta familiar.	7	7	1.5	1	21
12	Acceso vial interno limitado dentro de la comunidad (sus calles internas se encuentran en mal estado, en algunos casos solo cuentan con callejones).	7	6	0.5	1	6.5
13	Falta de áreas de recreación para toda la comunidad.	7	7	1	1	14

## Anexo No. 2 Árbol de Problemas



### Anexo No. 3: Matriz de análisis de Involucrados

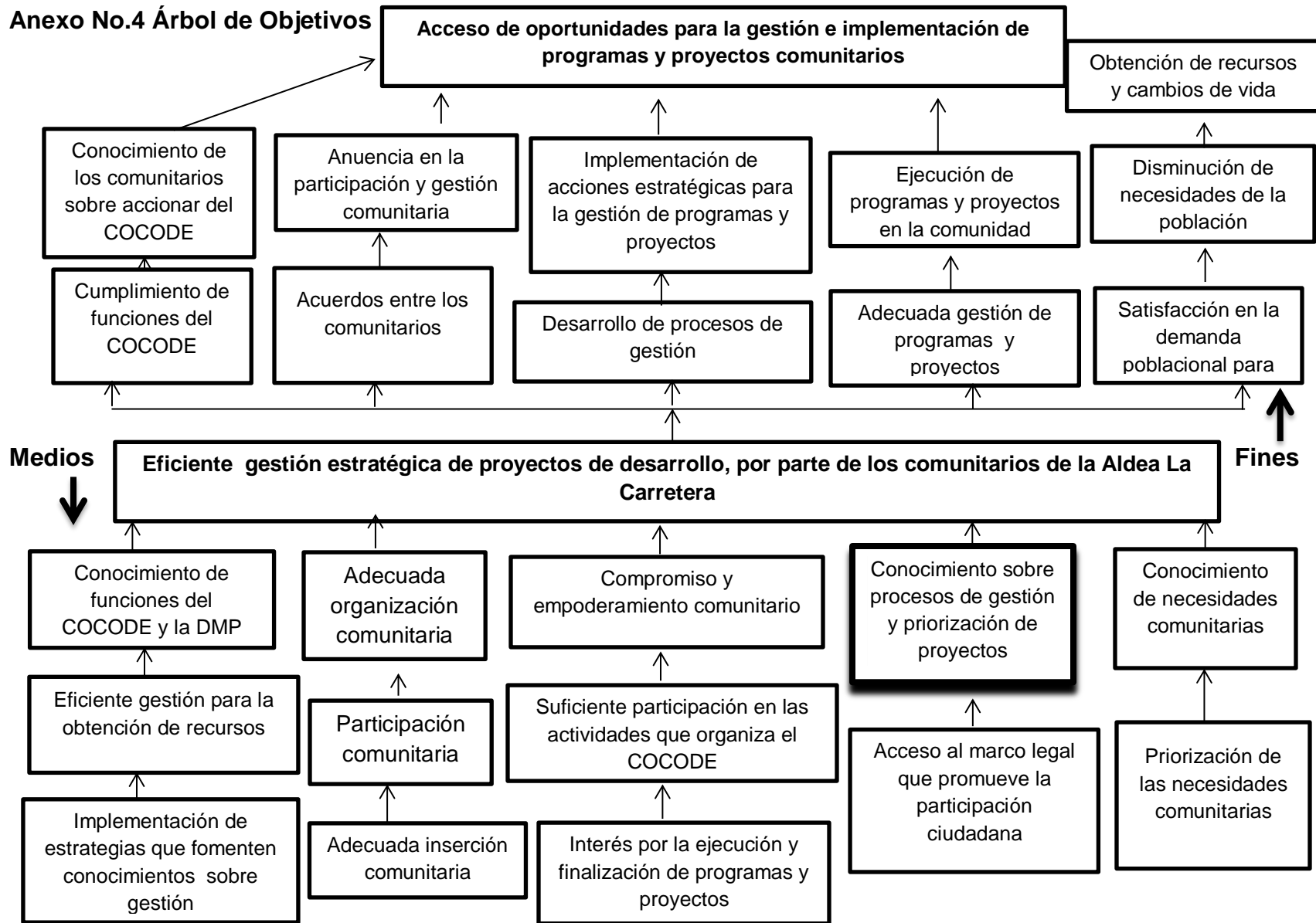
	Actores/ Involucrados	Intereses en el Proyecto	Problemas Percibidos	Recursos	Mandatos	Conflicto Potencial
1	<b>Alcalde y Consejo Municipal</b>	Fortalecimiento a la participación ciudadana y desarrollo local, a través de autogestiones comunitarias	*Poco acercamiento a la Municipalidad por parte de los comunitarios para realizar gestiones de proyectos	<b>-Humano</b> Personal de las dependencias Municipales <b>-Materiales</b> Materiales y Equipo Municipal	* Código Municipal. * Ley de Descentralización * Ley de los Consejos de Desarrollo	*Bajo presupuesto Municipal para desarrollar acciones comunitarias
2	<b>Dirección Municipal de Planificación</b>	Promover la participación ciudadana y la autogestión de proyectos comunitarios	*Los habitantes de las comunidades no presentan solicitudes de gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	<b>-Humanos</b> Personal de la DMP Habitantes de la comunidad <b>-Materiales</b> Presupuesto anual asignado a la DMP Vehículo y combustible	* Código Municipal. * Ley de Descentralización * Ley de los Consejos de Desarrollo	*Desinterés en la presentación de gestiones de proyectos comunitarios por parte de la población
3	<b>Dirección Municipal de la Mujer</b>	Propiciar la participación con enfoque de género, para la gestión de proyectos comunitarios	*Baja participación de las mujeres en los Consejo Comunitario de Desarrollo de su comunidad * Poca participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias	<b>-Humanos</b> Personal de la DMM Habitantes de la comunidad <b>-Materiales</b> Material didáctico Vehículo y combustible	* Código Municipal * Política Municipal de la Mujer * Ley de Consejos de Desarrollo	*Que la participación de la mujer se vea manipulada o influenciada por las ideologías del machismo
4	<b>Secretaría Municipal</b>	Proporcionar el seguimiento administrativo respectivo a las gestiones de proyectos comunitarios	* Índices de participación ciudadana por debajo de lo requerido ante las políticas de gobierno.	<b>-Humano</b> Personal de Secretaría <b>-Materiales</b> Materiales y Equipo de oficina Municipal	* Código Municipal. * Ley de Descentralización * Ley de los Consejos de Desarrollo	*Procesos inconclusos de autogestión de proyectos comunitarios por parte de la población

5	<b>Personal de Cooperativa El Recuerdo</b>	*Promover la participación comunitaria para la autogestión de proyectos de desarrollo comunitario a través de la adquisición de conocimientos	*Desinterés y poca participación de la población en los talleres educativos *Falta de gestión de proyectos de desarrollo comunitario *Poco apoyo municipales en la gestiones de proyectos.	<b>-Humanos</b> Habitantes de la comunidad <b>-Materiales</b> Equipo audio visual Material Impreso Mobiliario (sillas , mesas)	* Ley de ONG´s *Política Nacional de Desarrollo * Ley de Consejos de Desarrollo Comunitario	*Falta de coordinación interinstitucional y desinterés de la población para participar en los procesos de formación.
6	<b>Delegado del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación</b>	*Ampliar la cobertura y cumplimiento de POA institucional, a través de acciones que promuevan la participación ciudadana.	* Desinterés y poca participación de la población en los talleres educativos * Falta de gestión de proyectos de desarrollo comunitario * Poco apoyo municipales en la gestiones de proyectos	<b>-Humanos</b> Habitantes de la comunidad <b>-Materiales</b> Equipo audio visual Material Impreso Mobiliario (sillas , mesas)	*Política Nacional de Desarrollo Rural Integral *Ley de Descentralización *Ley de Consejos de Desarrollo Comunitario	* Falta de coordinación interinstitucional y desinterés de la población para participar en los procesos de formación
7	<b>COCODE Aldea La Carretera</b>	Promover el desarrollo local para toda la población, a través de coordinación institucionales que implementen programas de desarrollo comunitario	*Desinterés de la población en la participación de actividades de formación *Desinterés sobre la problemática existente en la comunidad *Falta de iniciativas para la autogestión de proyectos comunitarios	<b>- Humanos</b> Habitantes de la comunidad Personal de la DMP Personal de instituciones externas <b>-Materiales</b> Instalaciones locales Mobiliario (sillas , mesas) Recursos proporcionados por la Municipalidad e instituciones	* Código Municipal * Ley de Consejos de Desarrollo * Política Nacional de Desarrollo Local	*Falta de organización comunitaria *Falta de compromiso por partes de la población *Escasa gestión de proyectos comunitarios, después de haber sido parte del proyecto de intervención

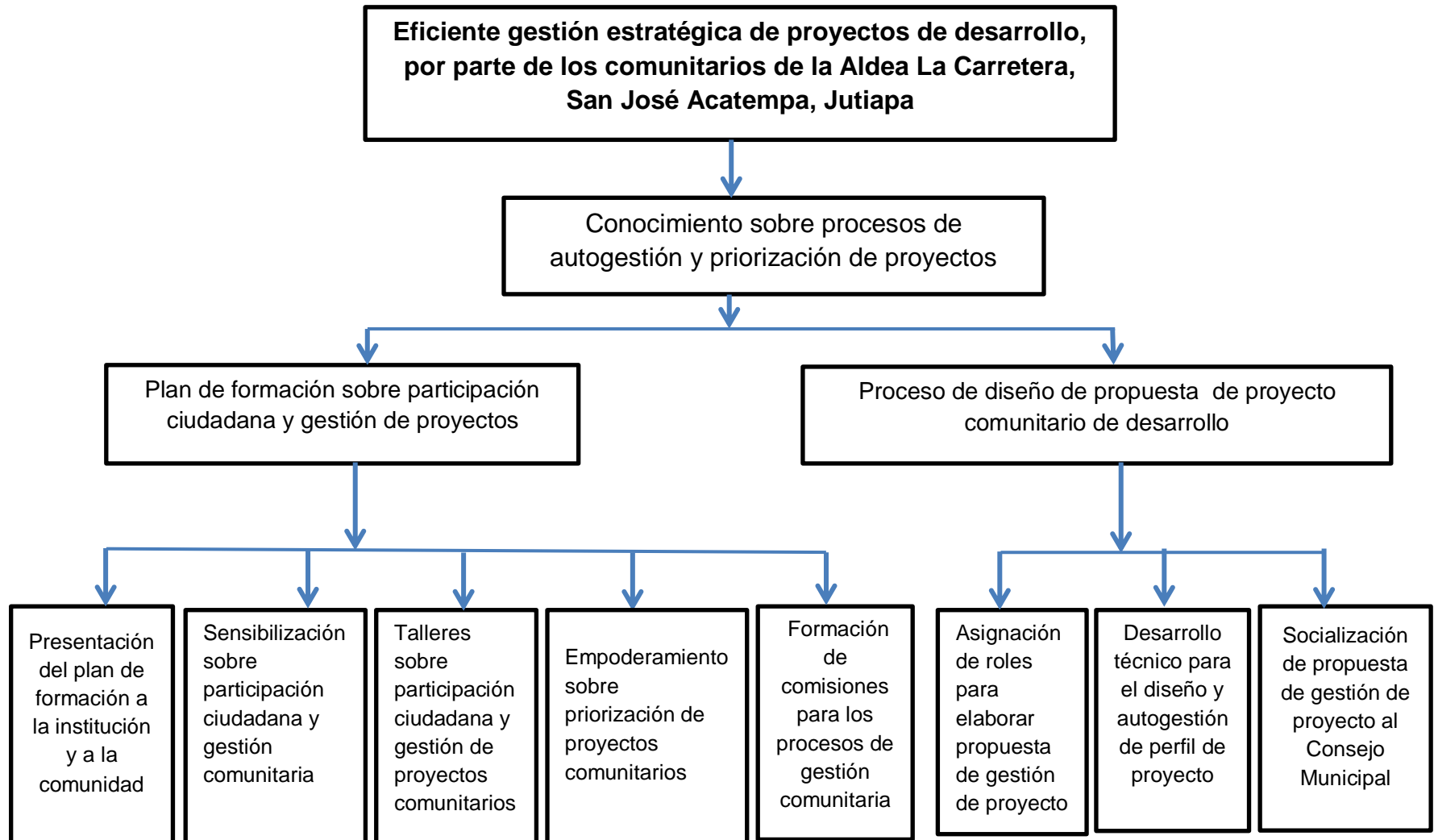


8	<b>Población en General</b>	*Gestionar proyectos para mejorar la condiciones de la comunidad	*Falta de información sobre temas de autogestión de proyectos *Falta de organización y comunicación comunitaria	<b>-Humano</b> Apoyo del Personal de las dependencias Municipales <b>- Materiales</b> Recursos disponibles en la comunidad	*Constitución Política de la República de Guatemala *Código Municipal	*Falta de integración de los comunitarios en actividades de gestión de proyectos comunitarios
9	<b>Asociación de Mujeres</b>	*Llevar a cabo gestiones de proyectos comunitarios para mejorar las condiciones de la comunidad	*Poco apoyo de las dependencias Municipales para realizar gestiones de proyectos a través de la personería jurídica con la que cuenta.	<b>-Humano</b> Socias Población en general Apoyo de ONG's Apoyo Municipal <b>-Materiales</b> Recursos disponibles en la comunidad	*Ley de ONG's *Código Municipal *Constitución Política de la República de Guatemala	Poco apoyo y desorganización con el reto de la población para la toma de decisiones en la gestión de proyectos comunitarios
10	<b>Líderes Religiosos e Iglesias</b>	*Mantener un ambiente de armonía entre los habitantes, considerando la importancia de la gestión de proyectos comunitario para el bienestar social de la comunidad	*Los comunitarios no se identifique unos con otros para llevar a cabo gestiones de proyectos de manera organizada *Falta de participación en actividades de interés general para la comunidad	<b>-Humano</b> Población en general <b>-Materiales</b> Recursos de la comunidad y aporte de instituciones	*Deberes morales que le competen a las Iglesias *Ley de Desarrollo Local	Rivalidad de inclinaciones religiosas por parte de la población en el momento de llevar a cabo coordinación de actividades de gestiones de proyectos.

**Anexo No.4 Árbol de Objetivos**



## Anexo No. 5: Árbol de Estrategias



## Anexo No.6: Marco Lógico

<b>MATRIZ DEL MARCO LÓGICO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<p><b>Fin</b></p> <p>Contribuir con instrumentos gerenciales para la autogestión de programas y proyectos de desarrollo en Aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.</p>			
<p><b>Propósito</b></p> <p>Elaborar propuestas estratégicas para la auto gestión de proyectos de desarrollo, por parte de los comunitarios</p>	<p>El 50% de la población participa en gestiones de proyectos comunitarios para la obtención de recursos.</p>	<p>-Libro de actas COCODE -Fotografías -Listados de Asistencia -Cuaderno de Campo</p>	<p>Comunidad e institución debidamente organizada para la efectiva implementación de estrategias de gestión de proyectos comunitarios</p>
<p><b>Resultados</b></p> <p>1.Elaborar Plan de formación sobre participación ciudadana y auto gestión de</p>	<p>1.1 El 50% de la población se involucra activamente en las actividades del plan de</p>	<p>-Listado de participantes -Plan de formación</p>	<p>Comunitarios empoderados con el plan de formación para la aplicación de una</p>

<p>proyectos comunitarios</p> <p>2. Diseño de propuesta de proyecto comunitario en función de necesidades de la población.</p>	<p>formación sobre participación ciudadana y gestión de proyectos.</p> <p>1.2 Comunidad organizada en un 50% de la población para proponer y promover iniciativas sobre para la auto gestión comunitaria (oferta de acciones por parte de los involucrados)</p> <p>2.1 El 50% de la población beneficiada forma parte activa en el diseño de la propuesta de proyecto</p>	<p>-Fotografías</p> <p>-Cuaderno de campo</p> <p>-Modelo de gestión de proyecto.</p> <p>-Listado de asistencia</p> <p>-Fotografías</p> <p>-Cuaderno de campo</p>	<p>efectiva gestión de proyectos.</p> <p>Comunitarios presentan propuesta de gestión de proyecto a la entidad competente.</p>
Actividades	Recursos		Costos
<p>1.1 Presentación del plan de formación a la institución.</p> <p>1.2 Sensibilización sobre participación ciudadana y</p>	<p>Ver presupuesto</p>		<p>Ver Presupuesto</p>

<p>gestión comunitaria.</p> <p><b>1.3</b> Talleres sobre participación ciudadana y auto gestión de proyectos comunitarios.</p> <p><b>1.4</b> Formación de comisiones para los procesos de gestión comunitaria</p> <p><b>2.1</b> Asignación de roles para elaborar propuesta de gestión de proyecto.</p> <p><b>2.2</b> Desarrollo técnico de gestión de proyecto.</p> <p><b>2.3</b> Socialización de propuesta de gestión de proyecto a la Institución</p> <p>2.4 Presentación de propuesta de gestión de proyecto a la entidad correspondiente, según naturaleza del mismo.</p>		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

**Anexo No. 7: Proyecto de Intervención**

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
SEDE REGIONAL JUTIAPA**

**Licenciatura en Trabajo Social con  
Énfasis en Gerencia del Desarrollo**

Proyecto de intervención:

**ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA LA  
AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS,  
CON EQUIDAD DE GÉNERO EN  
ALDEA LA CARRETERA, SAN JOSÉ ACATEMPA JUTIAPA.**



**Estudiante: Ligia Lisbeth Sazo Morales.  
Carné: 2416211**

**Jutiapa, 09 de junio del 2018**

## INTRODUCCIÓN

El proceso de la Práctica Profesional Supervisada, concreta el conocimiento adquirido durante los ciclos de estudio de la carrera de Trabajo Social a través de una inserción comunitaria planificada y coordinada con diferentes actores para su ejecución. Para ello es indispensable contar con una guía sistemática de acciones en donde se definan los aspectos propios de la temática y lugar de intervención.

Para la presente intervención se ha tenido el enfoque principal basado en el eje temático Participación ciudadana y Desarrollo Local, a través del proyecto intervención; “Elaboración del plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género, dirigido a las familias de la aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa”.

Se llevó a cabo la coordinación de acciones con instituciones locales, siendo el actor principal involucrado la Dirección Municipal de Planificación, del municipio de San José Acatempa. Esta institución presta sus servicios promoviendo la participación de la población por medio de procesos de gestión; según la naturaleza de la problemática de cada localidad.

Para que la finalidad del proyecto de intervención se llevara a cabo de manera efectiva, se alcanzaron los resultados propuestos, en los cuales la participación de la población destinataria fue un factor indispensable; debido a que integraron un proceso de actividades formativas en autogestión de proyectos comunitarios, esperando con esto, intervenciones futuras por parte de las familias involucradas; en el momento requerido ante una gestión de proyecto de desarrollo para el beneficio de su comunidad.

Se alcanzaron dos resultados propuestos:

**Resultado No.1:** Elaboración del plan de formación sobre participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género, en aldea La carretera, San José Acatempa, Jutiapa

**Resultado No. 2:** Diseño de una propuesta de proyecto comunitario de desarrollo, en aldea La carretera, San José Acatempa, Jutiapa.



Con el proceso de intervención comunitario llevado a cabo, se establecieron acciones estratégicas con las cuales las familias participantes conocieron la importancia de su involucramiento directo en los procesos de gestión de proyectos comunitarios; así mismo identificaron por qué no llevan a cabo gestiones en su aldea, haciendo énfasis en la falta de organización comunitaria, así como la falta de seguimiento a los procesos de gestión.

### **JUSTIFICACIÓN:**

En función de información obtenida de un diagnóstico comunitario, a través de la identificación de necesidades; encontrando que las familias carecen de información sobre el importancia del proceso para la gestión de proyectos comunitarios ante las instituciones competentes, así mismo desconocen los pasos a seguir para gestionar un proyecto determinado; por lo tanto la población de la aldea La Carretera no llevan a cabo procesos de gestión de proyectos de desarrollo comunitario, asumiendo que es responsabilidad solamente de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo. Por tal motivo se identificó la necesidad de dar a conocer una formación para promover la corresponsabilidad de la población en cuanto a la gestión de recursos y proyectos en beneficio de todos los habitantes, a través de un “Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género; para lo cual se contó con la participación activa de la población de la aldea La Carretera, así también el involucramiento de actores institucionales con incidencia en el municipio.

Siendo así la elaboración del plan de formación involucró a familias que representan los diferentes sectores en los que se encuentra organizada la aldea, para que la información y conocimiento impartido sea conocido por la población en general y de esta manera sea adoptada una actitud positiva ante la gestión de proyectos, para disminuir la problemática y las necesidades que se manifiestan en la comunidad.

## **OBJETIVOS**

### **General:**

Contribuir con instrumentos gerenciales para la autogestión de programas y proyectos de desarrollo en Aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

### **Específicos:**

- Elaborar plan de formación sobre participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios.
- Diseñar propuesta de proyecto comunitario, a través del desarrollo técnico en conjunto con el personal de la Dirección Municipal de Planificación, COCODE de la aldea La Carretera y la población destinataria.
- Promover la participación ciudadana, a través de acciones formativas sobre los procesos de auto gestión de proyectos comunitarios.

## **POBLACIÓN DESTINATARIA**

- 35 familias de la aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa
- Personal de la Dirección Municipal de Planificación.

El total de familias de la aldea La Carretera es de 143; de las cuales se contó con la participación directa de 35 de ellas, seleccionadas previamente de acuerdo a la ubicación de sectores en los cuales se encuentra organizada la aldea, se obtuvo la participación de 5 representantes de cada sector, formando parte de manera activa en el desarrollo de acciones contempladas en la intervención y de esta manera se trasladó la información y formación al resto de la población, para replicar los conocimientos adquiridos.

## TEMÁTICA DE ABORDAJE

En el planteamiento de la temática de abordaje para el desarrollo de la intervención Elaboración del plan de formación, se abordaron temáticas en las cuales se consideraron de manera prioritaria los siguientes aspectos:

1. Que se adaptara a las necesidades de adquisición de conocimiento de las personas a quien se dirigió la intervención, considerando para ello la realización de un diagnóstico, en el cual se identificó la falta de formación en temáticas de autogestión de proyectos de desarrollo comunitario.
  
2. Contar con el involucramiento institucional directo del personal de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de San José Acatempa; quien es la entidad competente para llevar a cabo seguimiento a las gestiones de proyectos de desarrollo, en el momento de ser solicitados por la población.
  
3. Que la implementación de la metodología tenga relación con el eje temático del proceso de intervención, siendo este Desarrollo comunitario y Participación ciudadana.

Tema	Objetivo	Indicador de logro
1.Sensibilización sobre participación ciudadana y autogestión comunitaria	Crear conciencia sobre la importancia de la participación y autogestión comunitaria	Participación activa de los presentes, con la libre expresión de palabra sobre el tema
2. Equidad de Género y Participación Ciudadana	Impartir conocimientos sobre equidad de género y su relación con la autogestión de proyectos comunitario, a las familias presentes.	Hombres y mujeres participantes conocen sobre la importancia de la equidad de género y participación ciudadana en su comunidad
3.Sensibilización sobre el significado de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Promover los derechos de las mujeres de manera creativa con el grupo participantes y a así conozcan la importancia de velar por que estos sean cumplidos.	Las mujeres presentes conocen y analizar la importancia de hacer valer sus derechos
4.Deberes y derechos ciudadanos ante la participación ciudadana.	Crear conciencia en las familias participantes, sobre la importancia de la participación ciudadana para la autogestión de proyectos comunitarios	Las familias participantes conocen y analizan la importancia sobre sus derecho ciudadanos ante la participación ciudadana para la autogestión de proyectos comunitarios

<p>5. Pasos para elaborar una propuesta de gestión de proyecto de desarrollo comunitario</p>	<p>Impartir conocimientos sobre los componentes de una propuesta de gestión de proyecto de desarrollo comunitario.</p> <p>Establecer roles para el desarrollo técnico de la propuesta de proyecto comunitario.</p>	<p>Participación activa de los presentes, con la libre expresión de palabra sobre el tema.</p> <p>Hombres y mujeres participantes conocen sobre la metodología y requerimientos para elaborar un propuesta de proyecto comunitario.</p>
<p>6. Organización de comisiones comunitarias</p>	<p>Establecer integrantes de las comisiones de acción para el desarrollo de actividades de gestión comunitaria.</p> <p>Asignar roles para el desarrollo de actividades de la propuesta de proyecto comunitario.</p>	<p>Hombres y mujeres organizados para desarrollar activamente el proceso de elaboración de la propuesta de proyecto de desarrollo comunitario.</p>
<p>7. Censo poblacional de jóvenes</p>	<p>Obtener documentación e información poblacional, como parte de los requerimientos de la gestión de proyecto comunitario, involucrando activamente a la población de manera organizada</p>	<p>Comunitarios organizados con roles definidos, para obtener la documentación requerida en la propuesta de proyecto comunitario.</p>
<p>8. Elaboración de proyecto de desarrollo comunitario</p>	<p>Elaborar propuesta de proyecto comunitario, con la participación activa de la comisión comunitaria.</p>	<p>Validación de propuesta de proyecto comunitario por parte de la Dirección Municipal de Planificación y Ministerio de Educación.</p>
<p>9. Presentación de propuesta de proyecto de desarrollo comunitario</p>	<p>Dar a conocer la propuesta de proyecto de desarrollo comunitario a las familias de la aldea La Carretera</p>	<p>Familias de la aldea La Carretera conocen la propuesta de proyecto comunitario, previamente a la entrega oficial a la entidad competente (Ministerio de Educación).</p>

## CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Objetivo	Tema	Fecha	Hora	Lugar	Responsables	Recursos
Sensibilizar a las familias participantes, sobre la importancia de la participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios	Sensibilización sobre participación ciudadana y autogestión comunitaria	18/02/2018	14:00 - 16:00	Escuela Primaria Aldea La Carretera, San José Acatempa	Ing. Melvin Renato Hernández Extensionista 1 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación sede San José Acatempa  Sr. Eleazar Boteo Presidente de COCODE Aldea La Carretera  Andrea Martínez Castillo Enlace Institucional Dirección Municipal de Planificación  Familias participantes de la Aldea La Carretera  Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social URL	Agenda de actividad  Cuaderno de campo  Listado de asistencias de las familias  Equipo de proyección , computadora  Mobiliario y Equipo  Refacción
Impartir conocimientos a las familias participantes de la aldea La Carretera, sobre equidad de género y su relación con la participación ciudadana	Equidad de Género y Participación Ciudadana	10/03/2018	14:00 - 16:00	Escuela Primaria Aldea La Carretera, San José Acatempa	Licda. Hellen Beatriz Pineda Villatoro Extensionista para el Hogar, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación sede San José Acatempa  Sr. Eleazar Boteo Presidente de COCODE Aldea La Carretera  Familias participantes de la Aldea La Carretera  Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social URL	Agenda de actividad  Cuaderno de campo  Listado de asistencias de las familias  Equipo de proyección, computadora. cañonera  Mobiliario y Equipo  Refacción
Conmemorar el día Internacional de la Mujer con el grupo de mujeres de la Aldea La	Sensibilización sobre el significado de la conmemoración	16/03/2018	14:00 - 16:00	Escuela Primaria Aldea La Carretera,	Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social URL  Sr. Eleazar Boteo	Agenda de actividad  Cuaderno de campo

Carretera	del día internacional de la Mujer			San José Acatempa	<p>Presidente de COCODE Aldea La Carretera</p> <p>Familias participantes de la Aldea La Carretera</p> <p>Roselia Castillo Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, San José Acatempa</p>	<p>Listado de asistencias de las familias</p> <p>Material impreso</p> <p>Mobiliario y Equipo</p> <p>Refacción</p>
Impartir conocimientos a las familias participantes de la aldea La Carretera, sobre la importancia de la participación ciudadana y la autogestión de proyectos comunitarios	Participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios	23/03/2018	14:00 - 16:00	Escuela Primaria Aldea La Carretera, San José Acatempa	<p>Lic. Luis Daniel Ávila Jonhson Promotor Cooperativa El Recuerdo</p> <p>Sr. Eleazar Boteo Presidente de COCODE Aldea La Carretera</p> <p>Familias participantes de la Aldea La Carretera</p> <p>Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social URL</p>	<p>Agenda de actividad</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Listado de asistencias de las familias</p> <p>Equipo de proyección , computadora</p> <p>Material impreso</p> <p>Mobiliario y Equipo</p>
Impartir conocimientos sobre los componentes de una propuesta de gestión de proyecto de desarrollo comunitario.	<b>Taller 1:</b> Pasos para elaborar una propuesta de gestión de proyecto de desarrollo comunitario	24/04/2018	14:00 - 16:00	Casa de Maritza Pineda Aldea La Carretera, San José Acatempa	<p>Lic. Mynor Yobani Merlos Florián Coordinador de Educación Extraescolar</p> <p>Andrea Martínez Castillo Enlace Institucional Dirección Municipal de Planificación</p> <p>Familias participantes de la Aldea La Carretera</p> <p>Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social URL</p>	<p>Agenda de actividad</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Listado de asistencias de las familias</p> <p>Equipo de proyección , computadora</p> <p>Mobiliario y Equipo</p> <p>Refacción</p>
Establecer integrantes de las comisiones de acción para el desarrollo de actividades de gestión comunitaria.	<b>Actividad 1:</b> Organización de comisiones comunitarias y asignación de roles	24/04/2018	14:00 - 16:00	Escuela Primaria Aldea La Carretera, San José Acatempa	<p>Sr. Eleazar Boteo Presidente de COCODE Aldea La Carretera</p> <p>Familias participantes de la Aldea La Carretera</p>	<p>Agenda de actividad</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Listado de asistencias de las familias</p>

Asignar roles para el desarrollo de actividades de la propuesta de proyecto comunitario.					Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social URL	Mobiliario y Equipo Refacción
Obtener documentación e información poblacional, como parte de los requerimientos de la gestión de proyecto comunitario, involucrando activamente a la población de manera organizada	<b>Actividad 2:</b> Recopilación de información (censo de jóvenes y partidas de nacimiento de jóvenes)	27/04 al 03/05/2018		Aldea La Carretera, San José Acatempa	Familias participantes de la Aldea La Carretera  Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social	Agenda de actividad Cuaderno de campo Listado de asistencias de las familias Material impreso
Llevar a cabo la redacción de la propuesta de perfil de proyecto comunitario	<b>Actividad 3:</b> Desarrollo técnico de propuesta de proyecto de desarrollo comunitario	04/05/2018	14:00 - 16:00	Escuela Primaria aldea La Carretera, San José Acatempa	Familias participantes de la aldea La Carretera  Ligia Lisbeth Sazo Morales Estudiante de Trabajo Social URL	Agenda de actividad Cuaderno de campo Listado de asistencias de las familias Equipo de proyección , computadora Material impreso Mobiliario y Equipo



## METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA INTERVENCIÓN

Para desarrollar las acciones contempladas en la elaboración del Plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género; en la Aldea La Carretera, San José Acatempa; se utilizaron diferentes metodologías y técnicas, las cuales solidifican el proceso de intervención de manera que se lleven a cabo de forma coherente, funcional y en espacio y tiempo preciso; teniendo como base la participación activa de las familias involucradas en el proceso y actores institucionales directos e indirectos.

La metodología y técnicas abordadas durante el proceso de intervención, fueron las siguientes:

Método y técnica	Abordaje en la intervención
<p><b>Método participativo acción-reflexión</b></p> <p>Se basa en el incentivo del propio método activo, del conocimiento y el aprendizaje, el conocimiento crítico se construye, se elabora, por medio de una serie de procesos intelectuales y motrices que implican realizar asociaciones, relaciones, abstracciones, fórmulas, conclusiones, análisis o síntesis, de forma activa y consciente. (Apuntes Didácticos, 2014)</p>	<p>En los talleres desarrollados con las familias de la aldea La Carretera, San José Acatempa, fue necesaria la utilización del método participativo acción-reflexión, en este los participantes fueron informados del tema abordado de manera clara, a lo cual respondieron con la toma de conciencia del mismo a través de la expresión de opiniones para mejorar y enriquecer la actividad. Se plantearon acciones con las cuales pueden generar cambios de conducta en la población, para mejorar las condiciones actuales de comunidad.</p>
<p><b>Método investigativo</b></p> <p>En un proceso de investigación, la metodología es una de las etapas en que se divide la realización de un trabajo. En ella, el investigador o los investigadores deciden el conjunto de técnicas y métodos que emplearán para llevar a cabo las tareas vinculadas a la investigación.</p>	<p>Se llevó a cabo un proceso de investigación con el cual se documentó y reforzó la temática de abordaje para una efectiva implementación. Estas acciones investigativas facilitaron el abordaje debido a la información recopilada para fortalecer cada una de la temática abordada, y de esta manera fortalecer y</p>

<p>De esta manera, la metodología de investigación elegida es la que va a determinar la manera en que el investigador recaba, ordena y analiza los datos obtenidos.</p> <p>La función de la metodología de la investigación es otorgarle validez y rigor científico a los resultados obtenidos en el proceso de estudio y análisis. (Significados, 2012)</p>	<p>ampliar el contenido descriptivo que se impartió en los diferentes talleres programados.</p>
<p><b>Método Participativo</b></p> <p>Se basa en el incentivo del propio método activo, del conocimiento y el aprendizaje, el conocimiento crítico se construye, se elabora, por medio de una serie de procesos intelectuales y motrices que implican realizar asociaciones, relaciones, abstracciones, fórmulas, conclusiones, análisis o síntesis, de forma activa y consciente. (Apuntes Didácticos, 2014)</p>	<p>A través de la participación activa de las familias, se desarrollaron actividades en las cuales los participantes formaron parte de acciones en las que hicieron uso de sus habilidades de análisis; proporcionando sus aportes de manera lógica ante el desarrollo de la temática abordada, así como las posibles estrategias de carácter viable para el efectivo proceso de elaboración de la propuesta de proyecto de desarrollo comunitario.</p>
<p><b>Método inductivo</b></p> <p>Es un proceso mental que, al llegar al conocimiento o la demostración de la verdad de los hechos particulares probados, hace que se pueda llegar a una conclusión general. (Métodos, 2015)</p>	<p>En el desarrollo de los talleres, a los participantes se les proporcionó información detallada y clara sobre los temas programados, se les facilitó la adquisición de conocimiento con la utilización de experiencias vivenciales de la vida cotidiana, dejando resueltas las dudas que surgieron en el desarrollo de proceso, en cada una de las intervenciones.</p>

<p><b>Técnica de exposición</b></p> <p>Una presentación oral de un tema frente a un grupo puede hacerse en forma individual o colectiva. Hay diferentes maneras de realizar una actividad de comunicación oral siguiendo procedimientos diversos, formales e informales que facilitan el proceso, dependiendo del objetivo, del tema, y público. (JMartínez, 2013)</p>	<p>Se llevó a cabo exposición de la temática contemplada, en la cual tanto los facilitadores institucionales, los participantes comunitarios y la estudiante de Trabajo Social, dieron a conocer diferentes temas relativos a la intervención, a través de la exposición de los mismos, con el uso de material didáctico (carteles, material impreso, afiches, trifoliales) y equipo audiovisual (computadora, cañonera), esto facilitó el desarrollo de actividades, de tal manera que los presentes obtuvieron información clara y motivadora sobre los temas abordados.</p>
<p><b>Técnica de grupos focales</b></p> <p>La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación, por ejemplo, una detección de necesidades de capacitación. (Que es un grupo focal, 2011)</p>	<p>En el transcurso de las actividades realizadas se trabajó con las familias de la aldea, se utilizó la modalidad de grupos focales, esto con la finalidad de obtener información enriquecedora sobre las condiciones actuales de la comunidad en relación al tema principal de proyecto de intervención, se organizaron los grupos, en donde cada uno de ellos abordó un tema específico.</p>
<p><b>Técnica de recopilación de información documental</b></p> <p>La investigación documental es la presentación de un escrito formal que sigue una metodología reconocida. Esta investigación documental se asigna en cumplimiento del plan de estudios para un curso de preparatoria o de pre-grado en la</p>	<p>Durante el proceso de intervención se llevó a cabo la recopilación de información sobre los temas de abordaje, realizado por la estudiante de Trabajo Social y una de las comisiones comunitarias de la aldea La Carretera, esta acción complemento y enriqueció el contenido bibliográfico, considerando datos específicos</p>

<p>universidad. Consiste primordialmente en la presentación selectiva de lo que expertos ya han dicho o escrito sobre un tema determinado. Además, puede presentar la posible conexión de ideas entre varios autores y las ideas del investigador. Su preparación requiere que éste reúna, interprete, evalúe y reporte datos e ideas en forma imparcial, honesta y clara. (Técnicas de Investigación, 1999)</p>	<p>contemplados en la temática, para ser trasladados a los participantes en los diferentes talleres programados.</p> <p>Así mismo se obtuvo información poblacional sobre los jóvenes de la aldea y sus caseríos aledaños; en las edades comprendidas de la 10 a 18 años, como base de datos para los requerimientos para la documentación de propuesta del proyecto comunitario educativo.</p>
<p><b>Técnica de lluvia de ideas</b></p> <p>Es una herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema determinado. La lluvia de ideas, es una técnica de grupo para generar ideas originales en un ambiente relajado. (gestiopolis, 2002)</p>	<p>A través de una composición de ideas sugeridas por los participantes comunitarios y los facilitadores institucionales, se visualizaron propuestas de acción y reflexión sobre la temática abordada en los talleres, anotando y analizando cada una de ellas; en función de mejorar la situación y ampliar el conocimiento de estrategias para posibles intervenciones comunitarias, de manera eficiente</p>
<p><b>Técnica de grupos de discusión</b></p> <p>Es una técnica no directiva en dónde se lanza a discusión un determinado tema de índole socio-espacial, en donde se analiza la realidad actual y se modela la realidad futura de un determinado espacio. (Fredis Mateo Aguilar Herrera, 2016)</p>	<p>En el desarrollo de los talleres programados se organizaron grupos de personas con los presentes, en donde se abordó un tema específico relativo al tema a la intervención, cada grupo intervino activamente proporcionando su punto de vista; de esta manera se enriqueció el proceso con diferentes opiniones, obteniendo mayores probabilidades para mejorar la situación actual.</p>

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INTERVENCIÓN				
Actividad	Objetivo	Método	Técnica	Descripción
<b>Taller 1</b> Sensibilización sobre participación ciudadana y autogestión comunitaria	Crear conciencia sobre la importancia de la participación y autogestión comunitaria	Método participativo acción-reflexión	Grupos Focales	Previo a la sensibilización se coordinó con el personal de la Dirección Municipal de Planificación, Presidente de COCODE de la Aldea La Carretera y colaboradores institucionales. Los integrantes del COCODE llevaron a cabo la convocatoria a las familias para la participación en el taller. Se solicitó a la directora de la escuela primaria las instalaciones para impartir el taller, obteniendo su aprobación y así desarrollar la actividad contemplada. En el desarrollo de la actividad se planteó la importancia de la participación de los comunitarios en gestiones de proyectos, tomando en cuenta la visualización y priorización de sus necesidades, se formaron grupos de discusión y cada uno de ellos expuso un diferente opinión en función del tema principal, tomando conciencia de la importancia que conlleva la organización de la población para los procesos de gestión comunitaria.
<b>Actividad 1</b> Elaboración de material informativo (Trifoliales)	Elaborar material informativo con temas de enfoque de participación ciudadana y autogestión de proyectos comunitarios  Proporcionar el material informativo elaborado a las familias participantes en el proceso de formación	Método investigativo	Recopilación de información documental	Se elaboraron Trifoliales informativos para proporcionarlos a las familias participantes en los talleres de plan de formación. Este material ha sido documentado en función de la temática de abordaje del plan de formación, incluyendo mensajes de reflexión sobre la importancia de la participación ciudadana en la autogestión de proyectos comunitarios, de manera resumida, clara y creativa; esperando así que la descripción planteada en el material impreso (Trifoliales) sirva de consulta para la familias participantes y de esta manera puedan formar parte de procesos participativos en su comunidad.
<b>Taller 2</b> Equidad de Género y Participación Ciudadana	Impartir conocimientos sobre equidad de género y su relación con la autogestión de proyectos comunitario, a las familias presentes.	Método participativo	Grupos Focales	Para el desarrollo del taller se contó con la presencia de las familias de la comunidad, así como de la representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA Licda. Hellen Beatriz Pineda Villatoro, quien brindó su apoyo impartiendo el taller haciéndolo de manera participativa con los presentes. Se organizaron grupos con los participantes para que dieran su punto de vista sobre la equidad de género ante la gestión y participación ciudadana dentro de la comunidad, asumiendo responsabilidad para poner en práctica lo aprendido. Durante el desarrollo del taller las personas presentes compartieron sus dudas y sugirieron estrategias para adoptar la equidad de género en sus actividades comunitarias.

<b>Actividad 2</b> Sensibilización sobre el significado de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Promover los derechos de las mujeres de manera creativa con el grupo participantes y a así conozcan la importancia de velar por que estos sean cumplidos.	<b>Método participativo</b>	Exposición	Se realizó una convivencia con las mujeres de la aldea La Carretera, previamente se les dio a conocer el significado de la conmemoración de la Día Internacional de la Mujer, en la actividad se compartió información sobre los derechos de la mujeres, así mismo se dieron a conocer experiencias vivenciales de las participantes en relación al tema. Se llevaron a cabo actividades recreativas (juegos y concursos) haciendo de la actividad amena y de grata convivencia entre las presentes.
<b>Taller 3</b> Deberes y Derechos Ciudadanos ante la Participación Ciudadana y la Gestión de Proyectos Comunitarios.	Crear conciencia en las familias participantes, sobre la importancia de la participación ciudadana para la autogestión de proyectos comunitarios	<b>Método participativo</b>	Lluvia de ideas	Para el desarrollo del taller se contó con la presencia de las familias de la comunidad, así como de la representante de Cooperativa El Recuerdo Lic. Luis Daniel Ávila Jonhson, quien brindo su apoyo impartiendo el taller, haciéndolo de manera participativa con los presentes a través de la proyección de una presentación de Power point del tema Deberes y Derechos Ciudadanos ante la Participación Ciudadana a los presentes. Durante el desarrollo del taller las personas compartieron sus dudas y sugirieron estrategias para practicar una participación ciudadana plena y activa en función de mejorar las condiciones de la comunidad en cuenta a las necesidades que se manifiestan en la misma.
<b>Taller 4:</b> Pasos para elaborar una propuesta de gestión de proyecto de desarrollo comunitario	Impartir conocimientos sobre los componentes de una propuesta de gestión de proyecto de desarrollo comunitario.  Establecer roles para el desarrollo técnico de la propuesta de proyecto comunitario.	<b>Método inductivo</b>	Exposición	En el desarrollo del taller se contó con la presencia de las familias de la comunidad, así como de los representantes institucionales de la Dirección Municipal de Planificación de San José Acatempa y el Ministerio de Educación, quienes brindaron su apoyo impartiendo el taller, haciéndolo de manera participativa con los presentes a través de la proyección de una presentación de Power point del tema: pasos para elaborar una propuesta de gestión de proyecto de desarrollo comunitario. Durante el desarrollo del taller las personas compartieron sus dudas y sugirieron estrategias para llevar a cabo gestiones de proyectos, en función de mejorar las condiciones de la aldea tomando en cuenta las necesidades que se manifiestan en la misma. En esta paso se estableció el tema del cual se desglosará la propuesta de proyecto de desarrollo comunitario.
<b>Actividad 3:</b> Organización de comisiones comunitarias y asignación de roles	Establecer integrantes de las comisiones de acción para el desarrollo de actividades de gestión comunitaria.  Asignar roles para el desarrollo de actividades de la propuesta de proyecto comunitario.	<b>Método participativo</b>	Lluvia de ideas	Se organizaron 4 comisiones la cuales están formadas por 2 representantes de cada sector en los que está organizada la aldea. A cada comisión le fueron asignados roles específicos, los cuales deberán cumplir en un determinado tiempo para agilizar el proceso de gestión del proyecto comunitario contemplado.

<p><b>Actividad 4:</b> Recopilación de información (censo de jóvenes y partidas de nacimiento de jóvenes)</p>	<p>Obtener documentación e información poblacional, como parte de los requerimientos de la gestión de proyecto comunitario, involucrando activamente a la población de manera organizada</p>	<p>Método investigativo</p>	<p>Recopilación de información documental</p>	<p>Se obtuvo información comunitaria a través de la participación activa de la población, en donde la comisión responsable organizó a la comunidad para obtener datos requeridos para la documentación del proceso de gestión.</p>
<p><b>Actividad 5:</b> Desarrollo técnico de propuesta de proyecto de desarrollo comunitario</p>	<p>Impartir conocimientos sobre equidad de género y su relación con la autogestión de proyectos comunitario, a las familias presentes.</p>	<p>Método participativo</p>	<p>Grupos de discusión</p>	<p>Para el desarrollo del taller se contó con la presencia de las comisiones conformadas por las familias de la comunidad. Se organizaron grupos con los participantes para que dieran su punto de vista sobre los componentes que requiere una propuesta de proyecto comunitario, de esta manera se asumieron responsabilidades por parte de los presentes para la efectiva descripción del contenido de la propuesta..</p>
<p><b>Actividad 6:</b> Presentación de propuesta de proyecto de desarrollo comunitario a las familias de la aldea La Carretera</p>	<p>Promover los derechos de las mujeres de manera creativa con el grupo participantes y a así conozcan la importancia de velar por que estos sean cumplidos.</p>	<p>Método participativo</p>	<p>Exposición</p>	<p>Se dio a conocer la propuesta del proyecto educativo a las familias de la aldea La Carretera, a través de una reunión general de la población de la comunidad; durante la actividad se llevó a cabo la explicación clara del documento, así mismo se les hizo ver la importancia de la organización y participación comunitaria en los procesos de gestión de proyectos. Después de visualizar y analizar el documento se dejó el espacio para compartir opiniones acerca de la temática abordada, proporcionando con ello la opción de realizar algún ajuste si este es necesario.</p>

## **ACTORES QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

- ✓ Representante Institucional de la Dirección Municipal de Planificación, San José Acatempa, Andrea Martínez Castillo.
  
- ✓ Familias de la aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa
  
- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea La Carretera
  
- ✓ Representante Institucional del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, Licenciada Hellen Beatriz Pineda Villatoro.
  
- ✓ Representante Institucional de Cooperativa El Recuerdo, Licenciado Luis Daniel Ávila Jonhson.
  
- ✓ Representante institucional del Ministerio de Educación Licenciado Mynor Yovani Merlos Florián.
  
- ✓ Estudiante de Trabajo Social Universidad Rafael Landívar, Ligia Lisbeth Sazo Morales.



## **FORMACIÓN DE COMISIONES COMUNITARIAS, PARA LLEVAR A CABO DISEÑO DE PERFIL DE PROYECTO COMUNITARIO, EN ALDEA LA CARRETERA**

En el proceso de intervención, fue necesario organizar y establecer grupos de trabajo y asignación de roles a las familias participantes, de esta manera se hizo efectiva la implementación de acciones en función de la elaboración del diseño de una propuesta de proyecto de desarrollo comunitario. Esta comisión quedó identificada por la Dirección Municipal de Planificación de San José Acatempa, con el propósito que, en el momento de llevar a cabo gestiones comunitarias, los representantes de la aldea puedan proporcionar sus servicios de manera que los procesos de gestión se realicen de forma eficiente y eficaz.

Las comisiones se determinaron de la siguiente manera:

- **Comisión de recopilación de información comunitaria (antecedentes y situación actual)**

Esta comisión se integró por dos representantes comunitarios, se encargaron de llevar a cabo la recopilación de información general de la comunidad, con detalles de la situación actual; así como los antecedentes. Este paso contribuyó a la identificación de las necesidades de la población, la cual indicó una serie de problemas con los cuales se llevó a cabo una priorización, ante la cual se concluyó en la implementación de un centro de estudios de nivel básico.

- **Comisión de censo poblacional de jóvenes en edades de 11 a 18 años y recepción de partidas de nacimiento**

Las personas integrantes de esta comisión llevaron a cabo la recopilación de información sobre la cantidad de jóvenes habitantes en edades de 10 a 18 años, de la aldea La Carretera y sus caseríos. El dato obtenido, fue parte de los requerimientos para la gestión del centro de estudios de nivel básico, siendo este un dato muy relevante para justificar la solicitud del mismo. Los integrantes de la comisión se organizaron con el resto de familias del mismo sector de la aldea, logrando con esto agilizar la función asignada.

- **Comisión de coordinación institucional**

Esta comisión tiene como función principal, realizar las coordinaciones institucionales, de acuerdo a la naturaleza del proyecto que se gestiona. Realiza acciones en las cuales establecen estrategias de abordaje ante la gestión deseada, intercambian información con los representantes de instituciones de manera concreta, permitiendo crear un vínculo que les permita la transferencia de aspectos que definan las acciones que se llevan y llevarán a cabo en el proceso de gestiones comunitarias.

La comisión de coordinación institucional le permitirá a la población de la aldea La Carretera identificar actores directos e indirectos, para llevar a cabo procesos de gestión; tomando en cuenta a cada uno de estos actores de acuerdo a los aportes que se puedan obtener para realizar acciones de cambio, conjuntas y eficientes.

- **Comisión de revisión de propuesta de proyecto comunitario**

Esta comisión coordinará acciones con la Dirección Municipal de Planificación, para llevar a cabo la revisión de propuestas de gestión de proyectos comunitarios, según la demanda de proyectos para el beneficio de la aldea; de esta manera se llevarán a cabo los ajustes y correcciones necesarias para una gestión eficiente. Quienes la integran responderán a los requerimientos, de acuerdo a las indicaciones y naturaleza de proyectos e instituciones. Los integrantes, validarán los documentos de gestión y son los asignados para iniciar y dar seguimiento a los procesos que requieren la eficiencia y participación positiva y activa en representación de la población en general.

A continuación se presenta un diseño de perfil de proyecto, estructurado en coordinación con los integrantes de las comisiones. Durante el proceso de desarrollo de la propuesta, se tomaron en cuenta los lineamientos requeridos por la Dirección Municipal de Planificación y el Ministerio de Educación, para llevar a cabo gestiones de proyectos comunitarios, según la naturaleza de estos.

## **SITUACIÓN COMUNITARIA, SIN PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

- Las familias de la aldea La Carretera, desconocían la importancia de llevar a cabo autogestiones de proyectos comunitarios; en función del análisis de la situación actual que representa los intereses de la población en general.
- El interés por llevar a cabo gestiones comunitarias, por parte de la población; se manifestaba en ellos de manera indiferente.
- Las familias de la aldea La Carretera, desconocían los lineamientos para llevar a cabo gestiones comunitarias ante la Dirección Municipal de Planificación, que es la entidad local encargada de velar por las gestiones de proyectos en el municipio de San José Acatempa.

## **SITUACIÓN COMUNITARIA, CON PROYECTO de INTERVENCIÓN**

- Con la temática abordada en la intervención, las familias participantes, despertaron el interés sobre la importancia de su participación como ciudadanos responsables; ante la gestión de proyectos en su localidad, visualizando las necesidades que afectan el desarrollo de todos los habitantes.
- Cada una de las familias involucradas en el proceso de intervención, conocieron las bases y lineamiento a seguir para la gestión de proyectos, ante la institución Dirección Municipal de Planificación de San José Acatempa, así como del Ministerio de Educación, siendo estas entidades al servicio de la población, de manera que; en el momento de realizar gestiones ante ellas, las familias puedan llevar a cabo los procesos; de forma eficiente y con la certeza de obtener respuestas positivas a las peticiones manifestadas.

**PROPUESTA DE PERFIL DE PROYECTO COMUNITARIO  
ALDE LA CARRETERA, SAN JOSÉ ACATEMPA, JUTIAPA**

**CARTA DE SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL**

Jutiapa, 18 de julio del 2018.

Señor:

Esteban Adolfo Castillo Castillo.  
Alcalde Municipal  
San José Acatempa, Jutiapa.

Reciba usted un cordial saludo, al mismo tiempo le deseo éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar, que por su medio se proporcione el seguimiento adecuado a la gestión del proyecto educativo, solicitado por la población; asignando al personal necesario y competente para agilizar el trámite de solicitud para la aprobación e implementación de un Instituto de educación básica para la aldea La Carretera, ante el Ministerio de Educación del departamento de Jutiapa; el cual es en beneficio los habitantes del lugar antes mencionado.

Agradeciendo su colaboración me despido de usted:

---

**Eleazar Boteo**  
**Presidente de COCODE**  
**Aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.**

---

Proyecto educativo:  
**Centro de estudios de educación básica  
aldea La Carretera,  
San José Acatempa, Jutiapa.**

---

## **PERFIL DE PROYECTO**

### **Nombre del Proyecto:**

Gestión para la aprobación de un instituto de educación básica, en la aldea La Carretera, municipio de San José Acatepa, departamento de Jutiapa.

**Ubicación:** Aldea La Carretera, San José Acatepa, Jutiapa.

**Unidad ejecutora:** Ministerio de Educación, departamento de Jutiapa.

**Modalidad de ejecución:** Solicitud de Gestión dirigida al Ministerio de Educación, Jutiapa

**Año fiscal:** Año 2018

### **1. DIAGNOSTICO**

#### **1.1. Antecedentes:**

En la aldea La Carretera del municipio de San José Acatepa, departamento de Jutiapa, solamente se cuenta con centros de estudios de los niveles pre primario y primario. Los vecinos de este sector han manifestado su deseo a las autoridades municipales y al Ministerio de Educación, la implementación de un centro educativo del nivel básico, en donde los jóvenes puedan continuar con sus estudios y así ampliar su formación académica.

Las familias que viven dentro de este sector, no cuentan con suficientes recursos económicos, ni medios de seguridad para enviar a sus hijos que oscilan entre la edad de 11 a 18 años a los institutos más cercanos a esta aldea, por lo tanto existe la importante necesidad de implementar este centro de estudios.

### **2. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

#### **2.1. Definición del Problema**

Actualmente en la Aldea La Carretera del municipio de San José Acatepa, Jutiapa, no se cuenta con un centro de estudios del nivel básico público o privado, pese a ello los jóvenes egresados de sexto primaria en su mayoría, no continúan su formación

académica, debido a los distintos factores que les impide su acceso, tales como lo económico, la distancia, la seguridad personal de los jóvenes; así pues es necesaria la implementación de un centro educativo que responda al crecimiento en la densidad poblacional de los y las jóvenes que viven en este sector, ya que se consideran un grupo etario vulnerables dentro de un contexto social, por lo tanto se deben optimizar todos los recursos para darles una atención integral para lograr un adecuado desarrollo en la formación académica de estos jóvenes.

## **2.2 Causas**

- Falta de centro de estudios de educación básica
- Falta de economía
- Falta de gestión comunitaria
- Falta de interés de las autoridades competentes

## **2.3 Efectos**

- Detención de la formación académica de los jóvenes
- Falta de oportunidades laborales asalariadas
- Poco acceso a la economía en las familias

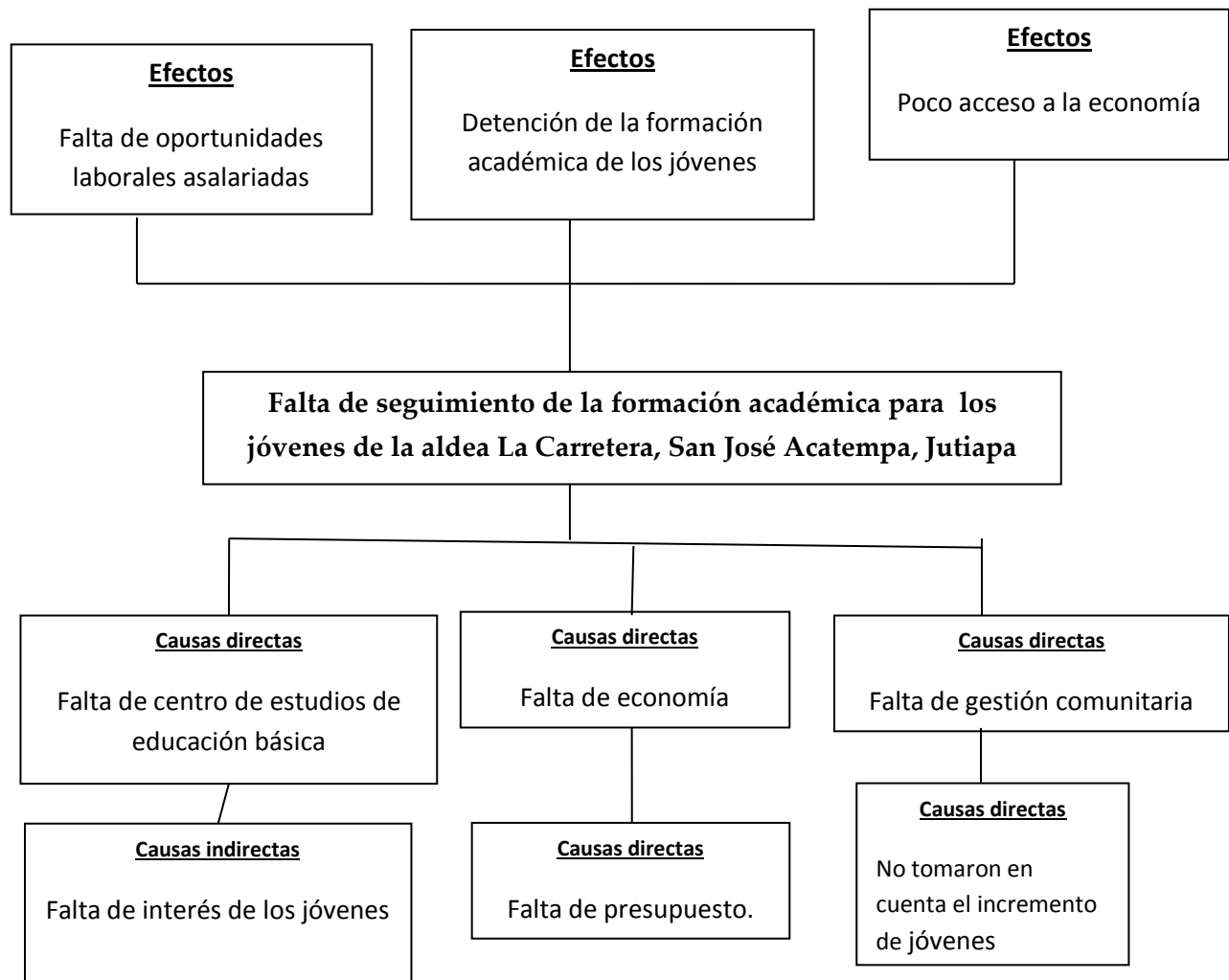
## **2.4 Magnitud del problema.**

La Aldea La Carretera se ve afectada por la falta de educación en los jóvenes en esta etapa de formación ya que el incremento es grande y los padres de familia requieren la implementación de este centro de estudios para que sus hijos salgan adelante profesionalmente. Padres de familia al no contar con los recursos económicos para poder enviar a sus hijos e hijas al instituto más cercano a la aldea, los dejan en casa realizando desde muy temprana edad oficios domésticos o salen con su padre a labrar y cosechar la tierra.

Los padres de familia dejan a sus hijos sin educación por falta de un centro de estudios del nivel básico en la aldea para que ellos puedan continuar con su formación académica, debido a la lejanía u accesibilidad a un centro de estudios de este nivel, lo

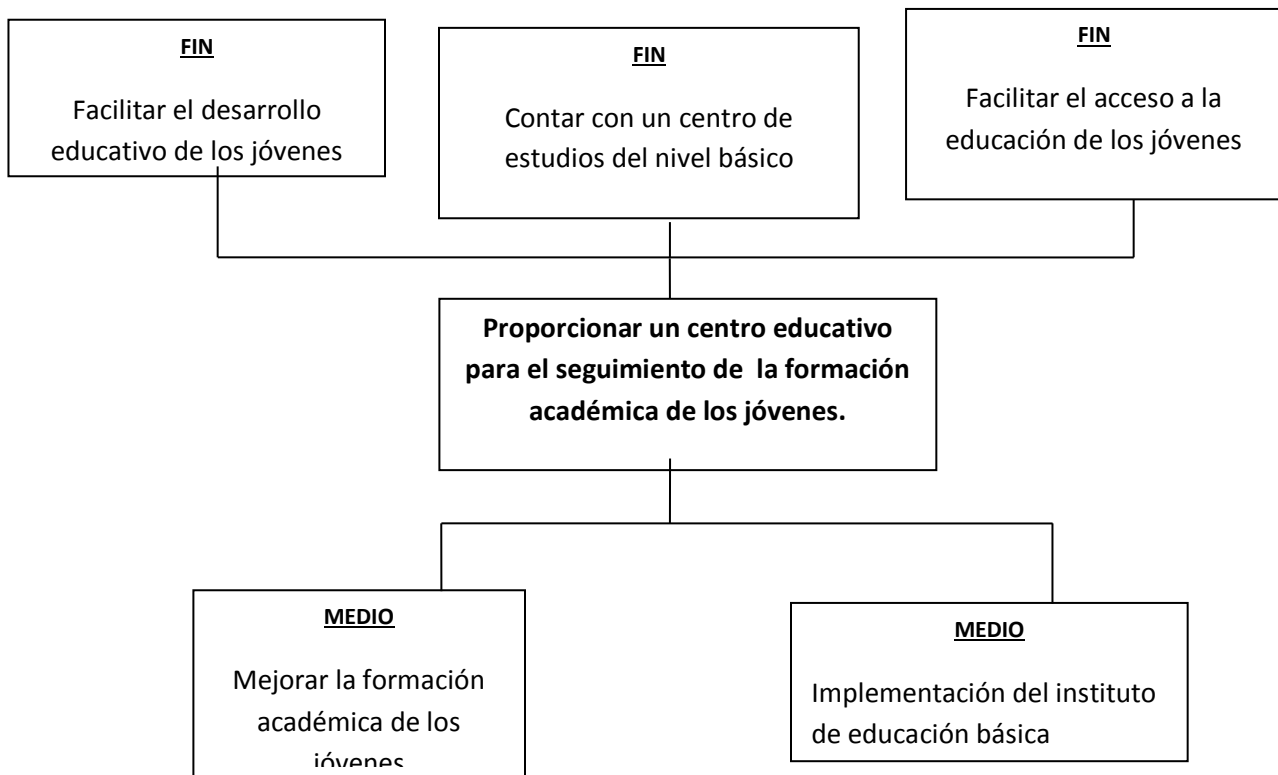
cual representa riesgos para los jóvenes e inversión económica adicional en el gasto de transporte y otros factores para trasladarse.

### ÁRBOL DE PROBLEMAS.





## ÁRBOL DE OBJETIVOS.



### **3. OBJETIVOS**

#### **General**

Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes del municipio de San José Acatempa, tomando acciones que garanticen la educación, integración, recreación y armonía entre personas de un mismo sector con su contexto sociocultural.

#### **Específicos:**

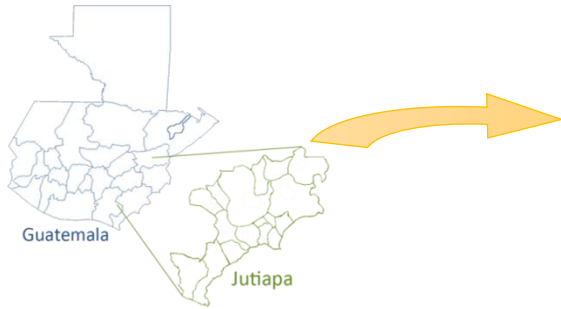
- Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del sector y las condiciones en la calidad de la educación de los jóvenes con edades de 11 a 18 años que viven en la aldea La Carretera del municipio de San José Acatempa, Jutiapa
- Llevar el conocimiento del aprendizaje a los sectores más vulnerables de este municipio, darle herramientas principales a los jóvenes para fortalecer su deseo de superación y lograr que continúen sus estudios a niveles superiores, con esto mejorar la calidad de vida de ellos mismo y la de su familia.

### **4. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA**

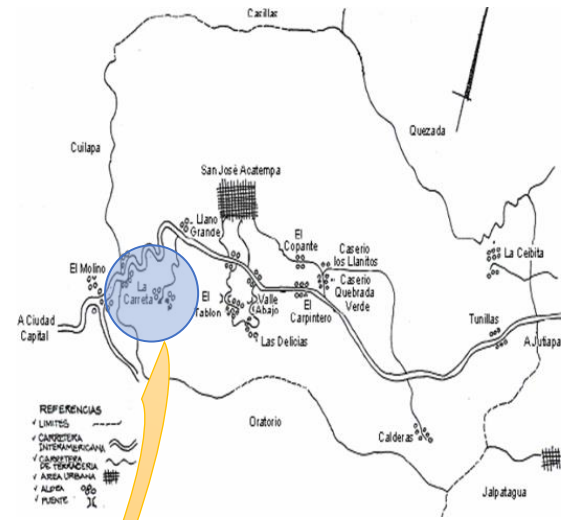
#### **4.1 Localización y Ubicación del Proyecto**

La gestión del proyecto comunitario se destinará para la Aldea La Carretera, del municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa. De ser aprobado el centro educativo funcionara en las instalaciones de la Escuela Primaria de la misma aldea.

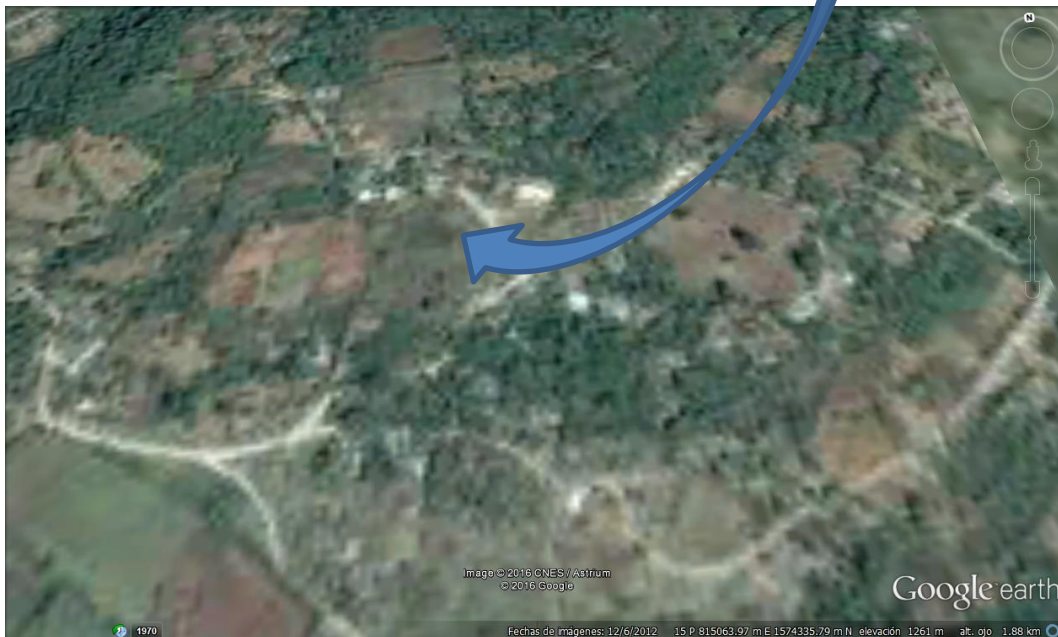
### 4.1.1 Macro Localización



### 4.1.2 Micro Localización



Coordenadas donde se implementará el proyecto:  
Latitud norte : 14 °16'00" N ,  
Longitud oeste: 90° 11 '12" O



## **4.2 Ubicación**

El municipio de San José Acatempa, se encuentra situado en la parte Oeste del departamento de Jutiapa, en la Región IV o Región Sur-Oriental. Se localiza en la latitud 14o15'44" y en la longitud 90o07'46".

## **4.3 Colindancias**

El municipio de San José Acatempa colinda al Norte con los municipios de Casillas (Santa Rosa y Quesada (Jutiapa); al sur con los municipios de Jalpatagua (Jutiapa y Oratorio (Santa Rosa); al Este con los municipios de Jalpatagua y Quesada (Jutiapa, y Oeste con los municipios de Oratorio y Cuilapa (Santa Rosa). Cuenta con una extensión territorial de 68 Kilómetros cuadrados, y se encuentra a una altura de 1,324 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es generalmente templado o semifrío. La distancia de esta cabecera municipal a la Ciudad de Jutiapa es de 32 Kilómetros.

## **4.4 Idioma**

Antiguamente se hablaba en el lenguaje xinka, pero actualmente se habla el español.

## **4.5 Población actual**

La población actual del municipio de San José Acatempa es de 11,725 habitantes y de 3,126 viviendas habitadas.

La Municipalidad es de 3ra. Categoría, cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal San José Acatempa,

El Pueblo de San José Acatempa está formado por 11 aldeas, 8 Caseríos y 8 Parajes. Las aldeas son: Calderas, Ceibita, Delicias, El Copante, El Cujito, El Valle Abajo, El Carpintero El tablón, La Carretera, Llano Grande y Tunillas

## **4.6 Población objeto:**

143 familias de la aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

## **4.7 Servicios**

Aldea La Carretera, San José Acatempa, departamento de Jutiapa cuenta con los siguientes servicios:

- Paso de carretera interamericana
- Energía eléctrica
- Agua entubada
- Telefonía móvil (Celular)
- Iglesia evangélica.
- Servicio de taxis y buses extraurbanos
- Escuela Preprimaria y Primaria

## 5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto es necesario para la formación académica de las y los jóvenes en edades de 11 a 18 años, que viven en la aldea La Carretera y caseríos aledaños, es necesario comprender que esta necesidad se debe a una demanda social a nivel educativo que se incrementa año con año en los niveles principales de aprendizaje y de interacción entre los jóvenes de la comunidad y su contexto sociocultural, con la aprobación e implementación de un instituto de educación básica se mejorara la calidad de vida dentro de la aldea La Carretera, del municipio de San José Acatempa, Jutiapa, así como la distracción sana de las y los jóvenes vulnerables, mejorando la seguridad, control y monitoreo de los padres de familia para sus hijos.

El proyecto contribuye a solucionar el problema en la medida de que brindara oportunidades para que los jóvenes puedan recibir conocimientos que comprende el ciclo de educación básica.

### 5.1 Situación sin Proyecto:

Los vecinos de la Aldea La Carretera, del municipio de San José Acatempa, Jutiapa, continúan teniendo los problemas de dejar a sus hijos sin educación por la falta de un centro de estudios del nivel básico.

### 5.2 Situación con Proyecto:

La aprobación ministerial e implementación de un **Instituto de educación básica, en la aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa** estará dando solución al problema que afrontan los habitantes de la aldea, brindándoles a los jóvenes la oportunidad de

seguimiento en su formación académica contando con la opción de un centro educativo de este nivel, dentro de la aldea.

Los resultados podrán ser percibidos por los beneficiarios a lo largo de la formación educativa y desarrollo que dará el instituto de educación básica a todos los habitantes de la comunidad al contar con un nivel de formación y conocimientos mayores del que cuentan ahora.

## **6. FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

### **6.1 Descripción del Proyecto:**

Este proyecto consiste en la gestión para la aprobación e implementación de un Instituto de educación básica en la aldea La Carretera del municipio de San José Acatempa, Jutiapa. Se cuenta con el apoyo de la población

### **6.2 Metas:**

Lograr la aprobación e implementación de un instituto de educación básica en la aldea La Carretera, San José Acatempa.

### **6.3 Oferta**

El instituto de educación básica estará capacitado para 90 alumnos de la aldea La Carretera y sus caseríos aledaños.

### **6.4 Demanda**

Se beneficiará directamente a jóvenes entre las edades de 11 a 18 años que residen en la aldea La Carretera y los caseríos aledaños, por encontrarse dentro del área destinada para la aprobación e implementación del centro educativo.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INTERVENCIÓN

No.	ACTIVIDADES	MES/SEMANAS																								
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>Fase I: Presentación a la Institución</b>																										
1	Revisión bibliográfica																									
2	Elaboración de agenda de trabajo																									
3	Organización de reunión con personal de la DMP y COCODE																									
4	Presentación de actividades de abordaje para la intervención a la institución y COCODE de la aldea La Carretera																									
<b>Fase II: Sensibilización Comunitaria</b>																										
1	Revisión bibliográfica																									
	Convocar COCODE y población de la comunidad																									
2	Inserción en la comunidad																									
3	Desarrollo de actividades de sensibilización y diagnóstico de necesidades																									
4	Visualización y sugerencias de los participantes sobre aspectos relacionados al proyecto de intervención																									
<b>Fase III: Gestión Institucional e Identificación de Actores Gubernamentales y ONG's</b>																										
1	Revisión bibliográfica																									
2	Identificación de instituciones como posibles cooperantes en el proyecto de intervención																									
3	Visitas a instituciones para solicitar apoyo en la intervención																									
4	Enviar solicitud para apoyo institucional																									
5	Organizar y convocar reunión con los representantes de instituciones de apoyo																									

	ACTIVIDADES	MES/SEMANAS																							
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
6	Definición de funciones y responsabilidades en la ejecución del proyecto de intervención																								
<b>Fase IV: Ejecución del Proyecto de Intervención</b>																									
1	Revisión Bibliográfica																								
2	Elaboración de proceso metodológico para la ejecución de la intervención																								
3	Organización del proceso de formación																								
4	Gestión de material impreso																								
5	Sensibilización sobre participación ciudadana y autogestión comunitaria																								
6	Equidad de Género y Participación Ciudadana																								
7	Sensibilización sobre el significado de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer																								
8	Deberes y derechos ciudadanos ante la participación ciudadana.																								
9	Pasos para elaborar una propuesta de gestión de proyecto de desarrollo comunitario																								
10	Organización de comisiones comunitarias																								
11	Censo poblacional de jóvenes																								
12	Elaboración de proyecto de desarrollo comunitario																								
13	Evaluación del proceso de formación																								





## RECURSOS

Para llevar a cabo las actividades durante el proceso del proyecto de intervención, se hizo necesario contar con los siguientes recursos:

### **Recurso humano:**

- ✓ Personal institucional
- ✓ Familias de la aldea La Carretera
- ✓ Estudiante de Trabajo Social URL

### **Recursos materiales:**

- ✓ Material impreso (Trifoliales, guías, leyes)
- ✓ Papel bond
- ✓ Marcadores
- ✓ Computadora
- ✓ Cañonera
- ✓ Cuaderno de campo
- ✓ Fotografías
- ✓ Teléfono celular
- ✓ Pizarrón
- ✓ Mobiliario (mesas, sillas)

### **Recursos financieros:**

- ✓ Dinero para refacciones
- ✓ Dinero para transporte a la aldea La Carretera

## PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Para llevar a cabo las actividades del plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género fue necesario contar con un presupuesto total de **Q53,093.67**, según se detalla a continuación:

GASTOS GENERALES						
RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (horas/ talleres)	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	APORTE PROPIO	APORTE SOLICITADO
<b>SERVICIOS PERSONALES Recurso Humano</b>				<b>Q 43,200.00</b>	<b>Q42,000.00</b>	<b>Q 1,200.00</b>
	<b>Prestación de Servicios técnicos</b>			<b>Q 43,200.00</b>		<b>Q 1,200.00</b>
	Honorarios (Estudiante)	280 horas	Q 150.00	Q 42,000.00	Q42,000.00	
	Honorarios personal de instituciones	6 talleres	Q 200.00	Q 1,200.00		Q 1,200.00
<b>SERVICIOS NO PERSONALES Recursos Materiales</b>				<b>Q 2,392.25</b>	<b>Q 1,692.75</b>	<b>Q 1,750.00</b>
	<b>Divulgación e Información</b>			<b>Q 52.50</b>	<b>Q 52.50</b>	<b>Q 0.00</b>
	Trifoliales	35	Q 1.50	Q 52.50	Q 52.50	
	<b>Impresión y reproducción</b>			<b>Q 1,132 .25</b>	<b>Q 432.25</b>	<b>Q 875.00</b>
	Plan de Formación (proyecto de intervención)	3	Q 50.00	Q 150.00	Q 150.00	
	Hojas de diagnóstico	143	Q 0.75	Q 107.25	Q 107.25	
	Manuales	35	Q 5.00	Q 175.00	Q 175.00	Q 175.00
	Leyes	70	Q 10.00	Q 700.00		Q 700.00
	<b>Transporte</b>			<b>Q 720.00</b>	<b>Q 720.00</b>	<b>Q 0.00</b>
	Visitas a la comunidad	16	Q 45.00	Q720.00	Q 720.00	
	<b>Útiles de oficina</b>			<b>Q 488.00</b>	<b>Q 488.00</b>	<b>Q 0.00</b>
	Lápices docena	10	Q 15.00	Q 150.00	Q 150.00	
	Borradores	1	Q 5.00	Q 5.00	Q 5.00	

	Lapiceros	12	Q 1.50	Q 18.00	Q 18.00	
	Marcadores permanentes	10	Q 5.00	Q 50.00	Q 50.00	
	Marcadores para pizarra	6	Q 10.00	Q 60.00	Q 60.00	
	Grapas	1000	Q 5.00	Q 5.00	Q 5.00	
	Papel manila	150	Q 1.00	Q 150.00	Q 150.00	
	Maskin tape	2	Q 10.00	Q 20.00	Q 20.00	
	Tijeras	2	Q 15.00	Q 30.00	Q 30.00	
<b>Equipos e intangible</b>				<b>Q 4,100.00</b>	<b>Q 2,400.00</b>	<b>Q 1,700.00</b>
	<b>Mobiliario y Equipo</b>			<b>Q 4,100.00</b>	<b>Q 2,400.00</b>	<b>Q 1,700.00</b>
	Alquiler de cañonera	16 horas	Q 150.00	Q 2,400.00	Q 2,400.00	
	Alquiler de salón	8 días	Q 100.00	Q 800.00		Q 800.00
	Alquiler de sillas	35 x 8 días	Q 2.00	Q 660.00		Q 660.00
	Alquiler de Mesas	2 x 8 días	Q 15.00	Q240.00		Q 240.00
<b>Alimentación</b>				<b>Q 1,855.00</b>	<b>Q 0.00</b>	<b>Q 1,855.00</b>
	Refacciones para talleres	371	Q 5.00	Q 1,855.00		Q 1,855.00
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>Q 51,547.25</b>	<b>Q 46,092.75</b>	<b>Q 6,505.00</b>
<b>Monitoreo</b>		3%		<b>Q1,546.42</b>		
<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES:</b>				<b>Q 53,093.67</b>	<b>Q 42,092.75</b>	<b>Q 6,505.00</b>

## PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Los procesos de monitoreo y evaluación son complementarios. Ninguno de los dos reemplaza al otro.

\* **El Monitoreo:** describir y calificar el cumplimiento del plan de trabajo.

\* **La evaluación:** determinar si se lleva al acabo el cumplimiento del proceso de monitoreo de evaluación y si, a su vez ha conducido a la consecución de los objetivos que motivaron el diseño y puesta en marcha de la iniciativa de intervención del Plan de Formación con Equidad de Género para la Autogestión de Programas y Proyectos en la Aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa.

A lo largo del proceso de intervención del proyecto Elaboración del plan de formación para la autogestión de proyectos comunitarios, con equidad de género en aldea La Carretera, se hizo conciencia sobre la coordinación de acciones de manera colectiva; esto les permite proyectarse sólidamente en intervenciones comunitarias respaldadas por las necesidades en común de todos los habitantes; siendo este un factor determinante para obtener espacios de gestión comunitaria.

Para el proceso evaluativo se establecieron acuerdos en los cuales la Dirección Municipal de Planificación se comprometió a proporcionar seguimiento posterior a los procesos de gestión que realice el Consejo Comunitario de Desarrollo en conjunto y coordinación directa con la población de la aldea La Carretera, para los diferentes procesos que sean contemplados de acuerdo a las necesidades comunitarias.

El proyecto tendrá un proceso de monitoreo en el cual se verifique cada 4 meses, si los comunitarios han presentado propuestas de proyectos de su comunidad ante la Dirección Municipal de Planificación; a través de elaboración de perfiles viables en función de sus necesidades, esto indica que la comunidad presentará anualmente 3 gestiones de proyectos. La DMP deberá recibir la documentación respectiva, revisarla, corregirla y aprobarla según su naturaleza y disposición de fondos económicos municipales y así se le proporcione el seguimiento correspondiente; con el fin de que estas solicitudes puedan presentarse ante la institución competente para su debida aprobación y por consiguiente su efectiva ejecución.

## Anexo No. 8: Fotografías



Presentación de proyecto de Intervención, al personal institucional de la Dirección Municipal de Planificación, por parte de la estudiante de Trabajo Social, Ligia Lisbeth Sazo Morales,



Desarrollo de taller formativo sobre Autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género, con apoyo institucional de la Licda. Hellen Pineda Villatoro representante del MAGA, San José Acatempa



Desarrollo de taller formativo sobre autogestión de proyectos comunitarios con equidad de género con apoyo institucional de Lic. Luis Daniel Avila Jonhson, representante de Cooperativa El Recuerdo.



Formación de comisiones con las familias participantes, para llevar a cabo la elaboración de propuesta de perfil de proyecto comunitario en aldea La Carretera, San José Acatempa



Desarrollo de taller formativo sobre los pasos a seguir para realizar gestiones de proyectos de desarrollo comunitario, ante la DMP.



Reunión con representante del Ministerio de Educación y comisiones comunitarias de la aldea La Carretera, para llevar la elaboración de propuesta de perfil de proyecto.

## Anexo No. 9: Carta de Aprobación Institucional



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ ACATEMPA**  
**DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**  
**TEL. 5346-0755**  
**muniacatempa2012@hotmail.com**

Of.:   D.M.P.    
Ref.:           

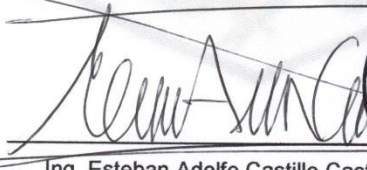

Jutiapa, 06 de junio del 2018

Licenciada. Juana María Godoy Contreras  
Coordinación Académica  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Departamento de Trabajo Social  
Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional, Jutiapa

Por este medio se hace constar que se ha aprobado el proyecto **“Elaboración del Plan de Formación para la Autogestión de Proyectos Comunitarios, con Equidad de Género, en aldea La Carretera, San José Acatempa, Jutiapa”** ejecutado por Ligia Lisbeth Sazo Morales, carné: 2416211 estudiante de la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, perteneciente a la Universidad Rafael Landívar, Sede Regional Jutiapa.

Quien realizó de manera exitosa las fases establecidas en el proyecto, ejecutando las respectivas actividades en la aldea La Carretera, San José Acatempa, Buena Vista, Municipio de Jutiapa, haciendo uso de herramientas gerenciales, mostrando capacidades en gestión, liderazgo, iniciativa y coordinación interinstitucional para transmitir conocimientos a la población con el desarrollo del proyecto.

Es importante recalcar el apoyo brindado por la estudiante a la Dirección Municipal de Planificación (DMP) en actividades propias de la institución, comprobando su compromiso y dedicación en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

Ing. Esteban Adolfo Castillo Castillo.

Alcalde Municipal

Municipalidad de San José Acatempa